

LA ESPAÑA MODERNA



AÑO 15.

NUM. 170.

LA

ESPAÑA MODERNA

~~~~~  
**Director: JOSE DE LAZARO**

\_\_\_\_\_  
**FEBRERO, 1903**  
\_\_\_\_\_

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

*Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.020.*

*Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.*

# UN DUELO

(NOVELA)

(CONTINUACIÓN)

## VI

Habían convenido en que irían á siete verstas de la población, á la confluencia de los dos ríos, el Negro y el Amarillo, y que allí cocinarían una sopa de pescado.

Pusiéronse, pues, en camino á eso de las cinco de la tarde. Rompía marcha un cochecillo, en el que iban Samoilenko y Laievski; seguía una troika que contenía á María Constantinovna, Nadiejda Fedorovna, Katia y Kostia, así como la vajilla y la cesta de las provisiones; en el carruaje siguiente habían tomado puesto el oficial Kirilline y el joven Atchmianof, hijo de un rico comerciante á quien Nadiejda Fedorovna debía trescientos rublos; y enfrente de ellos, en la bigotera, doblado y con las piernas cruzadas, Nicodemo Alejandrovitch, muy acicalado y con los cabellos pegados á las sienes. Cerraban marcha en otro vehículo, Von Koren y el diácono; este último llevaba sobre las rodillas la cesta que contenía el pescado.

—¡A la derecha!—exclamaba Samoilenko cuando se cruzaban con algún coche ó con alguna caballería.

—Dentro de dos años, cuando haya podido reunir las gentes y los créditos necesarios, haré una expedición—decía Von Koren al diácono. —Seguiré la costa desde Vladivostok hasta

el estrecho de Bering, y en seguida, desde Bering hasta Jenissei; trazaremos el mapa de los lugares; estudiaremos la fauna y la flora, y no descuidaremos tampoco la geología y las investigaciones antropológicas y etnográficas. Únicamente de usted depende que nos acompañe.

—Es imposible—respondió el diácono.

—¿Por qué?

—Estoy casado.

—Su mujer le dejará marchar. La tranquilizaremos. Pero lo mejor sería convencerla para que entrase en un monasterio; esto le permitiría á usted hacer otro tanto y participar de la expedición en calidad de fraile.

El diácono no respondió.

—¿Conoce usted bien la teología?—añadió el zoólogo.

—Muy mal.

—Pues yo no puedo darle á usted ningún dato acerca de ella, porque la conozco muy poco. Me dará usted una lista de las obras que le sean útiles, y yo se las remitiré este invierno desde San Petersburgo. Tendrá usted que leer igualmente las relaciones de los viajeros eclesiásticos; encuéntranse entre ellos excelentes etnólogos, é iniciados en las lenguas orientales. Cuando usted haya trabado conocimiento con ellos, le será fácil ponerse á la obra. Por de pronto, mientras no tenga usted los libros, y para no perder tiempo, véngase á mi casa; manejaremos el compás, el sextante, y estudiaremos meteorología. Todo esto es indispensable.

—Seguramente...—murmuró el diácono, el cual se echó á reir al mismo tiempo, y añadió:

—He pedido una plaza en la Rusia Central, y mi Arcipreste me ha prometido ayudarme en la demanda; de modo que si me marcho con usted, habré molestado á la gente en balde.

—No comprendo sus vacilaciones. Si continúa siendo un diácono ordinario, celebrando el servicio los días de fiesta y no ocupándose en nada los demás días, se verá usted dentro de diez años lo mismo que ahora, sin haber ganado nada más

que los bigotes y la barba, mientras que después de semejante expedición será usted dentro de diez años otro hombre, con la conciencia de haber realizado una obra útil.

En aquel momento se oyeron gritos de espanto y de admiración, que partían de los carruajes en que iban las señoras. Los coches seguían un camino practicado á lo largo de una roca cortada á pico, y á todos les parecía que galopaban sobre lo alto de un muro elevado y que iban á rodar hacia el abismo.

A la derecha se extendía el mar, y á la izquierda se erguía una muralla granítica de color oscuro por la que trepaban la hiedra y el jaramago; en lo alto, algunos arbustos se inclinaban como si contemplasen el vacío con curiosidad y espanto.

—No comprendo por qué he venido con ustedes — dijo Laievski. — ¡Qué tontería! Será preciso que me marche al Norte, que me escape. Esta es una expedición ridícula.

— ¡Pero hombre, mira qué panorama! — le respondió Samoilenko, cuando los caballos salvaron un recodo y apareció ante las miradas el valle del río Amarillo; no tardó en brillar el mismo río Amarillo, un poco turbio, algo agitado.

—No veo nada de bonito en todo esto — replicó Laievski. — Extasiarse continuamente ante la Naturaleza, es dar pruebas de pobreza de imaginación.

Los coches corrían ya por las márgenes del río. La montaña rocosa, en torno de la cual daban vueltas, estaba formada por enormes piedras amontonadas unas sobre otras. De cuando en cuando presentaba grandes cortaduras, á través de las cuales se descubrían otras montañas, sombrías, rosadas, violadas, esfumadas unas y delineadas otras con toda pureza.

— ¡Cuánto me tienen fastidiado estas malditas montañas! — exclamó Laievski.

Llegóse por fin á la confluencia de los dos ríos, en donde el agua negra como la tinta del uno, manchaba el amarillo del otro. En uno de los ángulos del camino se elevaba la casa

del tártaro Kerbalai, con una bandera rusa en el techo y una inscripción que decía: «Doukhan (1) amistosa»; alrededor un jardinillo, rodeado por una empalizada, contenía mesas y bancos. Kerbalai esperaba á los viajeros, y cuando vió los coches salió á su encuentro, con una mano en el vientre y la sonrisa en los labios.

—Buenos días, Kerbalaika — dijo Samoilenko. — Vamos á comer un poco más lejos; tráenos un samovar y sillas. ¡A escape!

Kerbalai movió la cabeza y murmuró algo, que únicamente fue oído por las personas que ocupaban el último carruaje.

—Tengo truchas, señor.

—¡Tráelas, tráelas!—le dijo Von Koren.

A quinientos pasos de la casa se detuvieron los coches. Samoilenko eligió un prado, en el que se encontraban unas piedras cómodas para sentarse. En aquel lugar atravesaba el río un puente rústico, que conducía á unas cabañas en las que se guardaba el maíz.

—¡Encantador!—exclamó María Constantinovna, exhalando profundos suspiros de éxtasis.—¡Mirad qué hermoso es esto, hijos míos! ¡Qué silencio!

—Sí, no está mal — dijo Laievski con condescendencia, porque el punto de vista le agradaba; y se puso triste al mirar el cielo y la azulada humareda que salía de la chimenea de la casa.

—Sí, es muy hermoso—repitió.

—Ivan Andreitch, debería usted describir este lugar — le dijo gimoteando de emoción María Constantinovna.

—¿Por qué?—preguntó Laievski.— La impresión vale más que todas las descripciones. La riqueza de colores y de sonidos que todo hombre recibe de la naturaleza por medio de las impresiones, se ve desnaturalizada y destruída por los escritores.

—¿Cómo es eso?— preguntó fríamente Von Koren, al mis-

---

(1) Habitación tártara.

mo tiempo que hacía rodar una piedra que había ido á buscar á orillas del agua.

—¿Cómo es eso?—repitió mirando fijamente á Laievski. — ¿Y Romeo y Julieta? ¿Y por ejemplo, la noche de Ukania de Pouschkine? La naturaleza se ve obligada á inclinarse ante esas maravillas.

—Sea — dijo Laievski, harto indolente para entablar una discusión. Añadió, sin embargo, al cabo de un instante:

—Por lo demás, ¿qué viene á ser en el fondo Romeo y Julieta? Un bello, poético y santo amor; esas son cosas bajo las cuales se quiere ocultar la fealdad. Romeo es un sér como todos nosotros.

—De cualquier cosa que se hable con usted, siempre va usted á parar á...

Von Koren miró á Katia y no concluyó la frase.

—¿Adónde voy á parar?—preguntó Laievski.

—Si se le dice á usted, por ejemplo: «¡qué bonitas son estas uvas!» responde usted: «sí; pero quedan destruídas cuando uno las ingiere en el estómago.» Yo no sé cómo expresar esto, que después de todo no es de un género nuevo, pero no deja de ser extraño en general.

Laievski conocía la antipatía de Von Koren y le temía; en su presencia experimentaba un verdadero malestar. No respondió nada y se alejó, sintiendo haber venido.

—Señores, ¡en busca de ramaje para encender fuego!—exclamó Samoilenko.

Todo el mundo se dispersó, y no se quedaron más que el oficial Kirilline, Atchmianof y Nicodemo Alejandrovitch. Kerbalai trajo sillas, extendió un mantel en el suelo y dispuso algunas botellas de vino. Kirilline, un buen mozo, pero que tenía la manía de llevar en toda estación la capa sobre la guerrera, se parecía algo á los jefes jóvenes de policía de las provincias rusas; á la vista de botellas y manjares de restaurant experimentaba siempre un acceso de dignidad personal que lo exteriorizaba á grandes voces.

—¿Qué es eso que traes aquí, animal?— dijo á Kerbalai.— Te he ordenado que sirvas *quarelí*. ¿Qué has traído, imbécil tártaro, dí, qué?

— Ya tenemos mucho vino, Yegor Alexievitch — se aventuró á observar tímidamente Nicodemo Alejandrovitch.

—Pues bien, también yo deseo ofrecer vino. Participo de la merienda y me parece que tengo derecho á suministrar mi parte. Trae diez botellas de *quarelí*.

—¿Para qué tantas botellas?— exclamó Nicodemo Alejandrovitch, que conocía la penuria de dinero de Kirilline.

—¡Veinte botellas!— replicó éste.

—Déjele, yo pagaré— dijo en voz baja Atchmianof á Nicodemo Alejandrovitch.

Nadieja Fedorovna estaba muy alegre y en una excelente disposición de espíritu. Hubiera querido saltar, reír, gritar, bromear, coquetear; con su traje vaporoso, sus botas amarillas y su sombrero de paja, parecía una niña, sencilla, ligera y aérea como una mariposa. Corrió hacia el puentecillo rústico y se contempló un minuto en el agua; después, dando un pequeño grito, se dirigió riendo hacia las cabañas. Oyó el vozerón de Kirilline y pensó un instante que aquel hombre podía emborracharse, charlar, dar un escándalo; pero reflexionó en seguida que nadie le creería, y se sintió muy alegre al pensar que aquella estúpida y vergonzosa novela había pasado sin consecuencias para ella, y que no había de reanudarse. Entró en una cabaña, pero tuvo miedo de la oscuridad, y volvió corriendo hacia el puente; y le pareció en aquel momento que todos los hombres, incluso el mismo Kerbalai, debían amarla.

Cuando las tinieblas se hicieron tan densas que no permitieron distinguir los árboles de las montañas ni los carruajes de los caballos, y en las ventanas de la casita brilló una luz, Nadieja tomó un sendero que corría á través de las piedras y de la maleza, subió á una altura y se sentó en una piedra.

Bajo ella ardía el fuego; en rededor se movía la sombra negra y alargada del diácono, que paseaba dando vueltas.

Samoilenko iba y venía, dando órdenes:

—¿En dónde está la sal, señores? ¿La habremos olvidado? Todos ustedes están sentados tranquilamente como propietarios, y ven que yo no paro.

Sobre un árbol caído estaban sentados juntos Laievski y Nicodemo Alejandrovitch, que miraban pensativamente al fuego. María Constantinovna, Katia y Kostia, sacaban de una cesta los platos y las tazas para el té. Von Koren, con los brazos cruzados, se había instalado á orillas del río y reflexionaba.

El diácono se dirigió hacia los pescados que estaba limpiando Kerbalai; pero se detuvo á medio camino y miró en torno suyo.

—¡Qué hermoso es esto, Dios mío!—pensó.—Unas cuantas personas, unas piedras, una hoguera, la oscuridad y un árbol caído, bastan para constituir una maravilla.

En torno de las chozas percibíanse ahora algunas siluetas desconocidas. Como el fuego no brilla sino con intermitencias, y el humo se dirigía hacia aquel lado, no se podía distinguir de una vez á todas aquellas gentes; pero percibíase por instantes ya un sombrero peludo y una barba gris, ya una camisa azul, unas veces una figura harapienta con un puñal al cinto, otras un rostro joven y cobrizo con negras y pobladas cejas. Cinco hombres estaban sentados formando un círculo en el suelo, y otros cinco iban y venían por las cabañas. Uno de ellos apareció de espaldas á la puerta hablando con otro y contándole sin duda algo interesante, pues cuando Samoilenko atizó el fuego que produjo una viva llamarada, pudieron verse dos fisonomías tranquilas y atentas mirar por la puerta, mientras que los que estaban sentados se volvían para escuchar mejor la relación. Un momento después, las gentes sentadas entonaron un canto lento, melodioso, semejante á un majestuoso himno de iglesia... Al escucharles, el diácono se imaginó lo que sería dentro de diez años, cuando volviese de la expedición: un joven misionero, un autor de nombre y pasado gloriosos; le nombrarían Archimandrita, después Obispo, y cele-

braría la misa en una Catedral; con la mitra de oro en la cabeza, la fanagia (1) al cuello, se mostraría en el ambon (2) y bendeciría al pueblo con el candelero de tres brazos y pronunciaría en alta voz:

—«¡Desciende del cielo, oh Dios, y ve y considera esta viña que la cultiva tu diestra!»

Y los acólitos de angélicas voces entonarían en respuesta: «Oh Dios santo...»

—Diácono, ¿en donde está el pescado?—preguntó Samoilenko. Al volver hacia el fuego, el diácono se representó una procesión marchando por un camino polvoriento en un cálido día de Julio; delante los campesinos con los estandartes, y las mujeres y los niños con las imágenes; después los coros de niños y los acólitos; detrás de él el diácono, luego el jefe con la cruz, y por último el pueblo, entre el que se distinguen por sus pañuelos las mujeres del jefe y del diácono...

—¡También esto es muy hermoso!—pensó el diácono.

## VII

Kirilline y Atchmianof se pusieron á subir el sendero que conducía á la altura en que estaba Nadiejda Fedorovna; pero Atchmianof se detuvo á medio camino, mientras que Kirilline continuaba su ascensión hasta llegar al lado de la joven.

—Muy buenas—dijo haciendo el saludo militar.

—Muy buenas.

—Sí...—añadió Kirilline, dirigiendo al cielo una mirada soñadora—sí.

Pero á pesar de su majestuosa capa y de su gallarda actitud, vaciló y permaneció confuso.

---

(1) Imagen de Jesús ó de la Virgen colgada del cuello.

(2) Tribuna en forma de galería entre el coro y la nave.

—¿Qué es ese... sí?—preguntó Nadiejda, la cual se percató de que Atchmianof les observaba desde lejos.

—Esto quiere decir—respondió lentamente el oficial—que nuestro amor se marchitó antes de desarrollarse, como dijo el otro. ¿Qué debo pensar de su actitud de usted? ¿Es coquetería, diplomacia femenina, ó qué?

—Fue una falta. Déjeme—dijo Nadiejda Fedorovna, mirándole con aversión y preguntándose cómo aquel hombre había podido agradarle un día hasta el punto de haber llegado á ser su amante.

—De manera...—dijo Kirilline, que permaneció un instante pensativo, y añadió en seguida:

—Está bien. Esperaré que se encuentre usted en mejores disposiciones respecto de mí. Adiós.

Y volvió á hacer el saludo militar, y se alejó.

Al cabo de un instante, Atchmianof se acercó á su vez.

—¡Qué hermosa está la noche!—dijo con ligero acento armenico.

El joven no era un mal tipo; vestido á la moda y con gusto, tenía aspecto de un joven bien educado; pero á Nadiejda Fedorovna no le agradaba, porque debía á su padre trescientos rublos, y no le gustaba que participase de la jira uno que no era de la «clase de ella».

Nuestra excursión se presenta muy bien—dijo él después de un instante de silencio.

—Sí—respondió ella; y como si no pensase más que en su deuda, añadió con negligencia:

—Diga usted en su casa que uno de estos días pasará Ivan Andreitch á pagar los trescientos rublos.

—Dispuesto estoy á dar otros trescientos, con tal de que no repita usted eso. ¡Es muy prosáico!

—¿Entiende usted algo de poesía?

—¿Estaría al lado de usted si no la entendiese?

Nadiejda Fedorovna se echó á reir. Se le ocurrió que si ella quisiese, su deuda quedaría solventada en aquel mismo

instante, y tuvo deseos de amarle por un momento para rechazarle y abandonarle en seguida.

—Permítame que la dé un consejo—dijo tímidamente Atchmianof. Tenga usted cuidado con Kirilline, se lo ruego; refiere en todas partes á costa de usted historias inconvenientes.

—Me tiene sin cuidado lo que diga de mí el primer imbécil que se presente—respondió Nadiejda Fedorovna, más turbada de lo que aparentaba; y la idea de divertirse con el joven y encantador Atchmianof perdió al punto todo su encanto.

—Vámonos—dijo ella.—Nos están llamando.

La sopa, en efecto, estaba preparada. Fue declarada excelente por todos los comensales, hasta el punto de considerarla superior á cuantas habían tomado antes. Como acontece en esta clase de festines, los convidados, entre la masa de servilletas, de paquetes y de papeles grasientos que arrebatava el viento, no encontraban ni los vasos ni el pan, derramaban el vino sobre el mantel ó sobre las rodillas, vertían la sal, mientras la oscuridad les envolvía y el fuego iba apagándose por la general pereza que impedía el levantarse.

Todo el mundo bebía vino; pero á Kostia y á Katia no les daban sino medios vasos. En cuanto á Nadiejda Fedorovna, bebía en grande, y no tardó en embriagarse sin volver á pensar en Kirilline.

—La merienda es magnífica y la noche está hermosa—dijo Laievski, á quien el vino hacía menos sombrío;—pero preferiría á todo esto un buen invierno, cuando el cuello de los gabanes se platea por el hielo.

—Cada cual tiene sus gustos—respondió Von Koren.

Laievski se encontraba muy molesto; el calor de la hoguera le tostaba la espalda, y por delante tenía que afrontar el odio del zoólogo; aquella enemistad de un hombre inteligente y correcto, que tenía, sin duda, una razón secreta para detestarle, le humillaba y le dejaba sin medios de defensa; así, sin atreverse á contradecirle cara á cara, replicó con voz melosa:

—Me gusta mucho la naturaleza y siento no ser naturalista. Le envidio á usted.

—¡Ah! yo no siento ni envidio nada—dijo Nadiejda Fedorovna.—No comprendo cómo se puede uno ocupar en serio de los escarabajos y demás bichos, mientras el pueblo sufre.

Laievski compartía esta opinión. Ignoraba por completo las ciencias naturales; por esto no podía soportar con tranquilidad el tono autoritario y el aire sabio y profundo de las gentes que se ocupan de los insectos; también le molestaba cuando oía hablar acerca del origen y de la existencia del hombre fundándose en transformaciones de especies, ó aludiendo á algún protoplasma, objeto que se lo representaba siempre de un modo inconsciente bajo la forma vaga de una ostra.

Pero en las palabras de Nadiejda Fedorovna le pareció escuchar una mentira, y respondió con el único móvil de contradecirla:

—No se trata de los escarabajos, sino de las deducciones que de ello se sacan.

## VIII

No se pensó en el regreso sino ya muy tarde, á eso de las once de la noche.

Todo el mundo concluyó, sin embargo, por instalarse en los carruajes, excepto Atchmianof y Nadiejda Fedorovna, que habían abandonado el grupo y corrían riendo á lo largo del río.

—¡Vamos, pronto!—exclamó Samoilenko.

—Sería cosa de que no bebieran vino nunca las mujeres—dijo en voz baja Von Koren.

Laievski, fatigado por la merienda, por la enemistad del zoólogo y por sus pensamientos, fué al encuentro de la joven.

Esta no tardó en llegar, alegre, radiante, ligera como una pluma, sofocada y riendo á mandíbula batiente; puso sus dos

manos sobre Laievski y quiso apoyar su cabeza sobre su pecho; pero él la rechazó, y dando un paso atrás, le dijo severamente:

—Te has conducido como una *cocotte*.

En su rostro, irritado y abatido, leyó ella el odio y perdió en seguida toda su animación. Comprendió que había traspasado los límites y que se había conducido con demasiada libertad; triste, sintiéndose pesada, embriagada y grosera, tomó asiento con Atchmianof en el primer vehículo que halló á mano.

Laievski se instaló con Kirilline, el zoólogo con Samoilenko, el diácono con las señoras, y la comitiva se puso en marcha.

—¡Valientes macacos!—dijo el zoólogo embozándose en su capa y cerrando los ojos.—Ya lo has oído: no quería ella ocuparse de escarabajos, porque el pueblo sufre. Así es como nos juzgan todos los macacos. Esa raza astuta de esclavos, dominada durante diez generaciones por el látigo y el puño, no tiembla, no trata de enternecer y no se arrastra sino ante la fuerza; pero deja al macaco en un país libre en donde no se le puede echar mano al cuello, y entonces se desarrolla y se da á conocer. Observad lo atrevido que se muestra en las exposiciones de pinturas, en los museos, en los teatros ó cuando se habla de la naturaleza: se yergue, se endereza sobre sus patas traseras, lanza invectivas, critica... Y no deja nunca de criticar; es un rasgo de esclavo. Oye bien esto: se habla mal más á menudo de las gentes de profesiones liberales que de las que no sirven para nada, porque la sociedad se compone de esclavos en sus tres cuartas partes, tales como esos macacos. Jamás veréis que un esclavo te tienda la mano y te diga: «Gracias, porque trabajas.»

—Yo no sé lo que tú quieres—respondió Samoilenko bostezando;—ella ha querido sencillamente mostrarse ingeniosa al hablar contigo, y tú pretendes deducir de esto no sé qué conclusiones. A ti te es antipático Laievski y quieres hacer exten-

siva la antipatía á Nadiejda. Pues es una mujer encantadora.

—¡Cállate! Es una entretenida, vulgar, y sin pudor. Cuando te encuentras con una aldeana vulgar que no vive con su marido y lleva mala vida, no te muerdes la lengua para decirle cuatro frescas. ¿Por qué te muestras tímido y temes decir la verdad en esta ocasión? ¿Acaso porque Nadiejda Fedorovna es la querida de un funcionario y no de un marinero?

—¿Pero qué quieres que yo haga?—replicó Samoilenko irri-  
tado.—¿Debo matarla?

—No hay que halagar el vicio.—Nos contentamos con murmurar sin que nos oigan. Somos dos hombres de ciencia; la sociedad tiene fe en nosotros; estamos, pues, obligados á manifestarle el perjuicio enorme que ha de causarle, así como á las futuras generaciones, la existencia de mujeres de la clase de esa Nadiejda Fedorovna.

—¿Y qué ha de hacer la sociedad?—preguntó Samoilenko.

—Ella verá. En mi opinión, el medio más seguro y más expeditivo es la violencia. Habría que devolver á esa mujer *manu militari* á su marido, y si éste no quiere ya tenerla, condenarla á trabajos forzados ó encerrarla en algún establecimiento correccional.

—¡Ya!—exclamó Samoilenko, el cual, después de un momento de silencio, añadió:

—Hace algunos días me dijiste que era preciso destruir á gentes como Laievski... Dime pues, si sucediese... es una hipótesis... que el gobierno ó la sociedad te encargase de esa operación... ¿te resolverías á ejecutarla?

—Ciertamente, y mi mano no temblaría.

## IX

De regreso á su casa, Laievski y Nadiejda Fedorovna entraron en silencio en su sombría, ahogada y enojosa habitación. Laievski encendió una vela y la joven se sentó, y sin

quitarse el sombrero ni el abrigo, elevó hacia él una mirada triste y de arrepentimiento.

Él comprendió que ella esperaba algunas explicaciones; pero esto le parecía molesto é inútil, y se arrepentía en el fondo de haber sido duro con ella.

Tropezó por casualidad en su bolsillo con la carta que todos los días tenía intenciones de entregarle sin acabarse de decidir á ello, y pensó que la ocasión actual era tanto más propicia á ponerlo en práctica, cuanto que esto desviaría la atención hacia otro lado.

—Tiempo es ya de poner en claro nuestra situación—se dijo; —voy á darle la carta, y suceda lo que quiera.

Y sacando la carta de su bolsillo, se la dió, diciendo:

—Lee. Esto te concierne.

Y se dirigió hacia su gabinete, en donde se tumbó á oscuras en el diván.

Nadieja Fedorovna leyó la carta, y le pareció que el techo y las paredes de la habitación se acercaban á ella para aplastarla.

Se sintió oprimida, temerosa, y, santiguándose tres veces, dijo:

—Dios le tenga en gloria... Dios le tenga en gloria...

Y se echó á llorar.

—¡Vania!—gritó.—¡Ivan Andreitch!

Éste no respondió. Pero creyendo que Laievski había venido y estaba cerca de ella, detrás de la silla, sollozó como una criatura y dijo:

—¿Por qué no me has dicho antes que había muerto? No hubiera ido á la excursión, no me hubiese reído tan locamente... Los hombres me decían tonterías... ¡Qué desgracia! ¡Qué desgracia! ¡Sálvame, Vania, sálvame!... He perdido la cabeza... Estoy perdida.

Laievski oyó los sollozos. Sintió que su corazón latía violentamente. Se levantó, permaneció de pie en medio de la habitación; después, buscando á tientas la butaca que estaba cerca de la ventana, se sentó en ella.

—Esto es una verdadera cárcel—pensó.—Es preciso que me vaya... No puedo más...

Era ya demasiado tarde para ir á jugar á las cartas; en la población faltaban los *restaurants*. Se reclinó en el respaldo, tapándose los oídos para no oír los sollozos; pero se le ocurrió de repente la idea de ir á casa de Samoilenko.

Para no pasar al lado de Nadiejda Fedorovna, saltó por la ventana que daba al jardín, escaló la verja y se encontró en la calle.

Un vapor de viajeros acababa de entrar en el puerto, á juzgar por las luces; la cadena del ancla chirriaba todavía. Una lucecita roja se dirigía desde la orilla en dirección al buque; era la chalupa de la Aduana.

—Los pasajeros duermen en sus camarotes—pensó Laievski, envidiándoles su tranquilidad.

Las ventanas de la casa de Samoilenko estaban abiertas.

Laievski miró por una de ellas, después por otra; las habitaciones estaban sumidas en la oscuridad y no se escuchaba ningún ruido.

—¡Alejandro Davidovitch!—gritó Laievski:—¡Alejandro Davidovitch!

Se oyó un acceso de tos, seguido de estas palabras:

—¿Quién está ahí? ¿Qué demonios...?

—Soy yo. Perdóname.

Al cabo de un instante se abrió una puerta; un suave rayo de luz brotó de una lámpara, y Samoilenko apareció en traje de noche.

—¿Qué te ocurre?—preguntó medio dormido todavía.—Espera un poco, voy á abrirte.

—No te molestes, entraré por la ventana...

Y Laievski escaló la ventana y entró en la casa.

—¡Alejandro Davidovitch!—dijo con voz temblorosa.—¡Sálvame! Te lo suplico, te lo conjuro, compréndeme. Mi situación es desgarradora. Si se prolongase aunque no fuese más que dos días, reventaría como un perro.

—Veamos... ¿De qué se trata?

—Enciende una vela.

—¡Vaya, vaya!—suspiró Samoilenko, encendiendo una bujía.—¡Pero si ya son las dos!

—Perdóname, pero no puedo permanecer en mi casa—dijo Laievski, aliviado ya por la luz y por la presencia de Samoilenko.—Tú eres mi mejor, mi único amigo... Toda mi esperanza la tengo en ti. ¡Sálvame por el amor de Dios! Suceda lo que suceda, necesito marcharme. Préstame dinero.

—¡Señor, señor!—respondió Samoilenko, suspirando y rascándose la cabeza;—me había dormido, y de repente me despierta la sirena de un vapor, y ahora tú... ¿Te hace falta mucho?

—Por lo menos trescientos rublos. He de dejarle á ella ciento, y lo restante para mi viaje. Te debo ya cuatrocientos rublos, pero te los enviaré todos, toda la suma.

Samoilenkho se acarició las patillas, estiró las piernas y reflexionó.

—Sí...—murmuró indeciso;—trescientos... sí... Pero yo no tengo esa suma... Habrá que pedírsela á alguien.

—¡Pídela por el amor de Dios!—dijo Laievski, leyendo en el rostro de Samoilenko que éste estaba dispuesto á darle el dinero, y que se lo daría seguramente.—Pídela, y yo te reintegraré de ella. Te enviaré el dinero desde San Petersburgo en seguida que llegue. Estate tranquilo acerca de esto. Dame un poco de vino—añadió, reanimándose.

—Ven.

Y ambos se dirigieron al comedor.

—Pero ¿qué hará Nadiejda Fedorovna?—preguntó Samoilenko, colocando sobre la mesa tres botellas y un plato lleno de higos.—¿Se va á quedar aquí?

—Ya lo arreglaré yo todo—dijo Laievski, experimentando un movimiento inesperado de alegría.—Le enviaré en seguida dinero, y vendrá á buscarme... Y entonces arreglaremos nuestra situación... ¡A tu salud, amigo!

—Espera—dijo Samoilenko.—Bebe primero de este vino. Procede de mi viña. He aquí otra botella de la viña de Navaridré y otra de Akhatulof... Prueba estas tres clases de vino y dime francamente... El mío parece que está un poco agrio... ¿No lo encuentras tú así?

—Sí. Me has salvado, Alejandro Davidovitch; gracias. Renazco. Eres un hombre magnífico, maravilloso.

Y al mirar su rostro pálido, trastornado, pero simpático, Samoilenko se acordó del consejo de Von Koren respecto destruir á tales gentes; pero le pareció que Laievski era un niño débil, sin defensa, al que cualquiera podía ofender y exterminar.

—Pero una vez que te encuentres allí, será preciso que te reconcilies con tu madre—dijo,—porque no está bien el vivir así.

—Sí, sí, seguramente.

Transcurrieron algunos minutos en silencio.

Cuando se hubo vaciado la primera botella, Samoilenko dijo:

—Será preciso también que hagas las paces con Von Koren. Ambos sois dos hombres de gran inteligencia, excelentes, y os miráis como lobos uno á otro.

—Sí, es un hombre excelente y de gran inteligencia—afirmó Laievski, dispuesto en este momento á alabar á todo el mundo y á perdonar todo;—es de un talento privilegiado, pero nunca podré reconciliarme con él. ¡No! Nuestras naturalezas son demasiado diferentes. Yo soy de naturaleza indolente, débil, hasta sumiso, y en un momento de expansión le tendería la mano; pero él se apartaría de mí con desprecio.

Laievski, ligeramente mareado por el vino, se puso á pasear de un extremo á otro de la habitación, y añadió, parándose de pronto.

—Comprendo perfectamente á Von Koren. Es una naturaleza fuerte, robusta, despótica. Ya le has oído; habla constantemente de expediciones, y no son palabras vanas. Necesita la

soledad, la noche iluminada por la luna; es de la madera de los Stanley. Es de lamentar que un hombre semejante no sea militar. Haría un general genial, maravilloso. ¡Oh! le conozco perfectamente. Dime, ¿por qué ha venido aquí? ¿qué tenía que hacer aquí?

—Estudia la fauna del mar.

—¡No, amigo mío, no!—exclamó Laievski.—Un sabio que navegó conmigo me contó que el mar Negro era pobre en fauna, y que en sus profundidades, á causa de la abundancia del hidrógeno sulfuroso, se hacía imposible toda vida orgánica. Todos los zoólogos serios trabajan en las estaciones biológicas de Nápoles ó de Villafranca. Pero Von Koren es independiente y obstinado; trabaja ó orillas del mar Negro, porque ningún otro trabaja aquí; ha roto con la Universidad; no quiere oír hablar de sus colegas en ciencia, porque, ante todo, es un despota. Y verás cómo hace que hablen de él. El despotismo es tan poderoso en la ciencia como en la guerra. Habita aquí desde hace dos años, en este pueblacho infecto, porque prefiere ser el primero en una aldea que el segundo en una ciudad. Aquí es rey y señor; su autoridad es respetada por todos los habitantes; se mezcla en todo, y todo el mundo le teme. Yo me he escapado de debajo de sus patas, y por eso me detesta. ¿No ha llegado á decir que era preciso aniquilarme ó condenarme á trabajos públicos?

—Sí—dijo Samoilenko riendo.

Laievski se echó igualmente á reír, y concluyó su vaso de vino.

—Y su ideal es despótico—añadió, comiéndose un higo.—Los mortales ordinarios, que trabajan para el bien común, tienen presente á su prójimo: á ti, á mí, en una palabra, al hombre. Para Von Koren los hombres son perros y nulidades, objetos harto fútiles para ser el fin de su existencia. Trabaja, pues, realiza expediciones y se calienta el cráneo, no por amor al prójimo, sino en nombre de ciertas abstracciones, tales como la humanidad, las generaciones futuras, la raza humana.

Se ocupa en mejorar esa raza humana; y en este sentido, nosotros no somos para él sino esclavos, carne de cañón, bestias de carga; su ideal sería concluir con ciertas personas ó condenarlas á galeras, y doblegar á las otras bajo una dura disciplina, obligándolas, como en otro tiempo Araktcheief, á levantarse y á acostarse á son de tambor; pondría eunucos como guardianes de nuestra cordura y nuestra moralidad, y mandaría fusilar á quien quisiera salirse del círculo de nuestra moral estrecha y conservadora, y todo esto en nombre del perfeccionamiento de la raza humana... Y ¿qué es, en el fondo, la raza humana? Una ilusión, un espejismo. Los déspotas han sido siempre gentes de ilusiones. Sí, le conozco perfectamente, amigo. Le estimo, y no le desdeño en manera alguna; el mundo tiene necesidad de hombres como él, porque si estuviese exclusivamente en manos de nosotros, hombres llenos de bondad y de excelentes intenciones, no tardaríamos en hacer con él lo que las moscas, por ejemplo, han hecho con este cuadro: sí.

Laievski se sentó al lado de Samoilenko, y le dijo con sincero arranque:

—Soy un hombre vacío, inútil, muerto. El aire que respiro, este vino, el amor; en una palabra, la existencia, la he comprado con la mentira, la ociosidad y la cobardía. Hasta ahora he engañado á todo el mundo, y á mí mismo; he sufrido con ello, y mis sufrimientos fueron vulgares y sin valor. Ante la cólera de Von Koren, me inclino tímidamente; porque yo mismo, en ocasiones, me desprecio y me odio.

Laievski se puso en pie, presa de una nueva crisis de emoción, y se puso á dar zancadas por la habitación.

Me felicito de ver claramente mis defectos y reconocerlos. Esto me ayudará á regenerarme y á convertirme en otro hombre. ¡Si supieras, amigo mío, con cuánto anhelo espero mi renovación! Y te juro que llegaré á ser otro hombre. ¡Sí! Yo no sé si es tu vino el que habla por mí, ó si soy yo, en realidad; pero me parece que no he vivido desde hace mucho tiempo

instantes tan agradables, tan serenos, como estos á tu lado.

—Ya es hora de que nos vayamos á dormir — dijo Samoilenko.

—Sí, sí. Perdóname. Me voy ahora mismo.

Laievski se puso á buscar por todas partes su gorra.

—Gracias—murmuró suspirando,—gracias. Una buena palabra, y la amistad, valen más que una limosna: me has hecho renacer.

Por fin encontró su gorra, y permaneció un momento en pie mirando tímidamente á Samoilenko.

—Alejandro Davidovitch — dijo al fin con acento de súplica.

—¿Qué?

—Permíteme, amigo mío, que me quede á dormir en tu casa.

—Con mucho gusto... ¡Cómo no!

Laievski se tumbó en un sofá, y continuó hablando durante mucho tiempo todavía con el doctor.

## X

Tres días después de la excursión, María Constantinovna se presentó de improviso en casa de Nadiejda Fedorovna.

Sin dar tiempo á que se cambiasen los primeros saludos, cogió las dos manos de la joven, las estrechó contra su seno y dijo con voz conmovida:

—Querida mía, estoy completamente trastornada, consternada. Nuestro querido y simpático doctor ha dicho ayer á mi marido que su esposo de usted había muerto. ¿Es cierto esto, querida mía?

—Sí, es la verdad, ha muerto—respondió Nadiejda Fedorovna.

—Es terrible, terrible, querida mía. Pero no hay mal que por bien no venga. Su marido era ciertamente un hombre

bueno, santo y admirable; pero tales personas están mejor en el cielo que en la tierra.

Sonrió y añadió con entusiasta acento:

—Y ahora se encuentra usted libre. Ya puede usted levantar la frente y mirar á las gentes cara á cara. En adelante, Dios y el mundo bendecirán su unión con Ivan Andreitch. Me alegro infinito y no encuentro palabras... Quisiera ser su madrina. ¿Cuándo piensa usted casarse?

No lo he pensado todavía—respondió la joven.

—Eso es imposible, querida mía. Seguramente debe usted haber pensado en ello.

—Pues la verdad es que no lo he pensado—dijo Nadiejda Fedorovna sonriendo.—¿Para qué casarnos? No veo la necesidad. Continuaremos viviendo como lo hemos hecho hasta aquí.

—¿Qué está usted diciendo?—exclamó María Constantinovna con espanto.—Por el amor de Dios, ¿qué acaba usted de decir?

—Que el matrimonio no nos aportaría ninguna ventaja. Por el contrario, tal vez sería un mal. Perderíamos nuestra libertad.

—¿Pero qué es lo que dice usted?—exclamó la buena señora reculando.—Es usted una extravagante. Vuelva usted en sí. Tranquilícese usted.

—¡Tranquilizarme! Todavía no he vivido y quiere usted que me tranquilice.

Nadiejda Fedorovna se acordó, en efecto, de que ella no había vivido todavía. Habiendo terminado sus estudios en un instituto, fue entregada á un hombre al que no amaba; después le había dejado para seguir á Laievski y había vivido siempre, desde entonces, en aquella playa enojosa y desierta, con la esperanza de un día mejor. ¿Podría llamarse esto vivir?

—Sería preciso, en efecto, casarnos...—pensó ella. Pero el recuerdo de Kirilline y de Atchmianof la hizo ruborizar, y respondió:

—No, no es posible. Aun cuando Ivan Andreitch me lo pidiese de rodillas, me negaría á ello.

María Constantinovna permaneció un instante silenciosa, sentada en el sofá, mirando tristemente á un punto vago en el espacio; después se levantó y dijo fríamente:

—Adiós, querida mía... Perdonadme por haberla molestado... Aunque lo sienta mucho, me veo obligada á advertir á usted que desde este día todo ha concluído entre nosotras, y que la puerta de mi casa queda cerrada para usted, á pesar de toda la consideración que me merece Ivan Andreitch.

Pronunció estas palabras con tono solemne, como un poco asustada ella misma de su propia majestad; después su rostro se puso á temblar, recobró su expresión bonachona, y tendiendo las dos manos á Nadiejda Fedorovna, le dijo:

—Querida mía, déjeme usted todavía que durante un minuto ocupe el lugar de su madre ó de su hermana mayor. Seré franca con usted como una madre.

La joven experimentó una sensación agradable ante aquella compasión, como si realmente su madre resucitase repentinamente en su presencia. Se arrojó en los brazos de María Constantinovna, y ocultó su rostro en su seno. Las dos mujeres lloraron.

Sentadas en el sofá, sollozaron durante algunos minutos, sin mirarse y sin atreverse á pronunciar una sola palabra.

—Hija mía—dijo al fin la buena señora,—yo la diré verdades amargas sin ocultar nada.

—¡Por amor de Dios, por amor de Dios!

—Confíe usted en mí, querida mía. Acuérdesese de que yo he sido la única señora de aquí que la ha recibido. Me asustó usted desde el primer día; pero no tuve fuerzas para separarme de usted cen desprecio como las otras. Sufrí, por ese joven y querido Ivan Andreitch, como por un hijo. Era un hombre joven, perdido en un país lejano, sin experiencia, débil, sin madre, y sufrí por él... Mi marido se mostró hostil á nuestras relaciones, pero yo insistí... Le persuadí... Recibimos, pues, á

Ivan Andreitch, y á usted con él, por temor de herirle. Sin embargo, tengo un hijo y una hija... Comprenda usted, una inteligencia tierna... un corazón puro todavía... ¡Ay del que escandalice á uno de esos pequeños!... Recibí á usted, pues, temblando por los míos... ¡Oh! cuando sea usted madre, comprenderá mis temores... En el fondo de mi alma, la condenaba á usted; mas era usted desgraciada, digna de compasión, y yo la compadecía...

—¿Pero por qué? ¿por qué?—preguntó temblando Nadiejda Fedorovna.—¿A quién he hecho mal?

—Es usted una gran pecadora. Ha faltado usted al juramento que hizo á su esposo ante el altar. Ha seducido usted á un joven excelente que, si no se hubiese encontrado á usted, hubiera tal vez elegido una honrada compañera de su vida en una familia digna de su clase, y viviría ahora como todos los otros... Yo no creo que el hombre sea culpable de nuestras faltas. La mujer es siempre la culpable. Todo depende de la mujer. Y además, amiga mía, usted ha penetrado en el camino del vicio, abdicando de todo pudor; otra, en su lugar, se hubiese ocultado del mundo, permaneciendo en su casa, y no se hubiera mostrado en público sino para ir á la iglesia de Dios, pálida, vestida de negro, llorosa, de manera que cada cual hubiese dicho con secreta compunción: «Dios mío, he aquí un angel pecador que vuelve á Ti...» Pero usted, querida mía, ha abdicado de todo pudor, viviendo en público, verdaderamente orgullosa del pecado, loqueando y riendo; y yo, al verla, temblaba de espanto y temía que la cólera celeste se desencadenase sobre nuestra casa, mientras se encontraba usted en ella. ¡No hable usted, querida mía, no diga usted nada!

Nadiejda Fedorovna, que tenía, en efecto, la intención de responder, se calló, y maría Constantinovna continuó diciendo:

—Tenga usted confianza en mí, no la engañaré, no ocultaré ninguna verdad á la vista de su alma. Escúcheme usted, querida mía... Dios ha señalado siempre con un sello á los

grandes pecadores, y ha puesto en usted esa señal visible. Recuerde usted que sus trajes han sido siempre escandalosos.

La joven, que había tenido siempre muchas pretensiones en lo referente á sus vestidos, dejó de llorar y miró con asombro á su interlocutora.

—Sí, escandalosos—continuó María Constantinovna.—En el refinamiento y en lo llamativo de sus galas, todos pueden adivinar la conducta de usted. Todo el mundo, al verla, sonríe y se encoge de hombros, y yo sufro, sufro por usted... Y además, perdóneme usted, querida mía, es usted muy descuidada... Cuando me enseñó usted su alcoba, no pude menos de experimentar un vivo disgusto... Por todas partes se veían tiradas prendas de vestir en el mayor desorden, camisas, enaguas, cubrecorsés... me puse encarnada, amiga mía. Nadie se ocupa de arreglar la corbata de ese pobre Ivan Andreitch como conviene, y en cuanto á la ropa blanca ó á los zapatos de ese pobre muchacho, á la vista salta que nadie se cuida de ellos en su casa. Y se nota que se queda con hambre, querida mía, después de haber comido en su casa, y cuando no hay una mujer de su hogar que se preocupe del té y del café, entonces el hombre, aunque sea en contra de su voluntad, se gasta en el casino la mitad de sus recursos. ¡Y su casa de usted está llevada de una manera deplorable! En toda la población nadie tiene moscas en sus habitaciones, y en su casa de usted las hay en todas las partes; los platos y los platillos están negros. Además no se ve más que polvo en las mesas, en las sillas, en las ventanas, en todos los rincones... ¿Por qué no se cuida usted de todo eso?... Y repito, querida mía, que da vergüenza entrar en su alcoba: por todos lados se encuentran tiradas, como he dicho, las prendas de vestir, y los zapatos y las botas cuelgan de las paredes al lado de ciertos utensilios... ¡Querida mía! el marido debe ignorar muchas cosas, y la mujer debe mostrarse ante él limpia como un ángel. Todas las mañanas me levanto yo al amanecer, y me lavo la cara con agua fría para que mi marido no note que he dormido mucho...

—Todas esas cosas no son más que pequeñeces—dijo Nadiejda Fedorovna llorando.—¡Si fuese dichosa siquiera, pero soy desgraciada!

—Sí, sí, usted es desgraciada—suspiró María Constantinovna, pudiendo apenas contener sus lágrimas.—Y un gran dolor la espera para el porvenir... Una ancianidad sin compañía, la enfermedad, y en seguida la responsabilidad ante el Tribunal Supremo... ¡Es espantoso, es espantoso! Y rechaza usted á la suerte, que la tiende una mano salvadora. ¡Cásese usted, cátese usted pronto!

—Sí, así debía ser, así debía ser—dijo Nadiejda Fedorovna;—pero es imposible.

—¿Por qué?

—¡Oh! si usted supiera... Es imposible.

La joven tuvo deseos de hablar de Kirilline, de contar que la víspera por la noche se había encontrado con el joven Atchmianof, y que entonces se le ocurrió la locura de saldar su cuenta en amor, y que no volvió á su casa sino ya tarde, sintiéndose perdida y venal sin remedio. Ni siquiera sabía cómo había ocurrido aquello. Y ahora quería jurar ante María Constantinovna que pagaría su cuenta irremisiblemente; pero el llanto y la vergüenza la impidieron hablar.

—Me marcharé—dijo ella;—Ivan Andreitch se quedará aquí, y yo me marcharé.

—¿Y adónde?

—A Rusia.

—¿Pero con quién vivirá usted? Usted no posee nada.

—Me ocuparé de traducciones, ó bien... abriré una biblioteca.

—No se haga usted ilusiones, querida mía. Para una biblioteca se necesita dinero. Ahora, me voy; tranquilícese usted y reflexione, y venga mañana á verme con buenas nuevas. Será una gran alegría. Vaya, adiós. Déjeme usted que la bese.

María Constantinovna besó en la frente á Nadiejda Fedo-

rovna, hizo sobre ella el signo de la cruz y salió de la casa.

Anochece ya, y Olga encendía fuego en la cocina.

Sin dejar de llorar, Nadiejda Fedorovna entró en su alcoba y se echó en la cama, sintiendo los síntomas de un violento acceso de fiebre. Se desnudó sin levantarse, arrojó los vestidos al pie de la cama, y se cubrió con las mantas. Hubiera querido beber, pero no había allí nadie para darle lo que deseaba.

—¡Pagaré mi deuda!—se dijo; y le pareció, en su delirio, que velaba á una enferma, en la que ella se reconocía.

—Sí, devolveré el dinero. Sería estúpido pensar que por dinero... Me marcharé y le enviaré dinero desde San Petersburgo. Primero cien rublos... después otros ciento... y luego ciento más...

Laievski volvió muy tarde por la noche.

—Primero cien... después otros cien...—le dijo Nadiejda Fedorovna.

—Hubieras debido tomar la quinina—le respondió él, y se puso á pensar en sí mismo:

—«El vapor sale mañana miércoles; pero no podré tomarlo. Así, pues, debo vivir aquí todavía hasta el sábado.»

Nadiejda Fedorovna se levantó de repente y se puso de rodillas en la cama. Hecho lo cual se puso á silbar una parte de *El Travador*; con su rostro elevado al cielo y sus manos cruzadas, se parecía á un niño, ó más bien á esos ángeles en oración que se colocan en las tumbas.

—¡Ah!—exclamó Laievski;—tienes fiebre otra vez.

—¿No te he dicho nada?—preguntó la joven, sonriendo y entornando los ojos.

—Nada. Mañana temprano llamaremos al médico. Duerme. Él cogió una almohada y se dirigió hacia la puerta.

Una vez resuelto definitivamente á marchar y abandonar á Nadiejda Fedorovna, tenía compasión y se sentía culpable para con ella; experimentaba en su presencia el remordimiento que se siente ante un caballo viejo ó enfermo al cual se

tiene el proyecto de dar la puntilla. Se detuvo, pues, y la miró.

—El día de la excursión—dijo—estaba yo harto, y te hablé con dureza. Te ruego que me perdones.

Dichas estas palabras, pasó á su gabinete y se acostó, pero tardó mucho tiempo en dormirse.

Al día siguiente por la mañana se presentó Samoilenko, de gran uniforme, con sus charreteras y condecoraciones, porque era un día de fiesta.

Cuando, después de haber tomado el pulso de Nadiejda Fedorovna y mirado su lengua, salió de la habitación, se encontró con Laievski, el cual le preguntó con ansiedad:

—¿Qué tiene?

Su rostro expresaba el temor y una gran emoción, al mismo tiempo que la esperanza.

—Estate tranquilo; nada de cuidado—respondió el doctor; —una fiebre ordinaria.

—No te hablo de eso—replicó Laievski frunciendo el entrecejo.—¿Has encontrado dinero?

—Amigo mío, perdóname—dijo Samoilenko mirando hacia la puerta en actitud confusa;—perdóname, te ruego. Nadie tiene dinero disponible, y yo no he encontrado sino pequeñas cantidades de cinco á diez rublos; reuniéndolas, suman ciento diez rublos. Hoy hablaré á otra persona. Ten paciencia.

—¡Pero el sábado es el último plazo!—murmuró Laievski temblando de impaciencia.—¡Antes del sábado, por todos los santos! Si no me marcho el sábado, ya no me hará falta nada, nada. No comprendo cómo un doctor como tú puede carecer de dinero.

—¡Qué quieres! Las cosas son como Dios las dispone—respondió vivamente y con esfuerzo Samoilenko;—me han cogido todo, me deben más de siete mil rublos, y me encuentro yo lleno de deudas. ¿Tengo yo la culpa?

—Pero encontrarás dinero para el sábado, ¿no es así?

—Lo procuraré.

—¡Te lo suplico encarecidamente, mi querido amigo! Haz de manera que el dinero esté en mis manos el viernes por la mañana.

Samoilenko se sentó y recetó una disolución de quina, y salió de la casa.

ANTON TCHEKHOV.

*(Se continuará.)*



# POETAS AMERICANOS

---

A MI QUERIDA HERMANA  
HORTENSIA LARRIVA, VIUDA DE LA JARA  
EN EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS

---

## PÁGINAS ÍNTIMAS

---

No, no estamos distantes, poco importa  
Que nos separe el Océano inmenso;  
Tiene alas el espíritu y lo acorta,  
Y yo estoy junto á ti cuando en ti pienso.

Por el cariño fraternal grabada  
Llevo en el corazón tu imagen bella:  
¡Quiero apartar del mundo la mirada  
Y posarla gozosa sólo en ella!

Del alma es el espejo la figura;  
Y de tu faz al ver la dulce calma,  
¿Quién no ha de adivinar que noble y pura,  
Cual te dió el rostro, te hizo Dios el alma?

De esta fecha al influjo, de este día,  
Se puebla de recuerdos mi memoria,  
Y pasa ante mi ardiente fantasía  
Como en un escenario, nuestra historia.

E. M.—*Febrero 1903.*

¡Ah! deja que olvidemos un instante  
Este mundo falaz que nos rodea,  
Y á otra época dichosa, ya distante,  
Remontémonos juntas, en idea.

Déjame recordar aquellos años  
De nuestra infancia y dulce adolescencia,  
Cuando aún los funestos desengaños  
Enlutado no habían la existencia.

Esas de juventud brillantes horas,  
Instantes fugitivos y risueños,  
Que pasan cual las músicas sonoras  
Que nuestra alma acarician entre sueños.

Déjame que te mire como eras  
Cuando tu blanca y apacible frente  
La luz de tus diez y ocho primaveras  
Orlaba como nimbo refulgente;

Cuando al compás de un valse cadencioso  
Que la sonora orquesta daba al viento,  
Tus breves pies sobre el tapíz lujoso  
Deslizábanse en raudo movimiento;

Cuando, esbelta y gentil, sentada al piano,  
Inspirada la mente, cual solías,  
Interpretabas con experta mano  
De Thalberg y Gottschalk las melodías...

Los hombres te adoraban por hermosa  
Y por buena te amaban las mujeres;  
De ti brotaba magia misteriosa,  
Cual la que irradian sobrehumanos seres.

Todos te sonreían y admiraban;  
Y yo, al oír el plácido murmullo  
Que en derredor de tu beldad formaban,  
Me estremecía de secreto orgullo.

Siempre juntas las dos, el mismo anhelo  
Llenaba de las dos los corazones;  
Comunes eran nuestro gozo y duelo  
Y nuestras esperanzas é ilusiones.

De nuestro mutuo amor en recompensa  
Con vínculo estrecharnos aún más fuerte  
Quiso el cielo; y nos dió la dicha inmensa  
De unir, cual nuestras almas, nuestra suerte;

Entrambas ostentando el mismo día  
De desposada el cándido vestido,  
Con gozo y á la par melancolía  
Juntas dejamos el paterno nido,

Y al pronunciar el *sí* ante los altares,  
Ruboroso el semblante bajo el velo  
Que sujetaban blancos azahares,  
Hermanas otra vez nos hizo el cielo...

¡Fuimos dichosas! Un ignoto mundo  
Abrióse á nuestros tiernos corazones:  
Del amor maternal, grande y profundo,  
Las santas inefables emociones...

¡Un hijo!... Cuando, errante y agobiada  
De su tremenda culpa bajo el peso,  
Ver el fin de su tétrica jornada  
Ansiaba de su angustia en el exceso;

Después de horrible noche de dolores,  
Mira al primer albor de la mañana,  
Al fruto de sus míseros amores  
La triste Madre de la estirpe humana;

Y al juntar á su seno al tierno infante  
Que en su sonrisa muestra el Paraíso,  
Y fulgores del Cielo en el semblate,  
Cámbiase el Universo de improviso;

Y súbito cayendo de rodillas  
Todos sus infortunios da al olvido;  
Báñanse en dulce llanto sus mejillas;  
Y ya no extraña ni el Edén perdido.

Que al inclinarse trémula hacia su hijo,  
De ese niño en la límpida mirada  
Creyó ver, con inmenso regocijo,  
Su perdida inocencia reflejada...

Al escuchar de *madre* el nombre santo,  
Así nosotras por la vez primera,  
Vimos, como al influjo de un encanto,  
Desparecer la Creación entera;

Y desde entonces, sin contar las horas,  
Transcurrir las miramos una á una;  
Y nos vieron, de pie, muchas auroras  
En éxtasis delante de una cuna;

Y goces, triunfos, fiestas, que formaron  
De los pasados años las delicias,  
Cual fantásticas sombras se borraron  
De un niño con las cándidas caricias;

Borróse la esplendente lontananza  
De nuestros vagos juveniles sueños,  
Y surgió un paraíso de esperanza  
Ante esos dulces ídolos pequeños...

.....

Pero bien pronto el sol de la ventura  
De nuestro hogar se obscureció en el cielo;  
Porque, para la humana criatura,  
Sin eclipse no hay dichas en el suelo.

Por ansia de oro, por infame envidia,  
Pueblo indigno acomete á un pueblo hermano,  
Con la ferocidad y astuta insidia  
De los hijos del pérfido araucano:

Su aleve plan en el silencio fragua,  
Y en el Perú su hueste furibunda  
Lanza, como siniestro el Aconcagua  
Lejanas tierras con su lava inunda;

Y esa ola de horror y de matanza  
Que en nuestro amado suelo se despeña,  
Sembrando ruina y exterminio, avanza  
Hasta nuestra Metrópoli risueña;

Hasta Lima gentil, la ninfa hermosa  
A cuyas plantas el Rimác murmura,  
De nuestra infancia cuna deleitosa,  
Edén de nuestra plácida ventura...

Patria y hogar á defender, sagrados,  
Volaron diez mil hombres valerosos;  
Y, altivos con el nombre de soldados,  
Cogieron un fusil nuestros esposos:



El pecho al enemigo, altas las frentes,  
Espiraron, rindiendo ambos hermanos  
Á la Patria su sangre, cual valientes,  
Sus almas al Señor, como cristianos;

Y al cerrar por vez última los ojos,  
Y elevarse su espíritu á la Altura,  
Descanso eterno hallaron sus despojos  
En la misma gloriosa sepultura.

¡Oh día, el más fatal de nuestra vida,  
Que, muerto en lid sangrienta el padre caro,  
Quedaron, tras la guerra fratricida,  
Tus hijos y mis hijos sin amparo!...

Mas, del mártir la fúlgida corona  
Con la que, en vez de los mundanos bienes,  
A sus privilegiados galardona,  
No guardaba el Señor para mis sienes;

*Y hallé un alma de mi alma compañera,*  
Un noble sér, que á la angustiada madre  
Ofreció consagrar su vida entera,  
Y servir á los huérfanos de padre;

Y él, el más infeliz de los mortales,  
Y yo sumida en congojoso duelo,  
Nuestras penas juntando y nuestros males,  
Sentimos un dulcísimo consuelo:

Dios, así, con designio misterioso  
Trueca, como en desgracia la ventura,  
De dolor un abismo tenebroso  
En un cielo que espléndido fulgura...

¡Pero tú, pero tú, luchando sola  
Contra los golpes de la cruda Suerte,  
Del infortunio á la furente ola  
Tu pecho opones valeroso y fuerte!

¡Mártir sublime del amor materno!  
¡De la virtud magnánima heroína!  
Del cumplido deber el gozo interno  
Resplandece en tu frente, y la ilumina;

Y aunque aún luce atractiva tu hermosura,  
Pareces sola tú desconocerla;  
También así, dentro su concha obscura,  
Sin saber su valor, vive la perla.

¡Y nunca desfalleces! Abrazada  
Con esa áspera cruz de tu destino,  
Prosigues, fija en lo Alto la mirada,  
Peregrina del Cielo, tu camino.

De la existencia en la batalla impura,  
Con sólo el arma del que implora y reza,  
Toda paz, toda amor, toda dulzura,  
¿Quién te inspira tan grande fortaleza?

¡La Fe, la Fe no más, la Fe cristiana,  
Que, más allá de la terrena escoria,  
Te hace entrever la dicha que mañana  
Ha de gozar tu espíritu en la Gloria!

La eterna Patria de que estás ausente,  
Desde esta obscura Tierra de pesares  
Dices que ya adivinas, *cual se siente*  
*La esencia de lejanos azahares.*

Comprendo tu seráfica alegría:  
¿Qué importa á la materia el sufrimiento,  
Si vive de continuo, hermana mía,  
Tu alma pura en divino arrobamiento?

No envidio la opulencia del magnate,  
Ni del ilustre sabio la alta ciencia,  
Ni la sublime inspiración del vate;  
Sólo envidio la paz de tu conciencia;

¡Que todo bien del mundo, devolvemos  
Muriendo, al mundo, como ajada veste;  
Mas los bienes del alma, llevaremos,  
Cual noble herencia, á la mansión celeste!

LASTENIA LARRIVA DE LLONA.

Enero, 26.

# EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

(NOTAS PARA SU HISTORIA)

---

Van muy pronto á cumplirse treinta y seis años desde que, con iniciativa digna de eternos elogios, un Ministro moderado, que había luego de figurar en el primer Gabinete de la Restauración, el Sr. Marqués de Orovio, poderosamente secundado por el ilustre D. Severo Catalina, Director á la sazón de Instrucción pública, creaba, en virtud del Real decreto que lleva la fecha memorable de 21 de Marzo de 1867, el *Museo Arqueológico Nacional*, cerca de un año después de haber solemnemente colocado la Reina Doña Isabel II la primera piedra del suntuoso edificio de Bibliotecas y Museos, donde aquél se halla definitivamente desde 1893 establecido.

Para la generación de entonces, significaba la creación del *Museo* gigantesco paso dado en el terreno siempre escabroso y difícil de las especulaciones historiales, las cuales, ciertamente, no pueden alcanzar cumplido y legítimo desarrollo sin el eficacísimo concurso de la Arqueología, ciencia de tal naturaleza y tal condición que, como piedra de toque, decide por sí propia, y sin apelación posible, salvo las intenciones, los yerros y los intereses de quienes la interrogan y demandan. Por esta causa, pues, y por la de constituir expresivo signo de

cultura, del que tan necesitada estaba en realidad España, la creación de aquel centro, «foco de instrucción común á toda la Monarquía», como el preámbulo del decreto dice, donde debían cuidadosamente ser recogidos y guardados para producir perpetuas enseñanzas los testimonios de todo género que de los pasados tiempos habían llegado por fortuna á los presentes, fue objeto de unánimes y merecidos aplausos, tomando desde entonces carácter oficial y científico aquel incierto afán con que por mera curiosidad en la mayoría de los casos, eran, no siempre por personas entendidas, conservados objetos más ó menos interesantes de una ú otra cultura, que el acaso había inopinada y caprichosamente puesto de manifiesto en las diversas regiones de la Península.

Aspirábase, pues, no á centralizar las antigüedades, cual con intencionada y errónea persistencia se cree todavía por algunos, sino á reunir en el *Museo*, que tuvo desde su origen categoría de *Nacional*, todo aquello que en conjunto y en detalle debía interesar á la nación, presentando en él, como en las páginas de un libro escrito laboriosamente por las generaciones, el cuadro más acabado y completo del desenvolvimiento de la cultura nacional en el tiempo, forma en la que había de responder al sentido de la Patria, una, única é indivisible, pero varia y armónica sobre todo. Para satisfacer los anhelos igualmente legítimos de las regiones, y aun de las provincias ó pueblos notables por su antigüedad y su historia, creábanse los *Museos Provinciales*, donde todo cuanto viniese á corresponder en concreto á la localidad, ofreciendo en series sucesivas el espectáculo del desarrollo de la cultura privativa de la región, de la ciudad ó del pueblo, había de tener lugar propio y señalado: de suerte que mientras el *Museo Arqueológico Nacional* era la afirmación sintética de la unidad histórica, para todos en todos conceptos interesante, provechosa y útil, los otros Museos eran la expresión de la variedad con que la unidad superior se fortalecía y corroboraba.

De esta manera, la idea mezquina de la centralización, tan

combatida en otros órdenes de la vida política y administrativa, no podía ser en justicia reputada como inspiradora de la creación del Establecimiento científico á que aludimos, llamado á representar, cual indicado queda, la vida nacional entera, lo mismo en las esferas superiores del Arte que en las de la industria artística, ó en las de las producciones industriales meramente.

Pensamiento de tal magnitud y de importancia tan subida exigía gastos crecidos que, por desventura, la situación de nuestra Hacienda no podía permitir; pues si el *Museo* había de responder á los fines propios de su instituto, si había de producir las enseñanzas que de él esperadas eran, preciso se hacía consagrarle atención especial y constante por parte del Estado, sobre todo si no había de convertirse en confusa instalación revuelta de vetusteces ridículas, á modo de tienda de anticuario, ó en atildada exposición de *bibelots* y de antiguallas más ó menos auténticas, á manera de sala de *amateur* acaudalado y poco escrupuloso. Imponíase, por tanto, la construcción de un edificio para *Museo* exclusivamente proyectado: amplio, de excelentes luces, en condiciones de seguridad, de capacidad y de distribución, para que ya cronológica, ya geográfica, por categorías, por materias, ó como se estimara mejor, la exposición resultase no sólo provechosa por la enseñanza, sino razonada, motivada, como las deducciones lógicas del silogismo, y decorosa, tanto para la nación, cuanto para las generaciones que por medio de sus obras, allí depositadas, iban á tejer corona de gloria en todas las edades para la Patria, ofreciéndola en vistoso ramillete las manifestaciones expresivas de su cultura, en el espacio y en el tiempo.

Cierto era que, según decía el Ministro en el preámbulo del Real decreto de la creación, un año hacía en 1867 que estaban echados los cimientos del edificio en el cual «las Letras, las Bellas Artes y la Historia monumental» habían de recibir «digno alojamiento»; pero las dimensiones del solar, en la parte que debía ser construído, la promiscuidad de las Letras

y las Bellas Artes, así anunciada, conviviendo con la Historia monumental, ó lo que es lo mismo, la reconcentración en un solo edificio de Establecimientos tales como la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional de Pintura,—de cualquier modo instalado en corredores, galerías y despachos del antiguo *Convento de la Trinidad*, luego Ministerio de Fomento y hoy solar en la calle de Atocha, y que debió y pudo acaso formarse con las obras pictóricas de los conventos y los monasterios suprimidos,—y por último, el *Museo Arqueológico Nacional*, cuya creación se disponía, claramente expresaba que aquel palacio no tendría en realidad todas las condiciones exigibles para dar «digno alojamiento» ni á la Biblioteca, ni al Museo de Pinturas, ni al Arqueológico.

Por otra parte, las obras eran con tal lentitud ejecutadas, que aun sólo la caja de cimientos estaba macizada al dictar el Marqués de Orovio el Real decreto de que tratamos, y poco más ó menos se hallaba al triunfar la revolución de 1868, por cuya causa más de una vez los Ministros de Fomento modificaron los planos primitivos, cambiando de destino el futuro edificio, cuya historia resulta con verdad interesante, hasta ser por último reintegrado al destino originario, si bien con planos trazados por manos distintas que las del arquitecto á quien fue en un principio la construcción encomendada.

La designación, pues, del local en que debía instalarse la justamente loable creación de D. Manuel Orovio y D. Severo Catalina, problema habría resultado sin solución y aun dado motivo quizá para fracasar el pensamiento, si, acudiendo al expediente tantas veces seguido entre nosotros de que todo sirve para todo en España, no se hubiese acordado señalar la parte libre del Real sitio apellidado *El Casino ó Casino de la Reina*, en el extremo inferior de la apartada *calle de Embajadores*, núm. 68. Era ésta, hermosa finca, extensa y de recreo, donde se hallaba ya establecida la *Escuela de Veterinaria*, y que antes se llamó, en su totalidad, *Huerta del Bayo*; había sido adquirida, transformada y regalada por el Ayunta-

miento de Madrid en 1816 á Isabel de Braganza como presente hecho á dicha señora en la ocasión de su enlace con Fernando VII, y en el famoso *rasgo* habíala cedido al Estado Doña Isabel II (1).

Fuera de los jardines y de la ría, que con su embarcadero los alegraba,—aprovechables para el *Museo* sólo tenía la finca el pequeño *Palacio* de dos pisos y de estancias reducidas, propias para lo que el edificio había sido fabricado, el gran invernadero, la reducida Capilla «con dependencias incoherentes á uno y otro lado», en que se hallaban el cuerpo de guardia, cocinas, cochera y guadarnés, y el ala tendida frente al *Palacio*, con fachada bien humilde á la *calle de Embajadores*, y «modestas habitaciones para uso de los empleados del que fue Real sitio».

Confiada la dirección del nuevo Establecimiento al catedrático de la Escuela Superior de Diplomática Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, fueron á aquél trasladadas, con el *Gabinete numismático* de la Biblioteca Nacional, las antigüedades de todo género, pero en su mayor parte romanas, que en dicha Biblioteca existían, las que, procedentes de la donación hecha en 1771 á Carlos III por el naturalista D. Pedro Franco Dávila, figuraban á título de curiosidades con otras americanas en el *Museo de Ciencias Naturales*, y por último, la pequeña colección de la Escuela Superior de Diplomática, ya mencionada, como base del nuevo *Museo*, de cuya dirección, á ruegos del señor Catalina, se encargaba con grande entusiasmo en 10 de Febrero de 1868 el Excmo. Sr. D. José Amador de los Ríos, padre de quien esto escribe.

«Durante el corto tiempo en que desempeñó tan importante puesto—dice un escritor,—bien demostró el acierto de su elección y las dotes de actividad científica, inteligencia y amor al naciente Instituto, que le distinguían.» «Poco más

---

(1) Con su elegante portada de ingreso á los jardines, hace pocos años se ha compuesto la del Retiro, por la Plaza de la Puerta de Alcalá.

de ocho meses desempeñó... la Dirección del *Museo*, y en tan corto tiempo convirtió los edificios incoherentes y de pésimas condiciones que había á uno y otro lado de la Capilla, en una sola crujía de siete espaciosos, ventilados y bien dispuestos salones...; el gran invernadero del que fue Real sitio, convirtiéndose en un vastísimo salón..., y en él se colocó apropiada estantería donde comenzaron á distribuirse todos los objetos que habían venido de la Historia Natural y que tenían más relación con la Etnografía...» «Cubriéronse casi en totalidad de estantes las salas bajas que ya se habían formado en el Palacio, suprimiendo innecesarios gabinetes, y acabóse de arreglar la magnífica estantería del Monetario...» «Edificóse un pabellón suizo con destino á los trabajos de restauración», y además de otras obras entre las que figuraba el arreglo decoroso de la que, siendo puerta cochera por la *calle de Embajadores*, debía de ser portada principal del *Museo*, «empezáronse á clasificar los objetos y á formar el inventario de todas las importantes riquezas que ya encerraba el Establecimiento y que había de servir de base al Catálogo científico y razonado que ya proyectaba el Director, comprendiendo toda la trascendental importancia que tales libros tienen en los Museos, y principalmente en los arqueológicos».

«Tan varios trabajos no le impedían el dedicarse á procurar, por cuantos medios estaban á su alcance, el aumento de las colecciones; y á este fin dirigió discretísima carta á todos los prelados, corporaciones, amantes de la Historia y de la Arqueología y á cuantos pudieran contribuir á su noble anhelo, excitando su patriotismo y amor á los progresos científicos, á fin de que enviasen al *Museo*, ya donados, ya en calidad de depósito, los objetos antiguos que conservasen..., completando á veces colecciones, enriqueciéndolas otras...» «No fue, en verdad—continúa diciendo el escritor de quien copiamos,—perdida la solicitud del Director; y muy en breve, donaciones importantísimas, fruto de su acertada excitación, vinieron á aumentar las colecciones del *Museo*», debiéndose á

aquél «también el pensamiento que, aunque años después, llegó á realizarse, de adquirir para el *Museo* el que había reunido, á costa de grandes desembolsos en su posesión de Vista-Alegre..., el opulento banquero Sr. Marqués de Salamanca» (1).

De esta suerte, «el *Museo Arqueológico Nacional* aparecía en su misma cuna como intérprete genuino de todas las glorias de la patria». «Las edades primitivas, la antigüedad clásica, los tiempos medios, los tiempos modernos..., todos estos largos períodos de lucha y de conflicto, de gloriosos triunfos y de maravillosas conquistas, tienen—decía en 29 de Octubre de 1868 el Director entonces del Establecimiento—eco vivo y propia representación en tan ilustrado Instituto, ofreciendo con sus monumentos, para lo de hoy y lo de mañana, abundantes y muy fructuosas enseñanzas.» «En los siete meses que llevo á su frente—proseguía,—he alcanzado la noble satisfacción de que el no apagado patriotismo de los doctos haya respondido á mis invitaciones y ruegos para que contribuyeran á su engrandecimiento, con tal generosidad y con voluntad tan decidida, que he visto aumentadas en más de una tercera parte sus preciosas colecciones, principalmente en lo relativo á la Edad clásica y á los tiempos medios.» «Dado este plausible resultado, que me obliga á recordar aquí con gratitud, tributándoles públicamente y de mi parte las más cumplidas gracias, á los beneméritos donadores de aquellas preciosidades de antigüedad y de arte, no es ya dudoso que, siguiendo el trazado ca

---

(1) D. Juan de Dios de la Rada y Delgado: *Noticia histórico-descriptiva del Museo Arqueológico Nacional, publicada siendo Director del mismo el Excmo. Sr. D. Antonio García Gutiérrez* (Madrid, 1876), páginas 12 á 14. En el *Apéndice II* de dicha *Noticia* van consignados los nombres de las personas que desde 10 de Febrero á 21 de Noviembre de 1868 respondieron generosamente á las excitaciones del Sr. Amador de los Ríos, siendo no pocas las donaciones de fecha posterior á la última de las citadas, que proceden del mismo origen, según acreditan no pocas cartas que posee el autor de estas líneas.

mino, será posible llegar, con la poderosa protección del Gobierno y del Estado, al término apetecido» (1).

En tal y tan afanosa labor, sorprendían el naciente *Museo* los acontecimientos políticos de Septiembre de 1868, hallándose dispuestos los salones de lo que fueron cochera, guardanés, Capilla, cuerpo de guardia y cocina, para recibir los objetos pertenecientes á la Edad Media y á la Moderna, y en ellos quedaba colocado alguno, como aconteció, entre otros, á uno de los arcos de la famosa *Aljafería* de Zaragoza; hecha la instalación de estantes en la planta baja del *Palacio* y en el invernadero, y comenzada la obra del inventario, sin que dejasen de recibirse cada día los envíos que de provincias eran remitidos con generosidad laudable por los particulares, respondiendo así á las personales y reiteradas invitaciones del Director, quien manifestaba noblemente que aquellas políticas circunstancias, «lejos de ser contrarias, como algunos suponen, para llenar» el alto fin de llevar á su término la creación del *Museo*, podían «favorecerlo por extremo». «En los supremos instantes—añadía—en que la dignidad y la honra de la Patria parecen exigir de todos, y en todo, relevantes pruebas de ilustración y patriotismo, temeridad reprehensible sería el sospechar siquiera que faltasen estas levantadas virtudes en los hombres llamados hoy por la nación á dirigir sus destinos, atrayendo sobre España el menosprecio y la censura de las naciones cultas.»

«Cualquiera que sea, sin embargo — concluía, — la suerte deparada al *Museo Arqueológico Nacional*, para cuya formación dejé la quietud de veinte años de cátedra, conservaré siempre vivo el recuerdo de la solicitud con que mis buenos amigos de toda España se han dignado secundar generosos los

---

(1) Amador de los Ríos: *El Museo Arqueológico Nacional, Cartas al señor D. José Luis Albareda, Carta III (Revista de España, tomo V, página 223, Noviembre de 1868).*

esfuerzos que he consagrado, EN SERVICIO DE MI PATRIA, á tan noble y civilizador intento» (1).

Por grandes que fueran los deseos de aquel Director y los trabajos realizados para habilitar en lo posible aquellos locales, con verdad indecorosos, ni pudo darles la majestad que la índole del *Museo* demandaba, ni las condiciones que nunca tuvieron; por lo cual, cuando tres años después, bajo la dirección ya del sentido poeta y nuestro buen amigo, de dulce memoria, Excmo. Sr. D. Ventura Ruiz Aguilera, inauguraba solemnemente Don Amadeo I el *Museo Arqueológico Nacional* en 9 de Julio de 1871,—á despecho de los afanes del personal facultativo, presentaban los salones de la Edad Media y Moderna principalmente el aspecto deplorable de vulgar *prendería*, hacinados los objetos, en desorden á que obligaba el local, sin aparatos adecuados y propios, con instalaciones deficientes é indignas, y sin que fuera posible ni mucho menos, como la naturaleza de aquel Instituto docente exigía, la exposición sistemática, que debía producir las enseñanzas apetecidas.

Fue aquélla, no obstante, la época más venturosa para el *Museo*: á favorecerle sobre modo conspiraban las famosas y mal interpretadas *incautaciones*, que tantas censuras excita-

---

(1) Amador de los Ríos, art. cit. (*Rev. de Esp.*, t. V, pág. 224). El autor de estas interesantes *Cartas*, quien con tanto amor había procurado favorecer, y había de hecho favorecido, la creación de aquel Establecimiento, haciendo cuanto por él reconoce y consigna el Sr. Rada y Delgado en la *Noticia histórica* citada arriba, perseguido, y aun amenazado de muerte en los primeros días de la revolución por sus propios dependientes, á quienes molestaba el trabajo que, cumpliendo con su obligación, les imponía, recibió en pago el 17 de Noviembre el decreto declarándole cesante; y lejos de ser restituído á su cátedra, procuróse la manera de privarle de ella, lo cual no era fácil legalmente de conseguir, aunque sí lo fue el suprimir en los estudios del Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras la cátedra de *Historia crítica de la Literatura española*, por él creada, con lo cual quedó excedente, hasta que en 1874, si no estamos trascordados, el insigne D. Juan Valera, Director general de Instrucción pública, volvió á crear la cátedra y restituyó á ella á su legítimo propietario, como era de justicia.

ron, y que alguna vez dieron ocasión á tristes escenas de sangre. No parecía sino que los gobernantes, en medio del delirio producido en ellos por el triunfo, recordaban las generosas palabras con que el Director destituido en Noviembre de 1868 terminaba sus *Cartas* mencionadas arriba y dirigidas al Sr. D. José Luis Albareda. Frecuentes Comisiones encomendadas á un personal entusiasta que recorrió distintas provincias, adquiriendo en ellas, ya por donaciones, ya por compra, interesantes objetos, no todos con verdad de la misma categoría, aumentaban de continuo las colecciones reunidas; y si bien en alguna ocasión, cual acontecía en Toledo, dejaron que por el Sr. Riaño les fuera arrebatada alguna reliquia interesante, como la famosa *botica* de aquella ciudad, hoy existente en uno de los Museos de Inglaterra,—por lo común, todas aquellas Comisiones cumplieron á satisfacción su cargo, con beneficio manifiesto para la Historia y para el Arte.

Al propio tiempo, del Palacio Real y de algunos otros que habían sido de la Corona, pasaban al nuevo Establecimiento multitud de objetos, tales como la Colección cerámica, no completa, de Sèvres, Sajonia, Wedgwood, el Retiro y la Moncloa; y no fue trasladada al *Museo*, según se dispuso, la Armería Real, por carecer de local á propósito en aquel desconcertado conjunto de edículos que constituían el *Museo* entonces. De igual manera, la Comisión científica confiada para el Oriente al entendido arqueólogo Sr. Rada y Delgado, enriquecía el caudal existente, con honra para España y no menor para aquel docto investigador, fallecido poco tiempo hace.

Laboriosa y fructuosa fue la gestión del Sr. Ruiz Aguilera en los cuatro años próximamente que tuvo á su cargo la dirección del Establecimiento, y así es necesario reconocerlo, siendo este resultado debido, tanto á la iniciativa del propio Sr. Ruiz Aguilera, como á la solicitud y la diligencia del personal facultativo, entrando después el *Museo* bajo la dirección del eminente poeta, persona por tantos títulos digna del respeto, de la admiración y del cariño de todos, y muy especialmente de

sus subordinados, Sr. D. Antonio García Gutiérrez, en largo período de calma relativa, durante el cual fue continuado, aunque no llevado á término, el inventario total, ya comenzado antes de la época revolucionaria. Entre otras colecciones, de más ó menos importancia, fue adquirida entonces al fin la muy notable del Sr. Marqués de Salamanca, propuesta ya en 1868 por el Sr. Amador de los Ríos, juntamente con aquella otra del Sr. Caballero Infante y Zuazo, de Sevilla; y con la del interesantísimo hallazgo de Yecla, adquirió el Estado el magnífico *Jarrón* granadino que se ostenta hoy en la sala de Arte hispano-mahometano, y fue hallado en el pueblo de Hornos, de la provincia de Jaén, donde sosteniendo la pila de agua bendita de la iglesia figuraba.

Desde Marzo de 1872 á 26 de Agosto de 1884, fecha triste en que pasaba de este mundo el insigne autor de *El Trovador*, de *Simón Bocanegra* y de *Crisálida y Mariposa*, gozó, pues, el Museo de vida regular y ordenada. Aunque no era tal y como debía ser la consignación que para adquisiciones señalaban los Presupuestos, pudo adquirir multitud de objetos por compra, hacer aparatos para mejorar la instalación de sus colecciones, y si alguna vez ocurrió que los Gobiernos dispusieron libremente de los objetos de antigüedad allí conservados, como acontecía con la interesante *Silla prioral de Uclés*, que pasó por disposición superior á la Catedral de Ciudad Real, donde en el *Coro* fue colocada, y con la sillería coral, de mucha menos importancia, que procedente del derruido *Convento de Santo Domingo el Real* de Madrid ha pasado á no recordamos qué comunidad religiosa, por lo demás, sólo elogios merece la conducta seguida por el Sr. García Gutiérrez en los doce largos años que desempeñó el cargo honroso de Director de aquel notable centro de cultura.

Poco ó nada de interesante para él ofrecen los períodos en que sucesivamente ejercieron la dirección los Sres. D. Francisco Bermúdez Sotomayor, D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada, D. José Villaamil y Castro y D. Carlos Castrobeza,

hasta que por fallecimiento de este último, oficial del Cuerpo, fue en Comisión nombrado para dirigir el *Museo*, el académico, profesor y Director de la *Escuela Superior de Diplomática*, polígrafo infatigable y hombre dotado de clara inteligencia y de amor acrisolado hacia la Arqueología, el inolvidable don Juan de Dios de la Rada y Delgado, á quien es debida la publicación interesante y con tanta frecuencia consultada del *Museo Español de Antigüedades*, lujosamente editada por don José Gil Dorregaray, y quien tenía sólidamente afirmada su reputación en el terreno de esta ciencia con multitud de obras, entre las cuales no es para olvidado con verdad su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, en el cual estudiaba las famosas *Antigüedades del Cerro de los Santos*, en la provincia de Albacete.

Puede asegurarse que, juntamente con D. Paulino Savirón y Estévan, laborioso é inteligente empleado de aquel Establecimiento, y auxiliar más tarde del docto Sr. Conde de Valencia de Don Juan en el arreglo de la *Real Armería*, fue el Sr. Rada y Delgado quien durante la jefatura del Sr. Ruiz Aguilera hizo el acomodo, reparto é instalación de las colecciones del *Museo*, en aquella parte que no quedó hecha antes de Noviembre de 1868, y en los salones desde esta fecha dispuestos; y llevado del amor fervoroso que la Arqueología en general le inspiraba, y del que en particular sentía por el *Museo*, que venía á ser por lo indicado obra suya en la forma de exposición, muchas veces caprichosa y no pocas fantástica, acometió en primer término la empresa de publicar el *Catálogo* de aquel Establecimiento, comenzando en 1883 y en tiempos del Sr. García Gutiérrez, por las Edades primitivas y la Edad Antigua.

Habiase, para el mejor orden, repartido el caudal arqueológico en Secciones que abarcaban, respectivamente, las *Civilizaciones primitivas*, á que se daba nombre de *Prehistoria*, y la *Edad Antigua*, la primera; las *Edades Media y Moderna*, con inclusión de las antigüedades arábigo-españolas y de las pocas

hebreas, la segunda; comprendía las *Civilizaciones americana y oceánica* la tercera, y reservadas estaban para la cuarta la *Numismática* y la *glíptica*. Ocupaban el *Palacio* del antiguo Casino, en las cinco salas de su planta baja y en la escalera, las antigüedades de los tiempos clásicos, expuestas las de los tiempos primitivos en el pabellón aislado erigido para taller de restauraciones, y en la lujosa estantería del antiguo Monetario de la *Biblioteca Nacional* se hallaban la *Numismática* y la *glíptica*, llenando casi por completo el piso alto de aquel edificio. La *Sección Etnográfica* tenía su instalación hecha en lo que había sido invernadero, y los siete salones, de escasa luz, poca altura y ningún desahogo, en que fueron por el señor Amador de los Ríos convertidos la antigua cocina, el cuerpo de guardia, la Capilla, el guadarnés, la cochera y luego la rampa de entrada por la *calle de Embajadores* á los carruajes, destinados estaban para las *Edades Media y Moderna*, en su doble manifestación española, la primera, referente al *Arte mahometano* y sus derivaciones, y al *Arte especialmente cristiano*, y á éste exclusivamente la segunda.

En aquel hacinamiento de objetos, muchos de ellos no visibles, y en el cual se utilizó hasta el techo, pues la cerámica llamada *hispano-morisca* se ofrecía instalada en el del segundo salón, sujetos con alambres los ejemplares á círculos de hierro, y que además obligó á retirar al denominado *almacén* restos de retablos, esculturas y multitud de testimonios arqueológicos de análoga naturaleza,—era punto menos que imposible que el visitante pudiera recibir las enseñanzas que pretendía, mezclados forzosamente por las condiciones del local, épocas, estilos y colecciones. Además no le era lícito formar idea exacta de muchos de los objetos expuestos, como acontecía así respecto de los dos interesantes arcos originales de la *Aljafería* de Zaragoza, que aparecían cortados por los hombros, como con relación á los nueve magníficos tapices bordados en relieve que, procedentes del *Convento de las Teresas* de esta corte, en la indicada Sección figuraban.

Cual recibe el menesteroso la limosna del potentado, así el *Museo Arqueológico Nacional* había años antes recibido del Ministerio de Fomento, para utilizarlos en la instalación y reemplazar los vulgares que tenía en la Sección segunda, seis grandes armarios de pino, semejantes pero no iguales, de buen aspecto pero de poca aplicación práctica para la exposición adecuada, que habían servido en la *Internacional de Viena*, y que en las galerías bajas del citado Ministerio estorbaban. Fue preciso hacer en ellos grandes reformas para utilizarlos, y al fin sirvieron para contener diversos objetos, entre ellos la cerámica de Sèvres, Sajonia, París y Wedgwood, la del Retiro, la de la Moncloa, la loza talaverana, la de Alcora y la cristalería.

Con esto, sin embargo, nada en realidad se había conseguido, pues el desconcierto forzoso seguía imperando á despecho de los buenos deseos del personal facultativo, por lo cual en el denominado *Joyero*, habitación reducida y sin luces, se amontonaban con los productos artísticos é industriales de la Edad visigoda, como lo eran los exiguos restos que del *tesoro de Guarrazar*, fuera de lo llevado á la *Armería Real*, en el *Museo* existen, las joyas del siglo XVIII, y la serie curiosa de cajas en cristal de roca y en jaspes y mármoles de diversa procedencia española, que había sido enviada por el *Museo de Ciencias Naturales*.

En la que fue *Capilla*, y seguía recibiendo tal denominación, al lado de sarcófagos de los siglos XII, XIII y XV, se hallaba la reja plateresca de la derruida *Parroquia* madrileña de *Santa María*, que estuvo en la *calle Mayor*, frente al edificio de los Consejos; estatuas, algunas de ellas estimables, y ya del siglo XVII, los restos mortales del desventurado Rey Don Pedro I de Castilla, cuya calavera era objeto de curiosidad entre los visitantes, y la estatua orante de aquel Monarca, labrada en los días de los Reyes Católicos y trasladada al *Museo* desde el derruido *Convento de Santo Domingo el Real* de Madrid, y entre otras cosas inconexas, fragmentos arquitectónicos vi-

sigodos, románicos, ojivales, del renacimiento, barrocos y pseudo-clásicos, en lamentable confusión, que sólo podía aumentar la de los visitantes.

En otro salón, de cuyos muros pendían restos de retablos y las hermosas tablas pintadas de *Santo Domingo de Silos* y *San Vicente*, al lado de la parte de la sillería del coro de la iglesia del Parral que cedió en tiempo de la República el inolvidable Castelar, figuraban la colección interesante de capiteles románicos traída de Aguilar de Campóo en tiempos del Sr. Ruiz Aguilera, los tres grandiosos capiteles también románicos de *Santa María de Mave*, é hincadas en los brazos de las sillas bajas del coro del Parral, las pocas é insignificantes espadas que formaban y forman la *Armería del Museo*, los arcabuces, los morriones y demás efectos de igual índole, que en nada han aumentado todavía, y que, en realidad, son de muy escasa importancia.

El último de los salones de *Arte cristiano*, consagrado á la Edad Moderna, después de los tapices bordados de las Teresas, tapices que había precisión de doblar, porque era mayor su longitud que la altura de los muros, aparecían en escaparates bien humildes los bronces de todo género, alguno interesante, que procedían de la *Biblioteca Nacional*, del *Museo de Historia Natural* y de la *Colección Salamanca*, principalmente, con algunos ejemplares de clavazón artístico-industrial, y vargueños, escritorios, arquimesas, los notables arcones italianos adquiridos en la citada *Colección*, el modelo del Monasterio del Escorial, la hermosa *silla de manos* que fue del Duque de Alba, y otros objetos, entre los cuales había abanicos, bien pocos, y de escasa valía.

Los dos salones siguientes, que eran los primeros que hallaba el visitante al penetrar en aquel local, estaban destinados al *Arte hispano-mahometano* y á su derivación cristiana del *estilo mudejar*, propio y exclusivo de España, sin que allí el orden sistemático fuera tampoco ni mucho menos posible, cuando la naturaleza de los objetos y sus dimensiones resultaban

tan varias, y no era cumplidero, á semejanza de lo que en los demás salones ocurría, presentar en series ordenadas, cronológicas y geográficas, las producciones de aquel arte que por su singularidad, hemos dicho y repetido muchas veces, es el que resulta verdaderamente interesante en España, y exige ser detenidamente estudiado.

Por que la manifestación romana, la de Bizancio en los días de los visigodos, y después la románica, la ojival, la plateresca, la barroca y la pseudo-clásica, no son patrimonio exclusivo de nuestra Península ni mucho menos, y en Europa existen monumentos de mayor importancia á veces que los que en España se conservan; pero la manifestación hispano-mahometana, la expresión de aquel arte que en nuestra patria toma carácter especial y privativo, lo mismo en la época esplendorosa del Califato cordobés que en los azarosos días de los régulos de Taifa; bajo el yugo de los africanos, almoravides y almohades, quienes traen consigo nueva semilla artística llamada á reemplazar la agostada y seca en los tiempos anteriores, que bajo el gobierno de los suntuosos Al-Ahmares de Granada, con quienes alcanza superior desarrollo el fruto de la indicada semilla, fruto no exclusivo de España, con verdad, pues resplandece con caracteres muy asemejables en la India inglesa,—esta manifestación, repetimos, es sólo privativa de España, es lo típico en ella, y la que ha excitado y excita la atención sostenida de los extranjeros que visitan con ánimo de aprender nuestro *Museo Arqueológico Nacional*, el cual debía ser muy rico y abastado en ella.

Y si esto ocurre con el *arte hispano-mahometano*, no acontece de modo distinto con respecto á aquélla, que es en parte peregrina derivación suya, á que dieron nombre de *morisca* espíritus poco meditativos y escrupulosos, para quienes la génesis de la misma era desconocida; derivación á la que otros quieren hacer erróneamente representante de la grey muzarábiga, y á la que llama *árabe* todavía el vulgo, pero que legítima y científicamente ha obtenido el nombre de la raza de que es en

su origen producto, y que se denominó *mudejar* por nuestros antepasados y legisladores. Ya independiente y viviendo por sí de las tradiciones puramente musulmanas, aunque sometido y al servicio de los cristianos en fábricas para ellos erigidas; ya aceptando y transformando influencias propias y características del arte cristiano en el esplendoroso período ojival; ya introduciendo en la expresión de éste modos y procederes privativos y propios de los artífices musulimes; ya acomodando á la manifestación oriental derivada los elementos genuinos del estilo mencionado; ya mezclándose y fundiéndose en vistoso maridaje con los elementos decorativos del Renacimiento, ó contribuyendo al mayor esplendor de éste en sus construcciones,—el estilo mudejar, flor nacida y desarrollada solamente en la Península española, inspira desde luego en cada una de las comarcas y regiones de España muy superior y singular interés, como representación viva y genuina de una época, de un estado social sólo peculiar en nuestro suelo, y vínculo que enlaza en el terreno de las artes las tradiciones cristianas y las musulmicas, las cuales constituyen en mucha parte el carácter nacional todavía.

Allí, al lado de la hermosa pila de blanco mármol, mandada labrar por el célebre caudillo Mohámmad Abi-Amér *Al-Manzor* para su celebrado Alcázar de *Az-Zahira*, en las postrimerías del siglo x de nuestra Era, reliquia de subido precio artístico hallada dentro de un pozo negro en Sevilla; de dos de los tres arcos de la famosa *Aljafería* de Zaragoza (1), tan extraños como peregrinos, y tan expresivos de la decadencia del arte hispano-mahometano en la siguiente centuria xi.<sup>a</sup>; del caprichoso acomodamiento hecho por el Sr. Rada y Delgado y D. Paulino Savirón de los restos de varias lámparas traídas de Granada y de Orán por el Cardenal Cisneros, y que con el impropio nombre de *Lámpara de Orán* era designado, cuando

---

(1) El tercero, desmontado, permanece en el suelo y sin armar, en el edificio en que se halla en aquella población el *Museo Provincial* instalado.

de la lámpara de la *Mezquita-Aljama* de la Alhambra de Granada son la hermosa pantalla de fundición calada, y las labradas esferoidales manzanas, una y otras ornadas con el lema de los Al-Ahmares, y la primera con larga inscripción además, en que se declara fue mandada labrar por Abú-Abd-il-Láh, Mohámmad III, en los primeros años del siglo XIV; de las inestimables quicialeras de fino mármol, trabajo granadino, seguramente de los días de Mohámmad V, y de los restos unos de la techumbre de la *Mezquita-Aljama* de Córdoba, y otro de la decoración interesante en mármol de la *Mezquita-Aljama* de Toledo,—figuraban la colección cerámica ya referida y de *hispano-morisca* por lo común denominada, los frisos, las tabicas, las soleras, los trozos de alicatado, los azulejos, los fragmentos de yesería y aun dos arcos, con otros objetos de extirpe mudejar, como los brocales de pozo cordobeses; la puerta de la iglesia de San Pedro de Daroca, el trozo notabilísimo de la sillería del coro, en el leonés convento de Gradefes, juntamente con los epígrafes musulmanes de Toledo, de Almería, de Sevilla, de Córdoba y de Murcia, todo en singular confusión mezclado, y sin que de la exposición, así forzosamente obligada, pudiera el visitante deducir las enseñanzas naturales y legítimas que el *Museo* debía ofrecerle en ordenadas series, científicamente sistemáticas.

De tan desordenada manera, el pensamiento del Sr. Rada y Delgado de publicar el *Catálogo*, si por una parte era á todas luces provechoso y útil, venía á resultar estéril á la postre; y así hubo de comprenderlo, después de impresa la parte correspondiente á las Edades primitiva y Antigua, la cual forma abultado volumen, pues sobre que había de producir largo número de ellos, no podía responder en definitiva ni á los deseos del público ni á la instalación, sin embargo de lo cual, y encomendándole á la pericia del Sr. D. Antonio Vives, hoy académico de la Real de la Historia, aunque extraño al Cuerpo y al *Museo*, daba á la estampa en 1892 el *Catálogo de las monedas arábigas españolas* en otro interesante volumen, pre-

parando para la imprenta los restantes, con ánimo de proseguir el empeño en la forma inaugurada durante la dirección del Sr. García Gutiérrez.

Era aquella ocasión ya en que la menguada asignación concedida en los Presupuestos del Estado al *Museo Arqueológico Nacional* para adquisiciones, había sido por razón de economía reducida á su mitad, circunstancia que debía pesar y que pesó grandemente en la suerte del Establecimiento, llevándolo á situación harto precaria, y quedando desatendido el fin científico para que fue con tanto entusiasmo creado en 1867. El sistema seguido desde la época del Sr. Ruiz Aguilera, en la cual, conforme quedó indicado, el personal facultativo había recorrido diversas provincias adquiriendo directamente en los sitios de origen multitud de objetos para enriquecer las colecciones allegadas, si es el más adecuado y provechoso, despertaba el afán del lucro en no pocos industriales de fuera y dentro de la corte, y al *Museo* no eran ofrecidos en venta sino aquellos objetos de que no habían los anticuarios podido deshacerse en el extranjero, ó que no habían querido admitir los coleccionistas nacionales, y así y todo con muy subidos precios, siendo difícil hallar nada de interés en cuanto de tal forma venía al *Museo*, por lo cual éste durante largos tiempos, no pudo registrar sino muy escasas adquisiciones, y éstas hechas directamente por el Estado ó procedentes de donaciones particulares.

Tal era la situación del *Museo*, cuando el poderoso aliento del insigne D. Antonio Cánovas del Castillo, en mal hora muerto para la Patria, impulsando las fiestas memorables del cuarto centenario del descubrimiento de América, hacía á toda prisa terminar la labra del majestuoso edificio erigido entre *Recoletos* y la *calle de Serrano* para Bibliotecas y Museos, palacio cuya primera piedra había sido con toda solemnidad colocada por la Reina Doña Isabel II en 1866, y cuya inauguración, también solemne, hacía en 1892 la Reina Regente Doña María Cristina, con la de las Exposiciones en aquel local instaladas.

REPOSICIÓN A LA BIBLIOTECA NACIONAL

Es el edificio grandioso y de buen aspecto, si bien no corresponde con todo en esta relación al proyecto, muy superior bajo el punto de vista del arte, debido al primer arquitecto D. Francisco Jareño, á quien había sido originariamente encomendado: después de largas y penosas vicisitudes, en que el proyecto referido era una y otra vez modificado, destinando el local para Ministerio y para otros usos, sucesivamente,—al fin, con el proyecto del Sr. D. Antonio Ruiz de Salces veíase adelantarse la construcción, que resulta en su conjunto fría y algún tanto descompuesta, sin que sean poderosos á interrumpir la monotonía de la fábrica, no ya los ventanales y los pórticos de una y otra de sus fachadas, sino ni la gran escalinata de la principal, ni las dos figuras sedentes de San Isidoro y Alfonso X, que son las de las dos supremas personalidades científicas y literarias de los tiempos medios entre nosotros, ni las estatuas que decoran el pórtico, allí colocadas sin razonarlas arquitectónicamente, y que aparecen, por tanto, en aquel sitio como arrimadas y conforme pudieran estar en otro cualquiera, ni el frontón de la fachada principal citada, con las tres esculturas de las acroteras, ni el relieve que le decora, ni las estatuas de Berruguete y de Velázquez, ni las esfinges de la fachada posterior, por la *calle de Serrano*.

Según el proyecto, trazado con la intervención del Director de la *Biblioteca Nacional*, este Establecimiento debía ocupar toda entera la parte mayor y central del piso principal en el nuevo edificio, desarrollándose en torno del gran salón de lectura; la parte exterior, que giraba alrededor de la central memorada, con salidas al *Paseo de Recoletos* y á la *calle de Serrano*, esto es, la que podría denominarse la *periferia*, reservada estaba en los planos para la instalación del *Museo Arqueológico Nacional*, con amplios y levantados salones que prometían ordenado y decoroso alojamiento para las colecciones ya numerosas y selectas del indicado Instituto científico, mientras el piso superior quedaba reservado exclusivamente al *Museo Nacional de Pintura y Escultura*, formado con los

fondos procedentes de los conventos suprimidos, y con las adquisiciones del Estado en las Exposiciones Nacionales.

Bien que tal era el destino de los dos pisos principales, y se dedicaban los departamentos inferiores para almacenes, talleres de restauración, imprenta, taller de encuadernaciones, y otras secundarias oficinas,—una vez terminadas las Exposiciones Americana é Histórico-Europea, celebradas con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América, al proceder á la instalación de la *Biblioteca Nacional* y del *Museo de Antigüedades*, hízose nueva distribución del local, trazando en él injustificada línea divisoria, á consecuencia de lo cual la parte menor de la *periferia*, que daba á la *calle de Serrano*, fue adjudicada al referido *Museo*, en lo que por aquel lado resulta planta baja, con cierto número de salones en el piso superior, quedando en aquella incluídos los dos grandes patios cubiertos de cristales, donde durante la Exposición del centenario se hizo gala de vegetación caprichosa y exuberante, y que estaban á desahogo y descanso de los visitantes destinados. La *Biblioteca Nacional*, por esta distribución, contraria á la índole del edificio y á los intereses del *Museo*, aumentaba así sus salones con todos aquellos que tenían su entrada por la principal del palacio en el *Paseo de Recoletos*.

División tan arbitraria, impuesta por conveniencias particulares y personales, según tenemos entendido, y apadrinada por altas influencias que la autorizaron, obligó desde luego á seccionar el *Museo*, perjudicando sobre modo la instalación de éste, y perturbando su unidad, así como los intereses científicos por él representados; fue asimismo causa de que los patios cubiertos de cristales, y para desahogo y ventilación abiertos, se convirtiesen forzosamente en salones de exposición; de que departamentos secundarios, sin luz y sin condiciones, tuvieran que ser utilizados; de que la comunicación entre una y otra ala quedase, con ofensa del decoro y de la dignidad del *Museo*, establecida por un pasillo en que se hallan los retretes, y principalmente, por último, de que no fuera

en modo alguno realizable la exposición sistemática y científica, que tanto y tan repetidas veces habían de menos echado en el antiguo local del *Casino de la Reina* los visitantes españoles y extranjeros.

Todo habría podido tolerarse si no hubiese surgido este gravísimo inconveniente, el cual, aunque una y otra vez expuesto por el Sr. Rada y Delgado, no tuvo virtualidad bastante para quebrantar la resolución del Sr. Tamayo y Baus, quien, habiendo oficialmente intervenido en la formación de los planos del edificio, pudo á su tiempo haber hecho la reclamación al arquitecto Sr. Ruiz de Salces, siendo seguro que éste habría dado solución, entonces satisfactoria y sin menoscabo ni perjuicio de nadie, á los deseos del Sr. Tamayo, procurando distribuir de modo distinto el local exclusivamente reservado para el *Museo*. De aquí, pues, brotaba el primero de los obstáculos que habían de condenar aquel científico Instituto á vida bien precaria, privándole de los medios indispensables para cumplir el objeto de su creación, y producir metódicamente las enseñanzas que de él debían deducirse, en beneficio de la Historia y de sus cultivadores; obstáculo al cual habían de agregarse otros muchos, nacidos de la condición especial del edificio, y que perjudican y perjudicarán en gran manera y constantemente la exposición, con grave molestia para los visitantes, daño de los objetos, peligro para las instalaciones mismas, desprestigio para la dirección del Establecimiento, y desesperación, por último, para el personal facultativo y el administrativo del *Museo*.

La participación, bien honrosa por cierto, que tomó éste así en la *Exposición Histórico-Europea* como en la *Americana*, vino á facilitar la traslación del referido Establecimiento al nuevo local para él edificado; y si bien es cierto que para concurrir á aquel certamen tuvo que atropellarlo todo, por la angustia del plazo, angustia ocasionada por no estar á su tiempo la obra del palacio concluída; si no es menos cierto que alguna de sus instalaciones se vió á última hora obligada á trasladarse

de local y de piso, tampoco lo es que no experimentó, por lo general, quebranto alguno en la integridad de los objetos expuestos, ni en el número de ellos, como aconteció más tarde por desdicha (1).

Sea como quiera, y destruída, cual indicado queda, la unidad superior científica del *Museo*, trató desde luego de obtener de aquellos locales el mejor partido posible el Sr. Rada y Delgado, conformándose á la fuerza con la distribución impuesta, según la cual, se proclamaba solemne y oficialmente la errónea afirmación de que Establecimientos de tal índole *no crecen*, y han de permanecer siempre en el mismo estado. Procurando fijar cierto orden, señaló desde luego toda la parte que le había sido adjudicada en el ala de la derecha que da á la solitaria *calle de Jorge Juan* para las *Civilizaciones primitivas* y el *Arte antiguo*, con siete salones de distinta capacidad é importancia, y el patio correspondiente, cubierto de cristales, constituyendo la Sección Primera. El ala de la izquierda, que da á la *calle de Villanueva*, reservada quedó á la Sección Segunda, con los monumentos de la Edad Media y de la Edad Moderna, y sus dos manifestaciones de *arte cristiano* y *arte mahometano*, en seis salones y el otro patio cubierto, figurando en los once salones del piso principal la numismática, la glíptica, las antigüedades americanas y filipinas, y otras.

Parecía natural, dada la índole del *Museo* y el fin á que su existencia respondía, que antes de proceder á la instalación definitiva de sus colecciones, se hubiese procurado estudiar en los Museos extranjeros de la misma naturaleza, los diversos sistemas de exposición adoptados en ellos, para aceptar después el más científico y conveniente, la forma, aplicación, uti-

---

(1) El respeto á la verdad nos obliga á declarar aquí, sin embargo, que los hermosos capiteles historiados, románicos, procedentes de Aguilar de Campóo (Palencia), fueron dolorosamente mutilados por descuidos sin duda de los guarda-salas.

lidad y seguridad de los aparatos, y los demás medios seguidos en otras naciones; pero lejos de hacerlo así, dispuso la Superioridad la instalación, contentándose con hacer donación al *Museo* de parte de los estantes que habían sido labrados de cualquier modo en Zaragoza, con arreglo á un modelo que no sabemos quién facilitó, y que debían reemplazar parte del material antiguo que el Establecimiento poseía. Muchos y graves eran los problemas que había de resolver abandonado á sus fuerzas el personal facultativo, pues siendo distintos los tamaños y la condición y naturaleza de los objetos, se imponía una gran variedad de procedimiento en la exposición, para que resultase fructuosa y ordenada.

Los fragmentos y miembros arquitectónicos, ya originales, ya reproducidos, demandaban especial instalación, en local amplio, dotado de buenas luces y en condiciones adecuadas; y mientras los del arte romano eran muchos, no con grande acierto á nuestro juicio, empotrados en los recios muros de uno de los patios, y para los monumentos epigráficos era construída por orden geográfico una especie de anaquelaría, donde quedaban éstos sujetos con yeso en corrido panderete,—los fragmentos del Arte cristiano en las edades visigoda, románica, ojival y del Renacimiento eran colocados sobre un pedestal, también corrido, apoyado en los muros y labrado de ladrillo sobre el movable pavimento de madera, apareciendo confundidos los restos de aquellos estilos, sin poder establecer series ni orden de ningún género; los epígrafes eran suspendidos de las paredes, y los miembros arquitectónicos colocados sobre fingidos fustes en zócalos de fábrica, al medio de la sala ó inmediatos á las muros y á las ventanas, resultando así mezcla y confusión nada agradables á la vista, ni favorables á la enseñanza que se pretendía.

Para los monumentos del arte hispano-mahometano y del estilo mudejar, fue designado el patio cubierto, cuya amplitud parecía consentir la clasificación oportuna; pero por desdicha no lo permitía la construcción del patio. Apoya la mon-

tera de cristales sobre altas columnas de fundido hierro, y hacía preciso para colocar los arcos originales utilizar los espacios libres de columna á columna, espacios que no son todos de igual latitud, aunque otra cosa parezca. A fin de proceder con método, quedó reservado el primer espacio al estilo cordobés del Califato, con muy interesante reproducción del *arco del Chocolate ó del Punto* en la catedral de Córdoba, graciosamente donada por el arquitecto director de las obras de restauración de aquel templo, Sr. Velázquez Bosco. Como derivación de este grandioso estilo, ocuparon lugares inmediatos los dos arcos originales de la *Aljafería* de Zaragoza que ya existían en el *Museo*, y mientras en el cuarto era colocada la reproducción de dos de los arcos del *mossaláh* ó capilla de la citada *Aljafería*, en el quinto hubo de darse colocación forzada á un arco de yesería mudejar, procedente del palacio que Enrique II construyó en León en la segunda mitad del siglo XIV, y que resulta allí fuera de sitio, desempeñando en estas tareas el personal facultativo el oficio, no sólo de arquitecto, sino de entallador en muchos casos.

En el ala opuesta quedó colocado el arco de la *Casa del Chapiz* en Granada, donado por el Sr. Góngora, y que se creía original, siendo reproducción no más; el facsímil de la *Portada* del Hospital fundado por Mohámmad V en Granada, conocido por la *Casa de la Moneda*, y destruída allá por los años de 1845; un arco hecho de reproducciones de la Alhambra, y otro pequeño, original, de yesería, y del estilo mudejar, obra del siglo XIV si no es del XV, procedente de Toledo. En los espacios intermedios y aprovechando el terreno, sobre un zócalo corrido adosado al muro, fueron colocados los epígrafes por orden cronológico y suspendidos de los muros fragmentos originales de Granada, como el procedente de la *Casa de los Oidores*, reproducciones granadinas y toledanas, la exigua colección de azulejos, las maderas talladas mudejares de Toledo, algunas pintadas, y demás de las reproducciones de dos *aximeces* mudejares toledanos, uno que existe en el interior del

*Convento de la Concepción* y otro del que fue suntuoso *Palacio de los Ayalas*, decoráronse los muros con modelos de la Alhambra y del Alcázar de Sevilla, la Puerta mudejar de Daroca, la sillería de Gradefes y otros objetos, pendiendo de la cubierta la arbitraria composición hecha de los fragmentos de lámparas traídas por Cisneros de Granada y de Orán á un lado, y al otro una hermosa piña mudejar, obra de carpintería toledana muy digna de ser estudiada.

Entre las cuatro escalinatas, y sobre fingidos fustes, fue colocada la hermosa colección de capiteles arábigo-españoles, que comienza en la época del Califato y termina con reproducciones granadinas, y para el centro del patio dispuso el señor Rada colocar otra reproducción de la *Fuente del Patio de los Leones* de la Alhambra de Granada, regalo del Sr. Contreras, ocupando también los espacios entre las escalinatas, seis vitrinas dobles, con dos sencillas adosadas al muro, en las cuales quedó expuesta la colección cerámica hispano-morisca.

La sillería del Parral, con todos los demás objetos procedentes de las iglesias, fue instalada en el salón siguiente, cerrando la comunicación con los adjudicados á la *Biblioteca Nacional*, y en el pabellón del ángulo el mal llamado *Joyero*, reservada la gran sala siguiente á la Cerámica y la Cristalería, con los hermosos tapices de las Teresas que allí lucen, y los arcones, arquimesas, vargueños y demás muebles de la edad moderna que en el *Museo* han sido reunidos.

Desde luego, y prescindiendo de mayores detalles, échase de ver el desorden que reina en la exposición; fue para ella preciso, supuestas las condiciones del local y las de los aparatos, y al utilizar los antiguos, principalmente los seis estantes que procedían de la *Exposición de Viena*, dar á éstos aptitud para el fin que iban á cumplir, y disposición adecuada y armónica. En la gran sala de cerámica, donde después se ha dado cabida á objetos que nada tienen que ver con ella ni con la naturaleza del *Museo*,—para dar en el centro lugar de preferencia á los productos de la Real Fábrica de porcelana del Retiro,

uniéronse con bien poca destreza dos de los estantes á que aludimos, quedando los otros cuatro para las porcelanas de Sajonia, Sèvres, Wedgwood, París, Alcora y la Moncloa; y siguiendo procedimiento ya adoptado en la Exposición Colombina de 1892, para la loza de Talavera, de Triana, de Sargadelos, de Moustiers y de otras partes, y la porcelana de Defts, Devonport y otras fábricas, así como para la cristalería catalana, de la Granja y demás, y para la colección de bronces, numerosa pero poco escogida, fueron también unidas dos á dos las vitrinas de hierro labradas para el Certamen colombiano.

Por desventura, la unión de estos aparatos, juntamente con las condiciones del local, á que antes hemos aludido, sólo dió resultados casi contraproducentes; pues los salones todos están de tal manera dispuestos, que al hacer la limpieza, el polvo, no teniendo por donde salir, vuelve á caer, penetra por las junturas de las vitrinas y las compuertas de las mismas, invade triunfante los entrepaños de cristal y allí queda, ofreciendo aspecto impropio de Establecimiento de tal índole y acusando de falta de celo al personal facultativo y al administrativo, éste tan escaso, que para cada siete salones no hay sino dos porteros, quienes ni pueden todos los días proceder á la limpieza interior de las susodichas vitrinas, ni ejercer la debida vigilancia con los visitantes, ni acompañerles tampoco. Por otra parte, las corrientes de aire son en el invierno tales, que los cristales de las vitrinas memoradas se pasman y se rajan, por cuya razón hay muchas que presentan rotos los cristales, espectáculo con verdad indigno del decoro, que debe ser prenda de toda clase de Establecimientos, y principalmente cuando éstos pertenecen al Estado.

Para mayor desdicha, en los Patios el sol en el verano destruye los colores de las telas, por cuya razón algunas están colocadas en otros salones fuera de sitio, destruye los aparatos, mata y calcina el yeso en arcos y reproducciones, hace saltar las armaduras, despega las piezas de cerámica recompuestas,

por haber llegado fracturadas al *Museo*; y en el invierno, el agua penetra y acaba con lo que respeta el calor en el verano. El papel pintado que reviste los muros, salta resquebrajado y roto, y hoy penden de las paredes cual vergonzosos harapos, pregonando el mísero abandono en que el Estado tiene el *Museo*, al cual de tal manera ha ido en los Presupuestos mermándosele la consignación, que con ella no tiene ni para adquirir objetos, ni para hacer obra de ninguna especie (1), encomendadas éstas á la Junta de Construcciones Civiles, y á un Arquitecto especial del edificio para proponerlas, proyectarlas y dirigir las, con lo cual resulta, á despecho de las reiteradas reclamaciones de la Dirección del Establecimiento, que el expedienteo inevitable impide y dificulta sobre modo atender á lo meramente indispensable, y por tanto que las aguas pluviales siguen rezumándose en los muros de la caja de la escalera; los patios y otros salones presentan manchas y jirones en el papel; que los pedestales corridos, de fábrica, están desprendidos; que amenazan hace tiempo derrumbarse por igual causa los grandiosos capiteles románicos de Santa María de Mave, sujetos hoy con tornapuntas; que desde 1895, en que á costa de grandes disgustos fue trasladada al *Museo* la interesante portada románica del derruido *Monasterio de San Pedro de Arlanza* en Burgos, continúa en el suelo sin armar; que por el suelo están, por falta de aparatos, fragmentos arquitectónicos de la época visigoda, y monumentos sepulcrales adquiridos por el Estado, y que todo acusa, contra la voluntad de los Directores y contra las gestiones que han hecho, abandono muy censurable, que en nada honra el nombre ni la reputación de nuestra pobre España.

Por jubilación del Sr. Rada y Delgado, en Agosto de 1900 se hizo cargo de la dirección del *Museo* el docto académico y

---

(1) La consignación actual es de *tres mil pesetas anuales* para adquisición de objetos, y mil para gastos de material, en que entran los de escritorio, calefacción, limpieza, construcción de aparatos, etc.

catedrático de Arqueología Sr. D. Juan Catalina García, Jefe actual de aquel Establecimiento. Lleno venía de nobilísimos propósitos; pero nada tampoco ha conseguido de la Superioridad para cambiar el aspecto de las cosas, pues todos sus esfuerzos se han estrellado, unos después de otros, en la tradicional apatía de nuestros gobernantes, á quienes con repetida insistencia ha expuesto la miserable situación á que ha sido llegado el *Museo*, pidiendo con urgencia remedio para tantos males.

La premura con que fue terminada la obra del Palacio en 1892, privó á ésta de los medios de calefacción indispensables para que el público, á quien son debidos todos los respetos, pueda visitar el Establecimiento; y nada se ha hecho con este propósito, siendo imposible en invierno transitar por los salones, lo uno, por el frío, lo otro, por las corrientes de aire, las cuales podían haber sido evitadas con cancelas ó cortinones en las puertas; y lo otro, por la humedad de los patios, habiendo enfermado allí individuos del personal facultativo y del administrativo. Sin hablar del jardín, abandonado por completo, el grandioso portal es un páramo, y por entre las losas de blanco mármol del pavimento fluye la humedad, produciendo en él manchas que sólo desaparecen con los calores estivales; el mármol de las obras de la escalera se resquebraja y cae en fragmentos; y urge, no sólo la colocación de una cancela en la puerta de ingreso, sino de otras dos, una en cada una de las puertas de las Secciones primera y segunda; el personal administrativo es tan escaso, que no sólo no puede atender á la limpieza, sino tampoco á la vigilancia, cuando el número de los visitantes pasa de cuatro. Dicho personal carece de uniforme, y ofrece á los ojos de aquéllos espectáculo bien lamentable, sin que los deseos del Director puedan poner remedio á nada de esto, por carecer por su parte de consignación con qué atender á tales urgencias.

No parece sino que nuestros gobernantes se han propuesto mantener en tan dolorosa situación el *Museo*, donde los objetos se destruyen por la acción alternativa del calor y del frío;

donde no es dado atender al fomento de las Colecciones, porque, sobre no ser posible adquirir nada, ni hay local para ampliar la exposición, ni nadie, en vista de cómo ésta se halla, se aventura á hacer donaciones ni depósitos. Impónese, pues, la necesidad de que los Ministros de Instrucción pública y Bellas Artes, velando por el buen nombre de España y penetrados de la importancia del *Museo*, le visiten por sí, se hagan cargo de su situación actual y vean la manera de poner término á la misma, colocándole á la altura que reclaman de consuno el interés de la Patria, el de las ciencias históricas, el de las colecciones allegadas, y el de la enseñanza que está llamado á producir y que, á pesar de todo, produce; regenerando en su parte material el Establecimiento, dotándole de medios propios de vida, y convenciéndose de que no es una de tantas oficinas del Estado, sino un Centro docente, así como de que el personal facultativo, para el mejor cumplimiento de sus obligaciones, no ha de estar allí en pasiva labor, sino recorriendo España para adquirir mayor caudal arqueológico, mayores conocimientos, ya visitando los Museos extranjeros y estudiando en ellos, ya recorriendo extraños países, y evitar que muchas de las reliquias de todo género que la casualidad descubre, ó guardan como recuerdos de familia en muchas partes, pasen á manos de los mercaderes de antigüedades, y de ellas al extranjero, con mengua de nuestra dignidad y dolor de los que al cultivo de la ciencia se consagran. ¿Se conseguirá esto alguna vez? ¿Quién lo sabe!

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

# LAS CORTES Y LOS GOBIERNOS

## DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II

---

Duró el reinado de la augusta hija de Fernando VII y de Doña María Cristina de Borbón, treinta y cuatro años, es decir, diez más que el que había gozado su padre. Muerto éste de cuarenta y nueve de edad, el 29 de Septiembre de 1833, el mismo día fue reconocida la sucesión de Doña Isabel, que había nacido el 10 de Octubre de 1830, siendo proclamada después el día 25 solemnemente. A causa de su menor edad, entró á gobernar, en calidad de regente del reino, la Reina, su madre, de inmortal memoria. Ya el cuerpo entero de la nación había tenido la gloria de apreciar las prendas excelsas de su espíritu, desde que el 11 de Diciembre de 1829, acompañada de sus padres, los Reyes de Nápoles, entró esta señora en Madrid para ratificar el matrimonio que con poder del Rey había celebrado en Aranjuez con esta Princesa el Infante Don Carlos, hermano de aquél. Fundando un año después el Real Conservatorio de Música, se declaró Doña Cristina protectora de las artes. Presidiendo al siguiente la construcción de la glorieta de la Puente de Toledo y la proyección del Paseo de las Delicias, inició las primeras reformas urbanas de la vieja capital. Haciendo suprimir en todos los dominios de la Corona

el suplicio de la horca, humanizó la cruel pena de la muerte sobre los delincuentes de delitos atroces. Aprovechó una enfermedad del Rey para expedir el decreto de 15 de Octubre de 1831, concediendo generosa amnistía en favor de todos los emigrados por opiniones políticas. Y anulando, bajo su influjo, el decreto arrancado por Calomarde al regio moribundo para declarar á su hermano el heredero inmediato del trono en detrimento de su propia hija primogénita, dió resuelta con este acto la triunfante declaración de principios entre las dos ideas, que desde las Cortes de Cádiz habían sido la manzana de la discordia en el seno de nuestra sociedad política y civil: el principio que reconocía la sucesión de aquella Monarquía patrimonial, por cuya esencia el soberano era el señor y árbitro absoluto de los destinos de la nación, y el principio de la Monarquía representativa, que no alterando la base estable del derecho hereditario, reconocía el de la nación á intervenir en su gobierno y fortuna por medio de la representación y de la deliberación parlamentaria.

Mientras el pueblo de Bilbao, so pretexto de la defensa de sus fueros, del 3 al 4 de Octubre, se alzaba en armas en favor del Infante Don Carlos, el Capitán General de Cataluña, don Manuel Llander, dirigía á la Reina Gobernadora una representación, manifestando la urgente necesidad de que se convocasen las Cortes de la nación, que llegó el mismo día en que en Madrid se solemnizaba la proclamación augusta de la Reina niña.

Es muy importante recordar la manera como el poder político del reino quedó constituido á la muerte del Rey Fernando, y en qué términos se verificó el cambio de las instituciones. La caída de Calomarde y del Conde de la Alcuía, que arrastró con ellos la del eminente financiero D. Luis López Ballesteros, y la subida del Conde de Colomby, D. Francisco Zea Bermúdez, á la primera Secretaría del Ministerio Real, que con la de Burgos y Encima y Piedra había equivalido á la total renuncia del mismo Rey Fernando al régimen que en él había

encarnado tan vigorosamente durante toda su vida, y á la apertura de un nuevo período legal en que las nuevas ideas, que tan laboriosos caminos habían trazado desde los dos ensayos violentos de 1812 en las Cortes de Cádiz y de 1820 en las que fueron tumultuoso resultado de la insurrección militar de las Cabezas de San Juan, admitidas suavemente por la Corona, habían de inaugurar una nueva era en la transformación política y moral de nuestra sociedad civil.

El gobierno de Zea Bermúdez, aunque era éste un hombre político educado en la libre escuela de las instituciones parlamentarias británicas, y aunque de Londres procedió el aura de favor que le elevó al alto puesto de su elevado Ministerio, ha sido con razón calificado de un despotismo ilustrado, proponiéndose, á pesar de las reformas político-administrativas que inició, no desmembrar del edificio secular de la soberanía ninguna de sus antiguas prerrogativas tradicionales. Mas aunque en los principios del nuevo reinado, que á la Reina madre Doña María Cristina de Borbón tocaba tutelar, esta señora se impuso el deber de conservar aquel instrumento de gobierno que con la suma total de sus poderes recibía la excelsa viuda como última disposición del Monarca fallecido, pronto se dejó conocer, sobre todo ante los avances de la protesta armada que desde el refugio de Portugal ya había iniciado el Infante contendiente del derecho de su hija, que el artificio del testamento del Rey Fernando, que tenía muchos puntos de contacto con el del Rey Felipe IV de Austria cuando encomendó á su viuda la Reina Doña Mariana la tutoría de su menor Carlos II y la Regencia de la Monarquía, no podía ser por mucho tiempo viable.

Fernando VII, en el testamento que había otorgado el 10 de Julio de 1830, es decir, exactamente tres meses antes del nacimiento de su primogénita Doña Isabel, no sólo había declarado, en el caso de su muerte, la tutoría de la Reina Doña Cristina para el hijo menor que quedase con el derecho á la sucesión real, sino que, como Felipe IV, y como para aseso-

rarla, creaba un Consejo de Gobierno, que podría convertirse en Consejo de Regencia, si la Reina falleciese también, y que había de formarse: del Cardenal D. Francisco Marcó y Catalán, por el brazo eclesiástico; del Marqués de Santa Cruz y del Duque de Medinaceli, por la clase de los Grandes de España; de los Generales D. Francisco Javier Castaños y Marqués de las Amarillas, por el brazo militar; y de los Consejeros D. José María Ruiz y D. Francisco Javier Caro, por la alta Magistratura. Aun en el caso de que entre éstos la muerte ú otras circunstancias pudieran ocasionar vacantes, el testador señalaba como suplentes: del Cardenal, á D. Tomás Arias; de los dos Grandes, al Duque del Infantado y al Conde de España; de los Generales, al General, Ministro de la Guerra, D. José de la Cruz; y de los Magistrados, á D. José de Hevia y Noruega y D. Nicolás Garelly. En todo caso, el primer Secretario de Estado, D. Francisco de Zea Bermúdez, quedaba instituído Secretario general de este Consejo de Gobierno ó de Regencia. Este Consejo se formó, en efecto, según la voluntad del testador, con las personas designadas en el primer turno, sin más diferencia sino que, en vez del Cardenal Marcó y Catalán, que residía en Roma, la Reina Cristina hizo nombrar al Arzobispo que había sido de Méjico, D. Pedro Font, que residía en Valencia, y que de Valencia también fue llamado D. Nicolás Garelly para ocupar la plaza de Caro, que se hallaba imposibilitado á causa de su estado valetudinario.

Todo este inmenso aparato de Gobierno se hacía en la práctica, como en toda situación análoga de nuestra historia idénticamente ha sucedido, más embarazoso que eficaz. Las ideas y las esperanzas despertadas en la mejor y mayor parte del Cuerpo general de la nación, desde la promulgación de los decretos por los que se abrieron las cerradas Universidades, se gozaron los beneficios de la amnistía, se dictaron reglas económicas sobre el nuevo sistema de los presupuestos, se suprimieron las inspecciones de los voluntarios realistas, se creó el Ministerio de Fomento y se suprimieron multitud de exencio-

nes y privilegios que se hacían odiosos y onerosos para la nación, habían tomado un impulso poderoso en toda España; y aunque no todos los partidarios del régimen tradicional absolutista habían desertado de la causa de las dos Reinas, y aunque los partidarios de las instituciones reformadas, que aun apenas habían salido de las emboscadas policíacas del Chaperón, del Conde de España, de Calomarde y de González Moreno, no contaban todavía aquellos medios audaces de acción, que adquirieron después con las tempestades del tiempo, para combatir los actos soberanos, ya en la propaganda pacífica del libro, de la Prensa diaria, de la tribuna y de la asociación, ya en la violencia de las agitaciones del club, de las conspiraciones del cuartel y de los riesgos del campo en aras del tumulto y de la revolución, con todo, era inmensa la fuerza moral que hasta en los entusiasmos frenéticos que encendió la causa de la Reina niña se ejercía sobre el ánimo de su augusta madre, cuya conciencia además le dictaba que la sucesión de su hija en el trono, ante una guerra civil ya declarada y ante los rugidos subterráneos de una revolución contenida pero no apagada, no podía ser ni representar una continuación normal del sistema de gobierno que el Rey difunto dejaba establecido.

Toda sucesión real trae inevitablemente cambios de conducta y cambios de pensamientos, y hasta cambio de personajes. Zea Bermúdez con Burgos, con Zarco del Valle, con Encima y Piedra, no pudo ser más que el nudo de transición. La opinión reclamó otros hombres y otras transformaciones; y aunque el Consejo de Gobierno estudiaba y maduraba el plan y el método con que había de procederse para intentar una convocatoria de Cortes que más se asemejasen á las que antiguamente y hasta el penúltimo Monarca de la Casa de Austria se habían celebrado en los Estados independientes que por incorporaciones ó conquistas habían llegado á formar el edificio y la unidad de la Monarquía española, que á las que, al modelo de las Asambleas legislativas que en Francia habían tenido por tanto tiempo el timón de aquella profunda revolución, se

celebraron en Cádiz y produjeron la Constitución de 1812, fuente de tan acérrimas discordias en el seno de nuestra sociedad política; no se consideraron idóneos, ni aun para este segundo acto de la incipiente evolución, los hombres que componían aquel Consejo auxiliar de la Reina Gobernadora, ni el Ministerio que esta excelsa señora recibió de la potestad de su augusto marido. Entonces se significó un gran movimiento simultáneo en casi todas las provincias del reino en favor de los hombres que, habiendo pertenecido á las pasadas situaciones constitucionales de 1812 y 1820, y que, habiendo padecido por sus ideas de entonces, habían sido rodeados de un prestigio bien cimentado de espíritu innovador y de ordenada moderación. El símbolo de este prestigio encarnó entonces en una gran personalidad: la de Martínez de la Rosa.

Escritor insigne, polemista apasionado, poeta de varia inspiración, culto en la historia patria, familiar en su derecho, probado en elocuencia, dominador de lenguas y literaturas clásica y extranjeras, imbuído en todo el movimiento de las ideas y de los sucesos de su tiempo, inicióse en Cádiz y en Londres, de 1811 á 1814, en las lides del patriotismo; sufrió en 1814 las proscipciones á que fueron condenados los que heroicamente habían luchado por la regeneración de la patria; llegó á los más altos escabeles del Gobierno en la segunda época constitucional; decoró en París sus nuevas emigraciones, cuando aquel movimiento, más neurótico que político, fracasó, con victorias académicas; y cuando el Rey Fernando VII murió, se sintió aclamado por el concurso general de sus compatriotas, como el hombre que podía dar formas admisibles al tránsito inevitable que imponía la nueva situación creada, si en ella juntamente habían de salvarse los derechos de la hija primogénita de aquel Rey y los derechos libertadores de la nación.

La sustitución de Zea Bermúdez por Martínez de la Rosa se hizo por decreto de 15 de Enero de 1834. A su constitución quedó deshecho el Consejo de Gobierno que asesoraba á la Rei-

na, y Garelly, uno de aquellos consejeros, entraba en el nuevo Gabinete para desempeñar la cartera de Gracia y Justicia. De los que habían sido Ministros con Zea Bermúdez, continuáronlo siendo con Martínez de la Rosa, Zarco del Valle en Guerra y Burgos en Fomento, de cuya Secretaría de Estado había sido el fundador. En Hacienda quedó interino Aranalde y propietario en Marina Vázquez Figueroa. En el año y medio que Martínez de la Rosa estuvo al frente del poder, desde el 5 de Enero de 1834 hasta el 7 de Junio de 1835, aquel Gabinete tuvo cuatro Ministros sucesivos de la Guerra: Zarco del Valle, Llauder, Valdés y Ferraz; tres de Hacienda: Aranalde, Imaz y Toreno; tres de Fomento: Burgos, Moscoso de Altamira y Medrano, y dos de Gracia y Justicia: Garelly y Dehesa. No obstante, á este Gobierno cupo el honor de presentar por decreto á la firma de la Reina Gobernadora el 10 de Abril del primero de estos dos años el *Estatuto Real* y dirigir la primera legislatura de las Cortes que de aquel Código emanaron, y que convocadas en sus dos Estamentos de Próceres y de Procuradores en 20 de Mayo siguiente y elegidas en 30 de Junio, inauguraron sus sesiones veinticuatro días después.

Ni era el Estatuto Real una Constitución como la de 1812, más ideológica que política, como calcada en la francesa de 1789, ni un mero código napoleónico como lo fueron la Carta otorgada de Luis XVIII y la reformada para el reinado de Luis Felipe, la Carta de Don Pedro de Portugal y la reciente Constitución de Bélgica. Como las Cortes españolas de 1789, procuró su autor que emanara de las leyes antiguas y fundamentales del reino: de los preceptos de la ley 5.<sup>a</sup>, título 15, partida 2.<sup>a</sup> del Código inmortal de Alonso el Sabio y de las leyes 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, título 7.<sup>o</sup>, libro 6.<sup>o</sup> de la *Nueva Recopilación*. En su espíritu y en sus tendencias trataba de concordar los dos principios políticos que estaban en contienda en los campos de batalla, representados por el absolutismo que nos transmitió Francia al ingertar en nuestro trono la dinastía de que eran jefes sus propios Monarcas, y por el espíritu de libertad

de que venían alentadas las nuevas generaciones, árbitras del porvenir, y que en España, desde la guerra de la Independencia, encarnaba el ansia viva y vehemente de una gloriosa resurrección nacional. Se dividían las Cortes del Estatuto en dos Cámaras ó Estamentos, y en vez de los brazos que representaban las fuerzas nacionales en las Cortes, cuyos orígenes se confunden con los de cada uno de los Estados que formaron al cabo nuestra unidad nacional, se hizo una mejor distribución de representaciones: de modo que al Estamento de Próceres, no sólo se le dió el alto clero mitrado y la grandeza y la nobleza titulada, sino un número indeterminado de españoles elevados en dignidad é ilustres por sus servicios en las varias carreras, para abrazar el conjunto de las posiciones culminantes de la Milicia, la Magistratura, la Diplomacia y la Administración pública en todos sus ramos. Además se daba entrada en esta Cámara á los grandes propietarios territoriales, á los grandes fabricantes y comerciantes y á las grandes inteligencias demostradas en el cultivo de todos los órdenes del saber y del arte. Esta dignidad se adquiría, mediante ciertas condiciones, por derecho propio ó por gracia del Monarca, y en uno y otro caso era vitalicia. El Estamento de Procuradores era la consagración elocuente del libre derecho de representación restringida á las garantías de la capacidad por carrera ó por fortuna. Las prerrogativas reales se conservaban en este Código casi en su primitiva integridad. Así se salvaban las dificultades y las divergencias entre los dos principios, cohonestando sus exigencias respectivas en aras de la concordia común. Cualesquiera que hayan sido ó sean los juicios emitidos acerca de la condición jurídica de aquel Código, hay que reconocer que fue una gran obra de transacción, es decir, una gran obra de oportunidad. Su mérito intrínseco está probado en este hecho indiscutible: todas las Constituciones viables que se han promulgado posteriormente están calcadas en sus bases principales en el Estatuto Real, muchos de cuyos artículos han pasado íntegros principalmente á las dos Cons-

tituciones que han tenido el privilegio de vivir y normanizarnos más: la de 1845 y la vigente de 1876.

El régimen del Estatuto Real, aunque consumió los cuatro Ministerios de Martínez de la Rosa, Toreno, Álvarez y Mendizábal é Istúriz, sólo duró del 24 de Julio de 1834, en que se inauguró la primera de las dos legislaturas que cumplió bajo los Gabinetes de Martínez de la Rosa, hasta el 13 de Agosto de 1836. Mendizábal había logrado apurar otra legislatura con aquellas Cortes; pero no Istúriz, pues aunque las convocó el 24 de Mayo del último de estos años é hizo el 13 de Julio sus elecciones generales, no llegaron á reunirse el 20 de Agosto, como estaba decretado, por los sucesos que con motivo de la insurrección de los sargentos de la Granja, pusieron fin á su Gobierno y aun al régimen creado dos años antes y que Calatrava ahogó en su convocatoria para las Cortes Constituyentes de 1837, ya que no pudo restablecerse, como hubiera sido el deseo de Argüelles y de sus demás inspiradores doceañistas, la Constitución de 1812.

Así como es propio de los tiempos de perfecta normalidad legal y de sostenida tranquilidad política y social, la larga duración de los Parlamentos y de los Gobiernos, pues esta larga duración es la prueba del bienestar que disfruta un país regido por sabias instituciones; de situaciones de mero ensayo, perturbadas de continuo por las pasiones que acaloran las opiniones disconformes, los principios en luchas y las multitudes en armas, no puede esperarse sino la frecuente movilidad de todos los organismos que contribuyen á la forma jurídica y á la dirección orgánica del Gobierno de un Estado. Martínez de la Rosa con su Estatuto, que inmortalizó su nombre más que las multiplicadas obras de su saber y su ingenio, no pudo sostenerse en el poder más que un año, cuatro meses y veintitrés días. Bajo el régimen del Estatuto le sucedió en la presidencia del Ministerio el Conde de Toreno, que había sido uno de sus Ministros de Hacienda. Pero Toreno sólo vivió en el poder tres meses y siete días. Siguióle otra de las mayores ilus-

traciones financieras de su tiempo, Álvarez y Mendizábal y Mendizábal, cuyas inesperadas y eficaces providencias para proporcionar recursos á la guerra y al Estado se hicieron tan populares, duró otros ocho meses y un día. El cuarto Ministerio de la Regencia de Doña María Cristina lo presidió Istúriz, y no sólo no alcanzó de vida sino dos meses y veintinueve días, sino que enfrente de los carlistas, todavía muy poderosos, á pesar de que pocos meses antes el General D. Luis Fernández de Córdova había hecho cambiar el aspecto militar de la campaña con su legendaria batalla de Mendigorria, se vió ahogado, así con el partido como con el régimen que representaba, por una nueva división violenta nacida en el seno de los elementos que sostenían los derechos de la Reina niña y el símbolo de las reformas políticas de las instituciones constitucionales, que producía una nueva insurrección caótica militar.

Se habían definido, dentro de las nuevas instituciones, dos nuevos partidos que simbolizaban dos nuevos principios, aun comulgando en una aspiración reformadora común: el partido moderado, el partido del Estatuto Real, que había querido fundir en una admirable unidad los derechos de la historia con los derechos de la evolución emancipadora ó liberal, popular ó democrática, y el partido, que rompiendo la unidad secular de la soberanía Real, devolvía al cuerpo entero de la nación los atributos de esta misma soberanía. Su primer acto en el poder fue anular la obra de la transacción común representada por el Código fundamental de Martínez de la Rosa, y en seguida dirigir una apelación tumultuosa á la nación á fin de reunir unas nuevas Cortes Constituyentes, regidas por los reglamentos de las de la Isla de León y Cádiz. Estas Cortes fueron convocadas el 21 de Agosto de 1836; las elecciones generales para constituir las se verificaron el siguiente 2 de Octubre, y el 24 del mismo mes celebraron su primera reunión. Más de un año, para sus deliberaciones, tuvieron de existencia, pues no dieron por concluída su misión hasta el 4 de Noviembre de 1837, en que se verificó su clausu-

ra. El código que redactaron quedó sancionado, promulgado y en vigor. Pero Calatrava no llegó á coronarse con los laureles de su obra, ni logró darla su nombre como Martínez de la Rosa al Estatuto, pues aunque gobernó un año entero y cuatro días, bien que modificando su Gabinete con tanta frecuencia que durante el breve espacio de tiempo de su existencia tuvo siete Ministros de la Guerra, García Camba tres veces interino, Rodil, Rodríguez Vera, el Conde de Almodóvar, don Facundo Infante, el Conde de Luchana y D. Pedro Chacón; cinco de la Gobernación: Gil de la Cuadra, López Armendáres, Pita Pizarro y Acuña; cuatro de Marina, Comercio y Ultramar: Moreno, el citado García Camba, Gil de la Cuadra y Mendizábal, y tres de Hacienda: Egea, Ferrer y Mendizábal también; al cabo cayó el 18 de Agosto, para que le reemplazara Bardají y Azara, tres meses próximamente antes de que la Constitución consiguiera el éxito de sus afanes.

Con esta Constitución de 1837, se convocaron desde las quintas á las séptimas Cortes de la Regencia de Doña María Cristina, y desde las octavas á las décimas de la Regencia de D. Baldomero Espartero; y aun el General Narváez, bajo su legalidad, convocó las undécimas Cortes de 1844: de modo que bajo su régimen, se celebraron las elecciones generales de 22 de Septiembre de 1837, 24 de Julio de 1839, 19 de Enero de 1840, 1.º de Febrero de 1841, 27 de Febrero de 1843, 15 de Septiembre del mismo año y 3 de Septiembre de 1844; es decir, que la Constitución de 1837 legalizó en siete años la reunión de siete Parlamentos, los cuales agotaron diez legislaturas, desde la quinta á la décimaquinta del reinado de Doña Isabel II, pues las Cortes de 1841 tuvieron tres, y dos las de 1844. Con la misma frecuencia que estos Parlamentos, en ese mismo espacio de tiempo se agotaron 19 Ministerios, que fueron presididos sucesivamente por el citado Calatrava, Bardají Azara, el Conde de Ofalia, el Duque de Frías, Pérez de Castro, D. Antonio González, que formó dos veces Gabinete; Ferraz, Sancho, el Duque de la Victoria, Ferrer, el General Rodil,

D. Joaquín María López, que presidió otros dos Ministerios; Gómez Becerra, Olózaga, González Brabo y el General Narváez, habiendo sido también Presidente interino Cortázar, y habiendo habido una vacancia de seis días en este cargo, entre la exoneración de Olózaga y la formación del Gobierno que presidió González Brabo.

Los Ministerios que duraron más en este espacio de siete años, fueron el de Calatrava, que vivió un año y cuatro días; el de Pérez de Castro, que lo gozó dos años, seis meses y once días; el segundo de D. Antonio González, que alcanzó un año y diez y ocho días de existencia, y el primero del General Narváez, en que subsistió un año, nueve meses y ocho días, y en cuyo tiempo se llevó á cabo la reforma constitucional de 1845.

No cabe aquí un estudio extenso de las vicisitudes políticas á que obedecieron estos cambios frecuentes de Cortes y de Gobiernos. Entre estos sucesos está la proscripción de una Reina, la Reina Gobernadora, la usurpación de una Regencia, la Regencia de Espartero, y á su vez la caída y destierro de este Regente, la vuelta triunfal de María Cristina y la declaración de la mayor edad de la Reina Doña Isabel. Pero aun así y todo, ¿no es sorprendente ver la formación de Ministerios que como el primero de González duró veintitrés días, los diez y siete que tuvo de vida el de Ferraz, los cinco del de Sancho, los diez del de Ferrer, los diez también del primero de D. Joaquín María López y los nueve del de Olózaga? Los de Bardají Azara, el Duque de Frías y el segundo de López, sólo vivieron poco más de tres meses cada uno de ellos. Dos meses y cinco días duró el de Gómez Becerra, y el mismo de González Brabo, que se erigió en brazos de la audacia, sólo alcanzó cuatro meses y veintinueve días. Y entre tanto el Parlamento, la *Gaceta* y la *Colección legislativa* ofrecían la abundancia inconcebible de tantas disposiciones jurídicas con que se iban reorganizando los códigos y la Administración.

Pero aún quedaban que ver mayores maravillas en los diez

Parlamentos que se sucedieron de 1846 á 1867 al calor de la Constitución de 1845, entre los que se interpusieron las estériles Cortes Constituyentes del 1854 al 1856. Estos Parlamentos forman los números 12 á 22 del reinado de Doña Isabel II, con excepción del 16, que fueron las Constituyentes de 1854. El de 1846 consumió cinco legislaturas, de 1846 á 1851; el de 10 de Mayo de 1851 también consumió otras dos; dos el de 4 de Febrero de 1853; dos el de 25 de Marzo de 1857; cuatro el de 31 de Octubre de 1858, es decir, desde esta fecha hasta 1863, y por último otras dos, de 1866 á 1868, el último de los que se formaron bajo el reinado que tuvo término injusto en la sangrienta batalla de Alcolea. Durante la vida de estos diez Parlamentos y de estas veinte legislaturas, descartadas las Constituyentes de 1854, gobernaron la Monarquía treinta Ministerios distintos en el espacio de veintidós años. No hay en todo este tiempo más que un Gobierno de larga duración, y, como se ha visto, dos Parlamentos que lograron consumir cuatro legislaturas cada uno de ellos. El Gobierno de mayor duración durante todo el reinado de Doña Isabel II fue el segundo que formó el General O'Donnell con la unión liberal el 30 de Junio de 1858 y que vivió en el poder cuatro años, seis meses y quince días. El tercero del Duque de Valencia llamado *la dictadura*, en 1847, no duró más que dos años y quince días; el cuarto del mismo Duque en 1849, un año, dos meses y veintidós días; el de Bravo Murillo, en 1851, un año y once meses redondos; el quinto del Duque de Valencia, en 1856, un año y tres días, y otro año, nueve meses y trece días el último del mismo General Narváez en 1866 y que acabó con su fallecimiento. En cambio, en este período se registran tres Ministerios que no vivieron más que un solo día cada uno de ellos: el Ministerio *relámpago* del Conde de Cleonard en 1849, y los del General Fernández de Córdova y Duque de Rivas en 1854. Los Parlamentos que consumieron cuatro legislaturas cada uno de ellos, fueron el que convocó Istúriz en 31 de Octubre de 1846, que vivió hasta 1850 (4 de Agosto), y el convocado

por el Conde de Lucena en 11 de Septiembre de 1858, que alcanzó hasta 1863.

Gobiernos largos y Parlamentos largos son los que establecen firmemente la consolidación de las instituciones, la normalidad de la vida civil, la eficacia de las leyes, el respeto de la opinión y la prosperidad de las naciones; pues largos Parlamentos y largos Gobiernos son una garantía de la paz social, á cuyo amparo se desenvuelven la cultura y los intereses.

Para que el cuadro aquí diseñado presente en números concretos todo su útil relieve, no acabaremos este artículo sin insertar en forma estadística el cuadro sintético de la duración de cada uno de los 57 Ministerios que gobernaron á España durante los treinta y cuatro años del reinado de Doña Isabel II: es decir, 14 durante la Regencia de la Reina madre Doña María Cristina (1834-1840); seis durante la del General Espartero (1840-43) y 37 durante el reinado personal de la excelsa titular del trono.

1834.—15 de Enero: Martínez de la Rosa; un año, cuatro meses y veintitrés días.

1835.—7 de Junio: Conde de Toreno; tres meses y siete días.

1835.—14 de Septiembre: Mendizábal; ocho meses y un día.

1836.—15 de Mayo: 1.º de Istúriz; dos meses y veintinueve días.

1836.—14 de Agosto: Calatrava; un año y cuatro días.

1837.—18 de Agosto: Bardají Azara; tres meses y quince días.

1837.—16 de Diciembre: Conde de Ofalia; ocho meses y diez días.

1838.—6 de Septiembre: Duque de Frías; tres meses y tres días.

1838.—9 de Diciembre: Pérez de Castro; dos años, seis meses y once días.

1840.—20 de Julio: 1.º de D. Antonio González; veintitrés días.

1840.—12 de Agosto: Ferraz; diez y siete días.

1840.—29 de Agosto: Cortázar (interino); trece días.

1840.—11 de Septiembre: Sancho; cinco días.

1840.—16 de Septiembre: 1.º del Duque de la Victoria; siete meses y veinticuatro días.

1841.—10 de Mayo: Ferrer; diez días.

1841.—20 de Mayo: 2.º de D. Antonio González; un año y diez y ocho días.

- 1842.—17 de Junio: Rodil; once meses y ocho días.
- 1843.—9 de Mayo: 1.º de D. Joaquín de López; diez días.
- 1843.—19 de Mayo: Gómez Becerra; dos meses y cinco días.
- 1843.—23 de Julio: 2.º de D. Joaquín de López; tres meses y veintiocho días.
- 1843.—20 de Noviembre: Olózaga; nueve días.
- 1843.—29 de Noviembre: Vacante seis días.
- 1843.—5 de Diciembre: 1.º de González Brabo; cuatro meses y veintinueve días.
- 1844.—3 de Mayo: 1.º del Duque de Valencia; un año, nueve meses y ocho días.
- 1846.—11 de Febrero: 1.º del Marqués de Miraflores; un mes y cuatro días.
- 1846.—16 de Marzo: 2.º del Duque de Valencia; diez y nueve días.
- 1846.—5 de Abril: 2.º de Istúriz; nueve meses y veintitrés días.
- 1847.—28 de Enero: Duque de Sotomayor; dos meses.
- 1847.—28 de Marzo: Pacheco; cinco meses y tres días.
- 1847.—12 de Septiembre: García Goyena; veintidós días.
- 1847.—4 de Octubre: 3.º del Duque de Valencia; dos años y quince días.
- 1849.—19 de Octubre: Conde de Cleonard; un día.
- 1849.—20 de Octubre: 4.º del Duque de Valencia; un año, dos meses y veintiún días.
- 1851.—10 de Enero: Bravo Murillo; un año y once meses.
- 1852.—14 de Diciembre: Marqués de Roncali; cuatro meses.
- 1853.—14 de Abril: General Lersundi; cinco meses y cinco días.
- 1853.—19 de Septiembre: Conde de San Luis; nueve meses y veintinueve días.
- 1854.—17 de Julio: General Fernández de Córdoba; un día.
- 1854.—18 de Julio: Duque de Rivas; tres días.
- 1854.—20 de Julio: 2.º del Duque de la Victoria; un año, once meses y veintiséis días.
- 1856.—14 de Julio: 1.º del General O'Donnell; dos meses y veintinueve días.
- 1856.—12 de Octubre: 5.º del Duque de Valencia; un año y tres días.
- 1857.—15 de Octubre: General Armero; dos meses y treinta días.
- 1858.—14 de Enero: Istúriz; cinco meses y diez y seis días.
- 1858.—30 de Junio: 2.º del General O'Donnell; cuatro años, seis meses y quince días.
- 1863.—17 de Enero: 3.º del General O'Donnell; un mes y diez y seis días.

1863.—2 de Marzo: 2.º del Marqués de Miraflores; diez meses y quince días.

1864.—17 de Enero: Arrázola; un mes y quince días.

1864.—1.º de Marzo: Mon; siete meses y diez y seis días.

1864.—16 de Septiembre: 6.º del Duque de Valencia; nueve meses y cinco días.

1865.—21 de Junio: 4.º del General O'Donnell; once meses y diez y nueve días.

1866.—10 de Julio: 7.º del Duque de Valencia; un año, nueve meses y trece días.

1868.—23 de Abril: 2.º de González Bravo; cuatro meses y veintiséis días.

1868.—19 de Septiembre: Marqués de la Habana; diez y nueve días.

Aunque el General Narváez presidió siete Gabinetes desde 1844 hasta 1866, la suma total del tiempo que tuvo el poder durante todos estos Ministerios, sólo fue de ocho años, diez meses y ocho días. Lo que maravilla, dado el corto tiempo de que los Ministros pudieron disponer para proponer las reformas que constituyen el cuerpo jurídico y las obras de utilidad común que realizaron, es que en medio de esta movilidad pudiera llevarse á efecto el catálogo de las grandes obras que transformaron nuestra sociedad y la hicieron progresar moral y materialmente de un modo prodigioso. Por fortuna aquellos tiempos de disfrazada anarquía han pasado. Leyes de larga duración, Parlamentos largos y Gobiernos estables son las garantías de la paz, del progreso moral y del fomento de los intereses generales.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

# CIENCIA Y FE

---

*A D. Miguel de Unamuno.*

Los motivos ocultos y latentes del desequilibrio social de nuestro tiempo están, á no dudarlo, en el antagonismo que de tres siglos á esta parte viene estableciéndose y acentuándose entre las enseñanzas de las revelaciones positivas y las consecuencias de los conocimientos naturales. Como los individuos á quienes el estudio de la edad madura quita todos los consuelos religiosos que en la niñez les inculcaron pugnan casi siempre por volver, fundados en el estudio mismo, á la fe de aquella edad feliz, así las naciones europeas, educadas y civilizadas por el Cristianismo, trabajan con interesante actividad para salvar del pasado el conjunto de creencias que han sido hasta el presente la base de la vida de los pueblos. ¡Trabajo trágicamente doloroso! Un jesuíta célebre que desde el punto de vista científico ha obtenido muchos aplausos en los centros eclesiásticos, puede servirnos de primer testigo de lo espinoso y antipático de esa empresa; es Mariana, cuyas son las frases siguientes: «¡Ay de la religión, cuando á un lado están los sacerdotes y al otro los filósofos! No la palabra de Jesús, sino la de la filosofía, mató al antiguo paganismo.» Al dejar escapar esta exclamación, Mariana partía de aquel principio lógico admitido por

tantos teólogos, pero raras veces atendido: «Que la verdad ha de ser una.»

No es, por consiguiente, de extrañar que desde la antigüedad más remota venga siendo objeto de generosos y nobilísimos esfuerzos por parte de los apologistas cristianos la concordanza y conciliación de las enseñanzas de la sabiduría divina con las enseñanzas de la sabiduría humana. Esta tendencia domina en toda la escuela de Santo Tomás, escuela neopagana como el catolicismo en que se funda, fruto maduro del frondoso árbol del convencionalismo gentílico. ¿No era uno de los caracteres de la sabiduría tradicionalista y conciliadora del paganismo asociar sus descubrimientos científicos á la providencia de los dioses? Pero los discípulos de Santo Tomás ni aun de lejos adivinan que la idea que creen suya de la *scientiæ religiositas*, es genuinamente gentil y fue apadrinada por casi todos los sabios anteriores al Cristianismo, los cuales no se elevaban sobre las supersticiones del vulgo sino comprendiéndolas y tolerándolas. Si se toma una sentencia de sentido religioso-científico como esta *¡Deus scientiarum dominus est!* se halla literalmente la frase de Leupoldt: «Los que toman por punto de partida de la ciencia á la naturaleza en lugar de Dios, tienen que renunciar á todo método científico; porque no siendo ellos más que un átomo de la naturaleza, no pueden comprenderla de un modo general, ni mucho menos conocer en detalle sus relaciones.» Esto es lo que ha dado lugar á esos títulos tan comunes *La religión ante la ciencia*, *Armonía de la razón y la fe*, y otros parecidos, que no son más en realidad que trozos de carácter pagano desecados y descoloridos. Consúltense con detención los libros á que me refiero, quítenseles ciertos giros pomposos y *modernos*, y sólo se encontrará en ellos lo que con más sencillez y naturalidad dijo Melanto, el gran matemático del gentilismo: «Sin la ayuda de Venus, no podría yo demostrar las propiedades de un triángulo.»

Entremos ahora en algunas particularidades del modo que de conciliar la fe con la ciencia tenían los sabios paganos.

Esta investigación implica dos preguntas previas: ¿Tenía la sabiduría pagana ciencia? ¿Tenía fe? A la primera pregunta no se puede responder como no sea mostrando los ricos tesoros de cultura acaudalados por el maravilloso espíritu del pueblo griego, aprovechados por Roma y contenidos en la Biblioteca de Alejandría. Tratándose de la segunda pregunta, la cuestión varía de aspecto. Concedo de buen grado á los historiadores de la religión que en el paganismo había superstición, respeto y aun piedad, pero no puedo concederles que hubiese realmente *fe*, al menos en el sentido en que hoy la comprendemos y realizamos. Sin admitir con algunos mitólogos contemporáneos que antes que se haya podido invitar á las gentes á creer en los dioses fue preciso que los dioses fuesen adorados; sin suponer la ausencia absoluta en el vocabulario de los pueblos primitivos de la palabra creer como afirman no pocos lingüistas; sin fingir con ciertos teólogos (1) la existencia de un período de primitivo excepticismo antes de que se haya podido exigir la fe ó hacer de ella una especie de virtud, no hay duda que esta idea que nos parece tan simple y tan elemental, fue una conquista de las más elevadas evoluciones religiosas de la especie humana, pues su significado propio y genuino, su acepción actual y cristiana, faltó aún en los pueblos de mayor mentalidad del mundo antiguo, en los griegos y en los romanos. Los griegos, según Max Müller (2), no hablaron para nada de la fe, aunque poseían el nombre; recomendaban la *eusebeia* (respeto, piedad), más bien que la *pistis* (fe); en cuanto á la creencia vaga (*oiesis*), Heráclito la llama *ieranousos*, una enfermedad sagrada. Los romanos tampoco alcanzaron la verdadera noción de la fe. Fe, en efecto, provenía entre ellos del latín *facio*, hacer. Así decía Cicerón: *Quia fiat quod dictum est, appellata est fides*. Todavía vemos un vestigio de esta grosera concepción en el «hombre de fe es el que *face* lo que dice» del

(1) Estos se atienen al *Rig-Veda*, I, 104, 7; II, 26, 3.

(2) *Nouvelles études de mythologie*. (París, 1898).

antiguo castellano, y en los términos frecuentemente usados en algunas de nuestras relaciones sociales, como «fe jurada», «fe prometida», etc. Pero volvamos al intento.

No teniendo una fe propiamente dicha el paganismo, apenas si se concibe que sus sabios hayan podido conciliarla con la ciencia, como se concibe en los sabios del Cristianismo, poseedores de una fe más elevada. Tolstoi está muy mal inspirado—porque la ciencia es para él objeto de fantasía—cuando afirma que en el mundo gentílico no era tan difícil como hoy que los espíritus religiosos y á la vez ilustrados ensayasen tales medios de conciliación y de paz. Pues qué, ¿sostendremos en serio que era más fácil y lícito á Melanto invocar á Venus en sus obras matemáticas, que á Newton ó Kepler elevar al Dios de los cristianos una plegaria en las páginas de sus tratados astronómicos? No basta buscar un efugio en el hecho de que si la fe del gentilismo era imperfecta, también era imperfecta su ciencia. Este efugio no acaba de explicar lo que se quiere explicar, pues imperfectas y todo, había entre la fe y la ciencia gentílicas una desproporción inmensamente mayor que entre la fe y la ciencia cristianas, para creer en la fe y en la buena fe de aquellos hombres de ciencia del gentilismo. Hay que acudir á otras causas para buscar la compatibilidad de ambas cosas. Estas causas fueron, en mi sentir, dos: la costumbre y la ley.

Desde luego, la adhesión de los hombres ilustrados del paganismo á las religiones tradicionales puede explicarse por la influencia del hábito ó de la costumbre. Las creencias más vetustas que, como dice Fustel de Coulanges, desaparecieron á la larga de los espíritus, dejaron no obstante subsistir por mucho tiempo usos, ritos, formas de lenguaje, de las que ni aun el incrédulo pudo desprenderse. Ovidio (1), Horacio (2), Juvenal (3), el mismo Petronio (4), comían todavía ante el ho-

(1) Fast., II, 631.

(2) Sat., II, 6.

(3) Sat., XII, 83.

(4) Sat., c. 60.

gar y hacían la libación y la plegaria. *Ante larem propium vescor vernasque procaces Pasco libatis dapibus.*

La influencia de la ley no era menos notoria, y esta influencia es tan fuerte que casi podemos decir que no ha desaparecido. No hay exceso de religión sin exceso de legislación, y los sabios que poseen la religiosidad del pensador y les falta la religiosidad del vulgo, tienen que proceder en su vida pública, como si creyesen en todas las supersticiones y aprobasen todas las intolerancias de la plebe y del sacerdocio. Séneca, á quien San Agustín reprendía ya por no atreverse á confesar en público lo que en su interior sentía, hacía mofa y escarnio de las deidades del Panteón, enseñando que las costumbres religiosas ha de guardarlas el sabio, no por consideración á los dioses, sino á las leyes que lo mandaban. Fuera de esto y aun en esto mismo, no es lícito poner en tela de juicio la superioridad de las condiciones de la sabiduría pagana sobre las supersticiones del vulgo, y aun la oposición neta que entre ambas llegó á mostrarse en el terreno de la práctica. Las persecuciones de que fueron objeto Anaxágoras, Sócrates, Aristóteles, etc., y la acusación de ateísmo que se les colgó, son viva prueba de ese aserto.

La parte más original de la conciliación entre la fe tradicional y la razón científica del paganismo fue la parte exegética, provocada por los mitos. En la antigüedad la mitología y la tradición eran cosas distintas, frecuentemente hasta contradictorias. El sentimiento religioso, nacido de la conciencia misma del hombre, adquirió muy pronto una elevación y una fijeza singulares; la mitología naturalista, hija de la percepción exterior, refleja en sus concepciones plásticas los caprichos de los fenómenos naturales. De aquí aquellas creencias poéticas en que el hombre presta á la divinidad sus pasiones, sus vicios, su orgullo y sus debilidades. Los primeros pensadores griegos se dieron cuenta de esta contradicción entre la mitología y el sentimiento religioso, y trataron severamente los relatos mitológicos que sublevaban su sentido moral. Muchas

veces no podían sacrificar ni el testimonio de la tradición ni el de su conciencia, y buscaron un método para conciliar ambas cosas: así nació la exégesis mitológica (1).

Muy otra fue la conciliación á que tendió el Cristianismo. Poseedor de una moral pura, y habiendo identificado la moralidad y la religiosidad, no necesitó armonizar cosas que de hecho y de derecho lo estaban *à priori*. En cambio tuvo que poner sus dogmas en armonía con los postulados del saber, que los paganos le oponían por diferentes lados como la cabeza de Medusa. Y aunque sea manifiesto el desdén con que por los apologistas (Lactancio, Atenágoras y Tertuliano) se miró esta clase de argumentos (2), no cabe decir lo propio de los Padres de la Iglesia y de los doctores de la Edad Media.

Entre los primeros, hay que colocar en preeminente rango á Orígenes. En una de sus cartas á San Gregorio Taumaturgo (3), Orígenes dice que la filosofía es para el cristianismo

(1) Reinach: *Manuel de philologie classique*, t. I, p. 364.

(2) Los lectores hallarán en mi obra *Las Iglesias del Estado*, un capítulo titulado *¿Debemos ver en los sacerdocios agentes favovables al progreso de la cultura?* que trata extensamente esta cuestión (pp. 17-41).

(3) «San Gregorio Taumaturgo, Obispo de Neo-Cesárea y discípulo el más ilustre de Orígenes, nos refiere que éste, después de preparar á sus discípulos con una serie de discursos llenos de atractivo y persuasión, empezaba á darles lecciones de verdadera filosofía. Instruíales primeramente en la lógica, acostumbrándoles á no admitir ni descuidar las pruebas sin haberlas sometido á un cuidadoso examen; no parándose en la apariencia ni en las palabras cuya brillantez deslumbra, así como causa su avidez; á no desechar lo que á primera vista parece una paradoja, y muchas veces se encuentra ser lo más verdadero; y á juzgar, por fin, de todas las cosas sanamente y sin prevención. Hacíales luego entrar en la física, es decir, en la consideración de la sabiduría y poder infinitos del Autor del mundo, cosa muy propia para infundirnos humildad. Enseñábales también las matemáticas, principalmente la geometría y la astronomía, y concluía por la moral; enseñanza que no consistía en vanos discursos y en definiciones y divisiones estériles, sino que estribaba en la práctica, haciéndoles notar en su propia conciencia los movimientos de las pasiones, á fin de que el alma, viéndose como en un espejo, pudiese arrancar hasta la raíz los vi-

lo que los conocimientos científicos y literarios son para el filósofo: un auxiliar para la interpretación de las Sagradas Escrituras. Pertinente es hoy reproducir una vez más la justa aseveración hecha por Orígenes (1) acerca de la utilidad que puede sacarse de la filosofía para la defensa de las verdades religiosas: «Debo manifestar desde luego que, si fuera posible á todos los hombres, dando de mano á los negocios de esta vida, consagrarse al estudio de la ciencia, no habría camino más acertado; porque, sin arrogancia lo digo, hallarían en el cristianismo, no poca, sino grandísima disquisición de los dogmas que se han de creer.» «Nosotros no excluimos á nadie. Vengan en hora buena, si quieren, los eruditos, los sabios y los prudentes; sin que por eso el espíritu limitado, el hombre sin ciencia y el niño, sean en manera alguna rechazados. La doctrina de la Iglesia salvará á los unos como á los otros, como á todos los hombres en general, siempre que á su vez lleven las disposiciones del corazón necesarias para hacerles agradables á Dios.» Esto es también lo que San Agustín quería: *fides per scientiam gignitur, nutritur, defenditur et roboratur*.

Con San Anselmo, la teología se nos muestra como una

---

cios que la inficionan y fortificar la razón, que es madre de todas las virtudes. Y en esto unía el ejemplo á la palabra, pues era un modelo de toda suerte de virtudes. Llevaba luego á sus discípulos al estudio de la Teología, diciendo que el conocimiento más necesario es el de la causa primera; hacíales leer sobre este punto los escritos de los antiguos, tanto poetas como filósofos, ya fuesen griegos ó bárbaros, exceptuando tan sólo á los que habían profesado expresamente el ateísmo. Y los familiarizaba en todas estas lecturas, para que, conociendo las partes débiles y el lado fuerte de cada opinión, pudiesen librarse de toda prevención. En este estudio les conducía como por la mano, librándoles de los pasos peligrosos; y como buen conocedor de todas las sectas, les mostraba en qué cada una había sido útil. Exhortábales también á que no se afiliasen con ningún filósofo, por mucha que fuese su reputación, sino sólo á Dios y á sus profetas. Explicábales luego la sagrada Escritura, de la cual era en aquellos tiempos el más sabio intérprete.» (Fleury: *Histoire eclesiastique*, II, 5).

(1) *Contra Celsum*, I, 9; III, 48.

consecuencia ó aplicación de los principios de la filosofía al examen y análisis de los dogmas (1). En esto fue seguido por los escolásticos, atentos siempre á hacer derivar sus sistemas de las enseñanzas de la razón. Santo Tomás, sobre todo, no desdeñó, antes bien, abusó de las últimas en la construcción y ornamentación del edificio metafísico. Mas la cuestión que verdaderamente preocupaba á Santo Tomás era una cuestión dogmática, y no una cuestión racional. El fin que se propuso en sus especulaciones transcendentales fue principalmente sobrenatural, teológico, religioso. Sus teorías abstractas é ideológicas se reducen á la doctrina de la forma y del pensamiento; pero sus teorías sagradas y exegéticas contienen gran número de principios que ejercieron influencia en todo el mundo católico moderno. Porque los lunares que en esta parte del sistema de Santo Tomás se encuentran, provienen tan sólo de sus resabios aristotélicos, así como todo lo grande y verdadero que implica no puede resultar materia de discusión sino para los francamente heterodoxos. Es más: la tendencia á destruir el

---

(1) Ya San Agustín, en su *Epistola LXX ad Consentium*, había dicho á propósito del dogma de la Trinidad: «No se ha de creer que la Santa Trinidad esté de tal suerte fuera del alcance de nuestra inteligencia que nos sea imposible llegar á ella; pues el apóstol nos hace confiar en ello cuando dice que la grandeza invisible de Dios, y aun su eterno poder y su divinidad, con la creación del mundo se han hecho como visibles y se dan á conocer por sus obras. Habiendo, pues, la Trinidad creado las almas lo mismo que los cuerpos, ha de ser algo bello más excelente que estas dos naturalezas. Con todo, si somos capaces de conocer el alma y de considerar su naturaleza, sobre todo la del alma intelectual y racional, que es la que Dios ha hecho más á su imagen y semejanza; si lo que ella tiene de más excelente; si su mismo entendimiento no está más allá de nuestros pensamientos, y tenemos el poder de concebirla, ¿por qué razón no podremos pensar en elevarnos con el auxilio del Creador hasta concebirle á Él mismo?» Y añade después: «*Gustad de entender y concebir*, pues la misma Escritura que nos aconseja la fe, quiere que, antes de comprender las grandes cosas y para ser de ello capaces, empecemos creyendo no podríamos seros útil si no las entendiéseis cual conviene.»

*credo quia absurdum*, era, á la vez que más confesional, más profunda y realmente filosófica que el sobrenaturalismo exclusivista é injustificado de sus predecesores. El arcano de la revelación no pertenece sólo, en efecto, á los que han recibido la misión de conservar y perpetuar el depósito de la doctrina sagrada; la metafísica hace de él, bajo los nombres romano y griego de *revelatio* ó *apokalipsis*, el blanco supremo de sus ideales; el límite del descubrimiento ó manifestación de lo que está oculto, es sencillamente correr el velo que lo encubre á nuestra vista. Si Santo Tomás lo hubiese entendido así, se habría librado de ser á la vez inconsecuente y avanzado; porque la revelación como tal es, como la religión misma, un hecho natural en el fondo que puede concebirse sin ningún comercio inmediato. «Lo increado — dice Grimm — no tiene historia, y siempre permanece igual á sí mismo; de modo que una revelación tal sería contraria á su inmutabilidad.» Si Dios se manifestó alguna vez á sus criaturas racionales, ¿por qué dejó de hacerlo en lo sucesivo? ¿Qué son las revelaciones particulares de los distintos pueblos más que espasmos religiosos del corazón social, que cesaron cuando cesaron las circunstancias naturales que los produjeron? De aquí resulta que la verdadera revelación divina, lejos de existir en un libro antiguo y de haber sido dada en un lugar y en un tiempo, es una relación eterna y universal de la divinidad con la razón y la voluntad humanas. Nuestros libros sagrados lo confiesan. *Probad si los spiritus son de Dios* — escribía San Juan. *No vine á destruir la ley, sino á cumplirla* — decía Jesucristo. Y San Pablo, aventajando, si cabe, á su Maestro, exclamaba: *¡Cristo es el fin de la ley!* es decir, Cristo es, como Dios-hombre, la realización del ideal que la antigüedad concibió con revelación ó sin ella y que las revelaciones futuras admitirán por necesidad, quieran ó no quieran llamarse cristianas.

Tomando en un sentido exclusivo esta idea, los partidarios del método sobrenaturalista han afirmado que, puesto que la revelación es el elemento superior de la ciencia humana, debe

ser también el juez supremo en punto á fallos científicos, el principio á que deben estar subordinadas la razón, la moral y la experiencia. Ciertó que la verdad revelada es un gran criterio en orden á la verdad natural; pero inferir con Bautain, Demaistre, Ballanche y Raulica que no hay más filosofía que la teológica, que no hay más evidencia que la autoridad, que no hay más ciencia que la fe, es una exageración no prescrita por la revelación. Conviene, sin duda, afirmar que la inteligencia humana, abandonada á sí sola, no puede establecer cosa que sea aceptable relativamente á los fundamentos de la religión; pero no exageremos hasta el punto de hacer á los extremos tocarse y dar á los racionalistas absolutos pie para que, contentos con su saber exclusivo, nos repliquen: *El que tiene fe en la ciencia, tiene á la vez ciencia y fe.*

Lo mismo quisiera decir del método tradicionalista que desde Lutero hasta Lamennais viene fascinando á muchas inteligencias, creyentes en apariencia, descreídas en el fondo. El ejemplo de los dos pensadores citados es la refutación más elocuente de sus máximas, en cuya refutación no entro ahora, pues he de hacerlo en otro libro al examinar el argumento moral en favor de la existencia de Dios. Baste observar (1) que el *sensus comunnis* no es *consensus*, y que, por consiguiente, aun admitiendo la legitimidad del primero, quien quisiera fundarle en el segundo, tomaría el efecto por la causa. La verdad sigue siempre la marcha y procedimiento del espíritu que la engendra, y los primeros principios de la ciencia no reciben su certidumbre de la unanimidad con que todas las inteligencias los reconocen, sino del acto subjetivo y puramente racional con que ese reconocimiento se lleva á cabo. Su universalidad depende de su verdad, y no al contrario.

No necesitamos, pues, ante semejantes concepciones, perdernos en las honduras de la especulación. Ellas nos demuestran el ningún derecho á vivir de los métodos que se funden

---

(1) Véase á Balmes: *Filosofía fundamental*, l. I, c. 23.

sólo en lo sobrenatural y desdeñen las enseñanzas primarias de la razón. Con todo, el sentimentalismo religioso nunca ha enmudecido. Kempis fue el primero que proporcionó ese consuelo á las almas cansadas de la dialéctica medioeval. A la nada quedaban reducidas para él las bibliotecas repletas de ciencia teológica y de filosofía bastarda. Todo el soberbio edificio de la escolástica caía por tierra, cual castillo de naipes al sople de aquella piedad ardiente que prefería el amor al saber, y que quería más experimentar la contrición que acertar á definirla. La mole de pedantescas razones formada por Santo Tomás se derritió, no bien la hirieron los ardientes rayos de la *Imitación de Cristo*.

Otros, de natural desenfado, se desembarazaron del problema declarando que en la religión el saber está muy cerca de la herejía, y que es preciso permitirnos sin escrúpulo un irrisorio dualismo de opiniones, y formar una categoría de ellas que aceptemos como creyentes, y otra de que estemos convencidos como filósofos (1). Acusado Averroes de haber emitido en sus obras ideas contrarias á las enseñanzas de los

---

(1) Ambos extremos se hallan magistralmente descritos en la comunicación que en su *Philosophus autodidactus* supone Tofail entre Hayy, el filósofo solitario, y Asal, el mundano arrepentido. Asal, después de enseñar á Hayy á hablar, le instruye en los dogmas y preceptos religiosos, no entendiendo el uno respecto al otro ciertas ideas que explicaron como místicos y pensadores, y engolfándose en una discusión que dura algún tiempo. Al final de ella, convienen ambos en que la verdad religiosa y la verdad filosófica son una misma cosa, distinguiéndose sólo por parte de la forma. En la religión, la verdad se reviste de formas acomodadas á las inteligencias vulgares é incultas: en la filosofía se conoce la verdad tal cual es en sí. Compárese esta solución con el siguiente pasaje de Schopenhauer: «El hombre ilustrado busca su satisfacción en la filosofía: el que no lo es la busca en la religión, admitiendo algo que creer según conviene á sus deseos y sus esperanzas... La religión es sólo para las muchedumbres que no son capaces de pensar, sino sólo de creer, á quien no hacen efecto las razones, sino sólo la autoridad: las personas ilustradas, por el contrario, se satisfacen con la filosofía.»

textos sagrados, se disculpó en términos muy semejantes (1). Durante el Renacimiento, esa disculpa fue el tema obligado de los que profesaron la filosofía independiente. Así vemos que Pomponacio, para ponerse á cubierto de las persecuciones del partido clerical, adoptó el expediente de advertir que lo que no podía creer como investigador lo creía como cristiano, exponiéndose á la ingeniosa crítica de Bocalini, que más lógico, y colocado en el mismo punto de vista híbrido de Pomponacio, decía: *Es preciso absolver á Pomponacio como hombre, y quemarlo como filósofo.* (En su tratado *De immortalitate animae*, afirmaba Pomponacio que el alma es corruptible atendida la luz de la razón, pero incorruptible si consideramos la fe divina. Lamio sostenía también que algunas cosas son verdaderas en el terreno filosófico, y falsas en el teológico.)

En el siglo XVIII, época de contradicción y de duda, el conflicto entre las creencias y las opiniones filosóficas surgió con más fuerza que nunca; pero no hubo consecuencia en la aceptación de todas las conclusiones del sistema antisobrenatural, y los que con mayor fuerza le combatían y, si es lícita la frase, le *perseguían*, no siempre descansaban tranquilos en el racionalismo ó en el naturalismo; parece como que en ocasiones

---

(1) «Del filósofo cordobés arranca la famosa distinción de la doble verdad que tanto ruido y daño hizo en la Iglesia. Cuando los correligionarios de Averroes le objetaban que su teoría acerca de la unidad del alma ó entendimiento era contraria á las enseñanzas del Korán, contestaba aquél que aunque *per rationem concludo de neccesitate quod intellectus est unus numero, firmiter tamen teneo oppositum per fidem.* Transmitida con más ó menos sigilo, y reproducida en diferentes formas durante los siglos XIII y XIV, reaparece y se afirma con insistencia y con cierta solemnidad á contar desde últimos del siglo XV, por boca de no pocos renacientes, que no atreviéndose á negar paladinamente ora la inmortalidad del alma, ora algunas otras verdades pertenecientes á la fe católica ó relacionadas con ella, usaron y abusaron de la famosa distinción entre la verdad filosófica y la verdad teológica, diciendo que una misma cosa podía ser verdadera en Filosofía y falsa en Teología.» (Cardenal Zeferino: *Historia de la filosofía*, t. II, p. 469.)

retrocedían asustados ante la pretendida disolución moral y aun social que traía aparejadas sus sistemáticas negaciones. Lamettrie decía: «De viva voz yo no moralizo como por escrito: en mi casa digo lo que me parece; á los demás, lo que creo saludable y útil. Aquí prefiero la verdad como filósofo; allí, el error como ciudadano.» Diderot decía también: «Bien puedo ser ateo en la ciudad, pero no en el campo; soy ateo ó deista por semestres.» Esta falta de seriedad, este olvido de las propias doctrinas (1), la señalaban los reaccionarios como una prueba del valor intrínseco de las suyas, y de esas concesiones se aprovechaba el partido ortodoxo en su favor. ¿Qué más? El patriarca de la filosofía contemporánea, el hombre de más poderosa iniciativa en el orden de los estudios especulativos, Kant, cae en lo que Cousin llamó *sublime inconsecuencia*, destruyendo con la *Crítica de la razón práctica* cuanto había dicho en la *Crítica de la razón pura*, invalidando su excepticismo con su moral, con sus ideas humanas, con las necesidades de su corazón. Fichte decía en igual sentido: «Todas mis convicciones han nacido de mi corazón y no de mi entendimiento.» Schelling quería también sostener el edificio cristiano sobre el sentimiento religioso. De esta tendencia nació la escuela de Jacobi. Jacobi duda que la inteligencia humana pueda demostrar, no ya las verdades de la religión, pero ni aun las de la filosofía, y á suplir esta falta provee con el sentimiento, origen de la fe. Sabida es la frase favorita de Jacobi: *Con la cabeza soy pagano; con el corazón, cristiano*. Un discípulo de

---

(1) Buffon, en su respuesta á las acusaciones lanzadas por la Sorbona contra su *Historia Natural*, afirmó que respetaba como sagrada la historia y la cronología de Moisés y todo lo concerniente á la creación del mundo, según el Génesis, y que él en su obra había hablado puramente como filósofo, sin oponerse á la doctrina de la religión. Así, según este criterio, podemos reconocer como cristianos un mundo, y otro como filósofos; adorar como creyentes un Dios especial, y como pensadores un Dios diferente; venerar en el primer caso una religión divina, y en el segundo, una religión natural y humana. ¡Rara especie de maniqueísmo!

Jacobi, el holandés Hemsterhuis, reconoce igualmente en el hombre dos especies de convicción, derivada la una del uso de la razón, y procedente la otra de un sentimiento interno, inherente á la naturaleza humana, añadiendo que esta convicción de sentimiento es la *base única* en que se apoya la primera, y el camino para llegar á la verdad racional y científica.

Apoyados en estas enseñanzas filosóficas, los teólogos científicos del protestantismo han hecho consistir la piedad en el sentimiento, y variado el concepto de religión en las distintas comuniones, de donde trasciende al pueblo, que halla en el sentimentalismo una almohada muy cómoda para su conciencia. Sabemos por Tembley, que á principios de este siglo los pensadores protestantes de Alemania no negaban abiertamente la existencia de Dios y de una vida futura, pero enseñaban públicamente que nada se puede saber de estas verdades fundamentales de la religión. Creían y afirmaban que Jesucristo ha enseñado la doctrina de la fe, nacida de la moral, y no la contraria. Veían también en la revelación ó en la Biblia una pura introducción á la razón, tan imposible de probar como la realidad de la Providencia y la inmortalidad del alma. Y es dudoso que haya motivos bastantes para profesar una creencia tan extraña á las relaciones del espíritu humano.

Inútil es, por consiguiente, que manifieste lo improcedente é inconveniente de una tal manera de ver. A ella se opone la unidad de la naturaleza humana de que hablamos antes. El sentimiento—dicen—es el juez supremo en religión, como el pensamiento es el juez supremo en la ciencia. Pero el sentimiento—respondemos nosotros—es el hombre, lo mismo que el entendimiento, y si lo que para el primero representa una verdad, constituye un error ó un mal para la razón, habría en un mismo hombre dos verdades contradictorias, lo que es absurdo. Y no son estos solos los tristes efectos del protestantismo; porque siendo el creer bien el fundamento del vivir bien, la moral no puede menos de resentirse con la aplicación práctica de los principios del espíritu privado.

Retrocedamos ahora. Yo quería probar que una de las cosas que más han perjudicado á la alianza entre la ciencia y la fe es la separación de la inteligencia y del sentimiento en orden al supremo criterio de verdad. Hacíase de la primera facultad el origen del saber y de la segunda el de la religión, pero se incurría en el error psicológico de desconocer la unidad del espíritu y la del conocimiento, sosteniendo que lo que á la luz de la inteligencia nos resulta verdadero, puede ser falso en lo mismo con los ojos del sentimiento y viceversa, y que, por consiguiente, no es contradictorio subjetivamente el armonizar ó conciliar la ciencia con la fe, dentro de la conciencia individual. Según esto, puede reconocerse la triste y desconsoladora realidad de las verdades científicas y pensar de muy diferente manera, es decir, atenerse á los preceptos religiosos y á los dogmas sobrenaturales en la vida y en la práctica. Pero para todo pensador sensato, esa distinción de la religión y de la ciencia por la diferencia del pensamiento y del sentimiento es tan absurda y ridícula como la de las diferentes ciencias fundada por Bacon sobre la diversidad de las facultades anímicas; pues estas facultades se confunden continuamente y contribuyen todas ellas al conocimiento. Esto es lo que no han tenido en cuenta cuantos desde Pomponacio á Wagner han creído compatible desde el punto de vista sentimental la profesión de excepticismo ó ateísmo en la ciencia con las prácticas de religión y piedad enseñadas por nuestros padres y antepasados. Paradoja tan solemne, no creemos haya sido sostenida por verdaderas *convicciones sentimentales*: no somos tan crédulos que respetemos la dudosa buena fe de estos filósofos, que en realidad sólo las apoyaban por miedo á las persecuciones de la Iglesia, cuando éstas existían; ó por un respeto, más ó menos fundado, al común sentir de la humanidad civilizada, ó por la equivocada idea que del naturalismo y de su aplicación á la sociedad forman ciertos racionalistas, quienes ven un peligro para la moralidad y el orden social en la aceptación por el pueblo de ciertos princi-

pios de la filosofía natural. Este proceder semeja al de los sabios que, ante la falsa aplicación de sus principios en el terreno social, piden se renueve la separación entre el saber esotérico y el exotérico, ó al de aquellos políticos, cuyas frases, escritas cuando particulares, como hijas del entusiasmo ó del despecho, suelen ser después un remordimiento miradas desde el poder. ¡Cuántos ministros se han perseguido á sí mismos como periodistas! González Bravo multó desde el Gobierno esta frase suya copiada literalmente: «El bello ideal de la justicia humana es ahorcar á un ministro» (1).

Hay, pues, que renunciar á la idea de que la razón y la fe son cosas opuestas y antagónicas: idea que imuta á Dios la ridiculez de otorgar ó conceder al hombre dos preciosos dones que estuviesen en lucha, en pugna constante para su continuo tormento, para su eterna desesperación. «Como la razón, dice Leibnitz, es un don de Dios lo mismo que la fe, su lucha haría que Dios combatiese contra Dios.» La razón y la fe no son, pues, cosas contrarias; son, sí, distintas, y la una viene á ser el complemento necesario de la otra. La fe se conoce y distingue por su *sello individual* en contraposición á la *universalidad* de la razón. Las primeras verdades de la inteligencia son comunes á todos los homdres, á los ignorantes y á los sabios; el *lumen fidei*, por el contrario, aunque pueda pertenecer á un ignorante lo mismo que á un sabio, no es propio de todos los seres humanos, sino sólo de aquellos cuya voluntad está bien dispuesta para abrazar la verdad religiosa. Esta es la razón que me hace separarme de los criticistas y agnósticos. El sentimentalismo ó excepticismo religioso halló poderoso auxilio en Kant, á pesar de aquel noble esfuerzo con que se subleva contra «el lugar común de que una cosa puede ser verdadera en teoría y no en la práctica» (2): lugar común que, sin embargo, es sólo una aplicación inadvertida y al uso vulgar de

(1) Picatoste: *Las frases célebres*, VI, 244.

(2) *Fragmente der naturrecht*.

la irremisible dualidad que caracteriza á todo el criticismo desde Kant á Vacherot y Spencer (1). Si después de esto volvemos á considerar el antiguo método intelectualista ó racional con que los Padres griegos y los doctores latinos pretendían casar la ciencia con la fe, ésta nos hace el efecto de una muchacha sin dote que hizo un matrimonio de conveniencia y ahora se guía por el corazón.

No es posible ofender á las gentes de peor manera que con la verdad. Como observa Strauss, «es ciertamente amargo é ingrato decir al mundo lo que precisamente está menos dispuesto á escuchar. En su larga vida toma y da como los grandes señores, mientras le queda algo que dar; pero si alguno ajusta cuentas y le presenta un exacto balance, lo recibe como una tarasca... No hay que despertar al dormido león si no se está decidido á sostener con él un combate sin clemencia». Por otra parte, no ignoramos que, en nombre de razones de sociabilidad y desnivel intelectual de clases, sostiénese generalmente, aun por los mismos que en el terreno científico rechazan los dogmas religiosos, que la moral es en todas las iglesias lo único que queda de natural y humano. Para estos tales la religión en sus preceptos morales es como una necesidad para el pueblo ignorante, incapaz por sí solo de adquirir conciencia clara de sus deberes individuales y sociales. De aquí ha nacido una solución del problema religioso por medio del compromiso más extraño, y añadiré, más inmoral, que Gobierno alguno ha imaginado. Dirigiéndose á la Iglesia, ha dicho Renan en nombre de esa numerosa clase que el tiempo ha hecho entrar en la razón social (2): «En cierto grado de cultura mental es para muchos imposible la creencia en lo sobrenatural. No les obliguéis á que carguen con una losa de plomo. No os mezcléis en

(1) Giner: *Estudios sobre educación*, p. 137.

(2) En su libro *La réforme intellectuelle et morale de la France*, p. 78. —Mazzini ha combatido, y con razón, este sistema, por no ver modo de aceptar sin irrisión una moral doble que dice: «Concedednos á los sabios la verdad, dejad al pueblo en el error.»

lo que nosotros enseñamos ó escribimos, y *no os disputaremos el pueblo*; no nos disputéis nuestro puesto en la Universidad, en la Academia, y *os abandonaremos por completo la enseñanza de los campesinos.*»

Quien en nuestra sociedad cristiana conozca, aunque sea sólo superficialmente, la minoría rica, dominante y culta, no ignora que su lenguaje é ideas coinciden con las de Renan. No se cree ya en la religión, y se afirma que la religión es innecesaria para los inteligentes; pero á la vez se concede é insinúa que las turbas amenazadoras, el vulgo indocto, no pueden pasar sin ella. Nosotros los creyentes emancipados, que admitimos misterios sin milagros, dogmas sin supersticiones y libertad y autoridad sin rebelión ni tiranía, tenemos que lamentar que se comprometa á la religión en tan innoble causa, sólo por la conciencia en que se está de la verdad que anteriormente hemos consignado, á saber: que la ciencia no puede reemplazar á la religión, ni, como se pretende, ser la guía de la vida. Pocas veces traen un resultado feliz á la sociedad tales ficciones; porque ó desnaturalizan la religión, ó hacen ineficaces las enseñanzas de la ciencia, ó producen ideas híbridas poco conformes con el estado de alma del pueblo. En otro tiempo pudo acaso esta hibridez pasar por verdad recibida, á causa de ser ese estado de ánimo distinto; pero en la situación presente, no temo decirlo, hay de la parte de las iglesias libres algo más que simplicidad en admitir que sus miembros instruídos puedan estar en perfecta comunión y comunicación con los sencillos que creen y oran á su lado. El protestante alemán Dove nos presenta á este propósito un argumento que no vale más que el de Renan: «¿Por qué —pregunta— nosotros que hemos desechado toda la fantasmagoría de las revelaciones y los milagros, por qué conservamos con tanto celo nuestro nombre de cristianos? Porque no queríamos jamás destruir nuestra alianza con aquellos de nuestros hermanos que se aferran á todo esto como á algo real; porque no á causa de esta ilusión, sino á pesar de ella, los reconocemos como cristianos.»

«Pero—replica con razón Strauss—hablad una vez en este sentido á esos *hermanos* cristianos, confesadles sin ambages que tenéis por fantasmagoría la revelación y el milagro, que los consideráis como cristianos *á pesar* de la fe que ostentan, y veréis si quieren conservaros en su iglesia. Así se hacen las cosas: sin composiciones, sin disfraz, sin disimulo, sin engaño por ambas partes, sin falsear, en fin, tales compromisos se hacen imposibles: y si la sinceridad y veracidad deben reinar en alguna parte, ha de ser en el terreno de la religión. En el de la política no puede pasarse sin compromiso; pero en aquélla no hay segundas intenciones ni mentiras; porque en política se trata, no de convicciones, sino de medios; no de lo verdadero, sino de lo útil.»

Un pequeño reproche cabe hacer á Strauss, y es la confusión de sus últimas palabras. Preciso es comprender que la gobernación y el ideal político no estriban en lo útil, sino en lo justo; y si la tragedia de la historia ó la comedia de la política pueden casi siempre tomar por título el *sic vos, non vobis*, es única y precisamente por el olvido en que se está de que la idea del derecho brama de verse junta con la idea del interés convencional y de que tan perentoria como es la sinceridad en materias de fe es la legalidad en materias de jurisprudencia. No es, pues, necesaria la distinción de Strauss para confirmar su aspiración de absoluta franqueza religiosa con cuantas enseñanzas de aquí derivan; y los que abundan en su sentir y niegan la necesidad de la religión y de los lazos que nos unen á las comunidades eclesiásticas, es porque continúan confundiendo la religión con la moral. El argumento principal de estos radicales es este: el centro de una iglesia, de un culto es la sola moral, bien en sentido divino y remunerador, bien en sentido de mediación humana; y como se ha demostrado que esta entrega, fondo de todas las religiones, no tiene razón de ser, las iglesias resultan inútiles en nuestro medio social contemporáneo (1). Mas el que conozca, aunque sea superficial-

(1) Causa extrañeza ver á Dahlmann repetir este singular razonamiento: «Que se pueda vivir sin iglesia, lo concibo perfectamente; yo vivo

mente, semejante medio y sus ideales, sabe que el hombre toma cada vez más horror á vivir sin religión, porque la religión es la guía necesaria de sus actos y del orden mismo en que los ejecuta. Como el pájaro siente la necesidad de un nido en que poner su esperanza, los pueblos sienten la necesidad de una iglesia donde ver apoyados y hasta formulados sus anhelos religiosos. Pero nada de refugios contruídos de antemano, nada de jaulas cerradas: que cada nación construya ese nido con arreglo á sus aspiraciones, con el pensamiento limitado á la comodidad de sus hijos, víctimas posibles del cierzo de la negación y de las inclemencias de la duda.

Además, la confusión de la religión con la moral, sobre ser errónea, es peligrosa para la religión misma. La moral vive por la religión, y más bien la religión contiene á la moral que la moral á la religión. Si en algunas religiones, como en la de Confucio, predominan los elementos morales sobre los dogmáticos, no hay inconveniente en decir que son religiones ateas. En efecto, una *religión moral*, es decir, una religión que pretenda fundarse esencialmente sobre la moral, es una religión atea, ó para hablar más propiamente, no puede ser religión. Lo que constituye esencialmente una religión, aquello sin lo que una religión lo es tan poco como un hombre sin razón y sin libertad, es Dios y la naturaleza divina, y la doctrina sobre la naturaleza divina y sobre Dios (1). Así, continuando la

---

así, á pesar de ser otro mi deseo. Pero que se pueda establecer una iglesia sobre la sola moral cristiana, no lo concibo de ningún modo. Me parece que la iglesia se compone de aquellos (los eclesiásticos) que se unen al mismo Cristo, que se instruyen en los secretos de su nacimiento y de su resurrección y en sus promesas, y de la multitud crédula que escucha. Cuando entramos ó salimos de ella, producimos una corriente, pero no llevamos calor.» Esto es exactamente lo que yo mismo he dicho de la iglesia, considerada como establecimiento de la moral; pero no es cierto que esa iglesia vaya por necesidad á fundarse única y exclusivamente sobre la moral; tal fundación es puramente social, y el organismo que constituye sólo en sentido social puede comprenderse y apreciarse.

(1) Véase sobre este punto el libro de Vera: *Cavour et l'Eglise libre dans l'Etat libre*, c. VIII.

comparación empezada más arriba, podemos decir con Tolstoi que si el animal se guía por las consecuencias inmediatas de sus actos (el pájaro construye su nido, porque en él encuentra el abrigo que necesita), el hombre es diferente, pues tiene á la vista las causas y los efectos más lejanos de sus acciones: las cuestiones más importantes no las resuelve definitivamente, por la complicación de consecuencias que traería cada solución. El hombre puede considerarse como un animal entre los animales que viven al día; pero puede y debe estimarse también como miembro de la familia, de la sociedad, de los pueblos que viven siglos; por eso el hombre razonable hizo siempre y donde quiera lo que en matemáticas se llama integrar, es decir, establecer, además de su relación con los fenómenos más próximos de su vida, su relación con todo el mundo infinito en el espacio y en el tiempo, considerándolo como una unidad. Y esa relación del hombre con el todo, es precisamente la religión. Así lo han comprendido todos los pueblos; el hebreo como miembro del pueblo elegido; el griego al convivir con sus dioses; el brahman como parte del gran sér en el que aspira á confundirse; el budhista al sufrir la serie de transformaciones que han de conducirlo al nirvana. La religión que no liga al hombre finito con la existencia infinita, no es religión. En esto, no sólo Tolstoi y sus partidarios, sino todos los buenos pensadores están conformes.

Pero también están de acuerdo sobre otra cosa: que la razón es la fuerza humana que define la relación de los hombres en este mundo, y como esa relación es la misma para todos, la religión, que determina su establecimiento, es la que une á los hombres. Al mismo tiempo convienen en que, en las actuales circunstancias del mundo, el fin general del sentimiento religioso, es por su medio establecer un deber común y el deseo de cumplirlo. Así es que, partidario yo de los últimos, acepto voluntariamente que la moral social sea religiosa; pero lejos de inferir de aquí que los deberes sociales tienen que ser enseñados por los ministros de los cultos, lo que les converti-

ría en fórmulas eclesiásticas, creo que han de corresponder en todo y por todo al grado de civilización y de cultura.

Es cierto que los descubrimientos de las ciencias siempre sorprenden, y á veces afligen, á los espíritus religiosos; pero ¿no es la primera de las virtudes creer en lo verdadero? Verdad, religión, moralidad, son cosas inseparables; jamás la verdad puede ser irreligiosa; jamás puede ser inmoral. Admitamos todo lo que está demostrado y comprobado con datos ciertos: no paremos mientes en las consecuencias que de ello puedan deducirse. Reconozcamos las verdades que se nos presentan como exactos y necesarios resultados del cálculo y de la experiencia; pero no confundamos estas verdades con las hipótesis. Nada más irracional que la razón científica sistemática que pone á las hipótesis en contradicción con los ideales religiosos, sin ver que con sólo estarlo con verdades adquiridas que otras ciencias comprueban, deben tenerse por sospechosas de error. Por eso, aun las que no nos parezcan en flagrante oposición con los hechos, deben ser sometidas al más riguroso examen. El antropocentrismo y el darwinismo, los ideales de redención social y las tradiciones mesiánicas, el primer capítulo del Génesis y la cosmogonía de Laplace tienen igualmente su razón de ser en el conjunto de los hechos humanos, y la unidad de nuestro sér y de nuestro pensamiento sería imposible si existiese pugna entre las afirmaciones de una ciencia particular y las de la conciencia general.

Poner el corazón en oposición con el sistema implica una «teneduría de libros por partida doble», semejante á la de aquel físico de que habla Spencer que, teniendo ideas científicas contrarias á sus ideas religiosas, encontraba el medio de ser fiel á unas y á otras, negándose á compararlas: si penetraba en su laboratorio, cerraba la puerta de su oratorio, y si entraba en éste, cerraba la de aquél (1). Una tal situación de áni-

(1) Claudio Bernard tenía mejor método. «Cuando entro en mi laboratorio, decía, dejo á la puerta al Señor Espíritu y á la Señora Materia.» *Quand j'entre dans mon laboratoire, je laisse á la port Monsieur l'Esprit et Madame la Matière.*

mo no puede convenir á los espíritus sinceros, y así afirmamos que el sentimiento necesita de la ciencia, ó como dice Page (1): «No sólo pueden, sino que deben tenerse convicciones religiosas, pero únicamente aquellas que sean armonizables con los progresos del saber humano (2). Estas no impiden el progreso, mientras que una opinión considerada como verdad última, una creencia defendida con violencia, además de detener toda investigación, inspiran odio contra todo contradictor. Aunque este odio no sea en manera alguna temible, hiere y agria; y de ahí proviene la repugnancia de tantos hombres de ciencia á sostener en público sus opiniones particulares. Ya es tiempo de dejar á un lado tales circunspecciones, y de hacer ver públicamente á esos creyentes que el excepticismo y la falta de honradez—si en esto lo hay—están todos de su parte. ¿Qué peor excepticismo que el que pone en duda las más respetables opiniones y la observación más científica? ¿Hay falta de honradez más descortés que la que desconfía de las deducciones de un juicio bien fundado é imparcial?» ¿No es bastante triste que haya contradicción y lucha entre las conciencias de los diversos hombres, para que con un sentimentalismo vago vayamos á desencadenar en cada conciencia la guerra civil de las ideas?

La variedad más conocida del sentimentalismo religioso es

(1) *Man, etc.*, Edimburgo, 1869.

(2) Lo mismo, y en términos parecidos á los de Page, vengo yo á decir en mi obra inédita sobre *Los orígenes del Cristianismo desde el punto de vista teológico é histórico*: «Yo no pienso que la religión sea materia de raciocinio como una ciencia, ó constructiva como un arte; la religión se sostiene principalmente por la vida de la fe. Pero no se olvide que la fe, propia del hombre, ha de ser una fe conforme á nuestra concepción científica del mundo, una fe digna de Dios: *credulitas digna Deo*. Dios no tiene necesidad de nuestras mentiras (Job, XIII, 7), y si existen aun entre los creyentes espíritus que desconocen la fuerza de esta idea, imaginando que la causa de Dios requiere ocultamientos y subterfugios, les diré, renovando la imprecación de Cristo á sus discípulos: Hombres de poca fe, ¿por qué teméis?»

el utilitarismo sobrenaturalista de Pascal, que coloca el fundamento racional de la fe en el sentimiento del interés. Según Pascal, el interés viene á ser la única razón natural para creer, puesto que la caridad es sobrenatural. Así se explica el famoso argumento de la apuesta, que es un cálculo de puro temor interesado. «Dios—escribe Pascal—existe ó no existe. Pero ¿á qué solución nos inclinaremos? La razón no puede determinar nada. Hay por medio un caos infinito. En la extremidad de esta distancia infinita se juega una partida de donde saldrá cara ó cruz. Hay que jugar forzosamente, puesto que estamos comprometidos á ello. ¿Por qué solución apostaremos? Puesto que es preciso elegir, veamos lo que más nos conviene. Calculemos la ganancia ó la pérdida, suponiendo que Dios existe. Consideremos los dos casos: si ganamos, lo ganamos todo; si perdemos, no perdemos nada. Apostemos, pues, á que existe sin vacilar.» «Es esta—dice Fouillée—una aplicación muy discutible del cálculo de probabilidades, por medio de la cual se podría demostrar lo mismo la divinidad de Brahma, que la del Alláh de Mahoma. Esa fe, por interés ó por cálculos de azar, semejantes á una suerte de dados, ¿es una base segura, no ya para la moral, sino para la religión misma? Leamos á Pascal hasta el fin: «Queréis ir á la fe é ignoráis el camino... Aprended de aquellos que han estado ligados, como lo estáis, y que apuestan ahora todo su caudal; son personas que saben ese camino que queréis seguir y que están curadas del mal de que queréis curaros. Seguid las prácticas por las cuales han comenzado, conduciéndose en todo como si creyeran (1), tomando agua bendita, mandando decir misas, etc. Esto mismo os hará creer naturalmente y os embrutecerá... ¿Qué perdéis con ello?» La razón levanta protesta demasiado elocuente contra una prestidigitación semejante para que pierda una sola palabra en desvirtuarla. Que á espíritus de la grandeza del de Pascal se les ocurriesen tales soluciones, es cosa que servirá de leni-

(1) Otro tanto hacen los mahometanos y los budhistas.

tivo á las pobres almas que andan en busca de la verdad y que en vano la piden á la ciega fe del pasado.

Verdad es que en la época de Pascal se había abusado del método intelectualista de conciliación. Leibnitz, secuaz inconsciente en esto de Santo Tomás, había intentado armonizar la fe con la ciencia en el terreno de la filosofía racionalista sirviéndose de comparaciones más propias de un escolástico que de un hombre científico y un metafísico independiente. Los escitas tenían la costumbre de arrancar los ojos á sus siervos con el fin de que no sufrieran distracción alguna en los trabajos manuales en que los ocupaban. Ciertos pajareros suelen, aun hoy día, usar un sistema análogo con los pinzones, afanosos de que modulen sus melodías con más perfección. ¿No es éste, por ventura, el mismo método de que se sirven los sentimentalistas, los tradicionalistas, los sobrenaturalistas, los místicos, los excépticos religiosos de todo género en el exaltamiento de la revelación? Así, al menos, lo entienden los partidarios del procedimiento demostrativo, para quienes la razón es una revelación natural y la revelación una razón sobrenatural. Esos procedimientos, dicen ellos, al destruir la inteligencia destruyen el dogma, que es para la inteligencia lo que el telescopio para la vista; y de ese modo, en vez de afianzar la fe, la hacen imposible humanamente y acaban por perder lo que deseaban salvar.

Admirad desde luego la sencillez de esta concepción del racionalismo dogmático; considerad después el acuerdo en que parece estar con mi crítica del sentimentalismo. Sin embargo, le es muy fácil á la filosofía y á la teología modernas juzgar y condenar como un descamino todo ese método propuesto para conciliar las pretensiones de la ciencia humana y las necesidades del corazón.

Si el hombre—pensaron los racionalistas dogmáticos—puede por instinto intelectual ponerse inmediatamente en posesión de verdades que el discurso no alcanza ni aun después de largos rodeos, y que reconoce siempre como una relación, con-

fusa, pero irremediable, de su pensamiento con el objeto general de todo pensamiento, ¿por qué ha de repugnar que la creencia llegue, por especial disposición de Dios, á convertirse en conocimiento sobrenatural, en perfecta inteligencia de los misterios? ¿No vemos al mismo espíritu humano, en otro orden de relaciones, hacer cosas grandes y sublimes con instrumentos imperfectos? En cuanto á la armonía de la revelación y de la razón en las verdades que á ambas compete esclarecer, ó sea, en sus respectivos límites, es más que posible, es hacedera. La fe y la ciencia son, ciertamente, dos mundos distintos; pero ¿á qué separar lo que puede estar unido? No sólo cabe reconocer el valor objetivo de las verdades creíbles, sino que su concordia subjetiva con las adquiridas lentamente por investigación es fácil, siempre que no se tomen los puntos de vista particulares de nuestro criterio dogmático, por reglas aplicables al discernimiento de la realidad de carácter científico. Sin mantener separados en nuestro interior lo que la religión nos impone la obligación de creer y lo que la ciencia nos enseña en orden á la verdad natural, hay que evitar la confusión de ambas cosas, empezando por armonizarlas. Existe, pues, un género de verdades que las puras fórmulas de raciocinio humano no pueden alcanzar.

Preciso es confesar que estos argumentos son concluyentes si no se admite una inteligencia suprema preexistiendo al Universo; pero admitido este punto, ¿tendrán algún valor aquellos argumentos? Mírese el asunto por el lado que se quiera, la revelación es un hecho posible á todas luces. Y precisamente porque es posible, y lo reconocemos así, reconocemos también que se hace inútil la revelación en sentido sobrenatural.

Dicen los teólogos que las verdades de fe no son contrarias, sino superiores á la razón. Pero ¿cómo podremos apreciar esto si exceden ó trascienden de los límites de la razón? Esa razón no puede decidir de la identidad ó de la contrariedad de verdades que no estén á su alcance. ¿Cómo, pues, hablar de la armonía con la razón de verdades que no podemos comprobar

en su terreno por ser superiores á ella? Además, decir que las verdades sobrenaturales están por encima de las fuerzas de la razón, es no decir nada: es suponer que la verdad es una *cosa*, un principio realizado, un objeto colocado por encima de nuestra mente y hacia el cual nos elevamos por una ascensión misteriosa. Pero lo que debe admitirse es que la verdad es una relación entre la razón y la realidad, una ecuación entre el pensamiento y el sér. ¿Cómo la verdad que suponemos indefectiblemente con dos términos, el sujeto y el objeto, puede existir en faltando uno? Todas aquellas comparaciones están fuera de la realidad y se limitan á apariencias.

Supuesto lo que precede, hasta puede decirse que la conciliación de la fe con la razón por el sendero de la razón es incompatible con la fe misma. Por eso, no los incrédulos, sino los adversarios más decididos del racionalismo, han sido los primeros en rechazar esa supuesta analogía entre la fe y la razón. Véase, en prueba de ello, cómo se expresaba Guizot en el prólogo á sus *Etudes morales*: «El orden natural es el campo abierto á la ciencia del hombre; el orden sobrenatural está entreabierto á su creencia y á su esperanza, pero allí no penetra su saber. En el orden natural, el hombre ejerce una parte de poder y de acción; en el orden sobrenatural, no tiene más que someterse... Se ha dicho en un sentido de conciliación y de paz: *La religión y la filosofía son dos hermanas, que se deben mutuamente respeto y protección*. Palabras en las que se ven aún marcadas las quimeras del orgullo del hombre: la filosofía viene del hombre, y es la obra de su entendimiento; la religión viene de Dios; el hombre la recibe y muchas veces la altera, después de haberla recibido, pero no la crea. La religión y la filosofía no son, pues, dos hermanas, son dos hijas: la una, de *nuestro Padre que está en los cielos*; la otra, del simple genio humano. Y su condición en este mundo tampoco puede ser igual, así como no lo es su origen: la autoridad es la divisa de la religión; la de la filosofía es la libertad.»

Estas ideas de Guizot sobre el problema religioso, han sido

suscritas por Augusto Nicolás, y debieran serlo por todos los sobrenaturalistas consecuentes en sus principios. Poco importa que algunos de ellos opinen lo contrario: estos tales no han advertido que al conceder participación más ó menos limitada y restringida á la razón humana en las verdades de la llamada religión natural, han abandonado parcialmente su verdadera escuela. Por eso los tradicionalistas consecuentes y lógicos ponen en caricatura á los escolásticos, llamándolos semipelagianos de la filosofía y objetándoles que al distinguir la religión natural de la revelada caen inconscientemente en el racionalismo.

La religión y la ciencia, como el cielo y la tierra, como la Iglesia y el Estado, tienen que estar en pugna, no sólo por razón de su naturaleza, sino por la complejidad misma de la vida humana en que ambas se realizan y tienen su participación obligada con relación al espíritu y al cuerpo. El médico que en la agonía del Emperador Constancio quiso cerciorarse de la temperatura del agua consagrada en la tina bautismal, perdida afanosamente por aquél, y el sacerdote que se opuso á este reconocimiento prudentísimo, temiendo se profanase el agua bendita, son el mejor ejemplo que pudiéramos presentar del antagonismo práctico de la ciencia con las religiones fundadas en una revelación positiva.

Dícese, sin embargo, que las verdades de fe no pueden tener la menor relación con las verdades naturales, porque lo que Dios se ha dignado revelarnos es solamente aquello que forma el fundamento de las costumbres; los dogmas realmente sancionados por la Iglesia, son los que atañen á la moral. Este efugio es una repetición del argumento vulgar de los exégetas que, para disculpar los errores cosmogónicos de la Biblia, dicen que la cosmogonía mosaica no nos la legó Dios para enseñarnos, sino para hacernos reconocer su grandeza; llevado principalmente de un fin moral, quería hacernos humildes y no soberbios. Pero, replicaré con un pensador radical (1):

---

(1) Pí y Margall: *Las luchas de nuestros días*, d. II, p. 92.

¿No teníamos derecho á exigirle, cuando menos, que hablándonos de cielos y tierra no nos afirmase por la autoridad de su palabra en errores que habían de retardar el pleno dominio que aseguraba habernos dado sobre el planeta? *Replete terram et subjicite eam*, habrá dicho el primer hombre.

Otro motivo de deficiencia cabe señalar en los relatos bíblicos con que la ortodoxia oficial justifica el origen del mundo y del hombre; y es que esas tradiciones no tienen por fundamento más que pruebas negativas, y que basta para destruirlas un solo hecho positivo rigurosamente comprobado. Los ortodoxos oficiales no se apuran por tan poca cosa; la misión que á sí mismos se imponen, estriba en sostener la narración de Moisés, atribuyéndole una inspiración inmediatamente divina. Nada les importa que la ciencia demuestre que sus descubrimientos se oponen al criterio cosmogónico del Génesis, ó que las doctrinas de este libro tienen precedentes y preparaciones en los libros sagrados de otros sistemas religiosos. Con admitir el hecho é interpretarlo á su modo, salen magníficamente del apuro. Si se les prueba que el relato del Génesis no está conforme con los sistemas científicos modernos, dicen que basta que no esté en pugna con ellos; si se les hace ver esto último, replican que se trata de una mala interpretación del texto bíblico. Siempre están prometiendo que lo armonizarán todo; pero hasta la fecha no han armonizado nada. Ocúrreles en esto lo que se cuenta que ocurrió en un baile del Duque de Orleans al célebre literato Dumas. Presentóse éste en el baile muy tranquilo con su querida del brazo. El Duque le dijo: «Creo, Sr. Dumas, que habéis traído á mi casa á vuestra esposa.» Para salir de la embarazosa situación á que lo hubiera traído esta falta de respeto á las leyes sociales, y por no caer en la desgracia del de Orleans, Dumas tuvo que casarse de prisa. Luego se divorció de su mujer, señalándole 500 francos de renta mensual. No se los pagaba nunca. Un día la mujer se dirigió á él quejándose de este abandono. ¡Ah! ¿No tienes bastante con quinientos? Pues te señalo mil. Claro está, con su

hábito de cumplir, podía haberle señalado hasta un millón diario, sin el menor cuidado. Otras veces los exégetas y comentadores, llenos de desengaños en punto á confusión de interpretaciones, ponen la base de su armonismo en datos científicos discutibles ó falsos; y cuando se ven desmentidos por investigaciones posteriores y fracasados en sus empresas concordistas, tienen que simular lo que no sienten y hacer coro en la retractación; imitando, más de una vez, el método de aquel autor cómico que, noticioso de que una piececilla suya no agradó al público ni duró en el cartel, exclamó al entrar en el teatro: «¿Me silban? Voy á ayudarles.» Agassiz decía con razón que, ante toda novedad científica que se presenta tendiendo á suplantar ideas tradicionales, y que acaba por convertirse en descubrimiento, la masa retrógrada ha emitido siempre tres juicios: *a)* es hipotético, aventurado; *b)* es contrario á la religión; *c)* eso ya lo sabía todo el mundo. ¡El eterno cuento del huevo de Colón!

Y no es menor el desengaño sufrido por exégetas y comentadores en punto á confusión de interpretaciones. En pos de los antiguos teólogos, que yacen alrededor de la cuna de cada ciencia, como las serpientes estranguladoras junto á la cuna de Hércules, vienen los ortodoxos modernos, que *ni aprenden ni olvidan*, y que se hallan ya desorientados en todos sus movimientos. «La historia muestra—dice Huxley—que cada vez que el saber y la ortodoxia tuvieron con armas iguales un encuentro, la última debió abandonar el campo muy mal parada, si no destruída; muy comprometida, si no arruinada.»

Véanse algunos hechos y dedúzcase lo que proceda. En nombre de la ortodoxia se ha dicho que el Génesis es un documento enteramente original y que nació de la leyenda caldea; que puede interpretarse literalmente, y que es lícita su interpretación ideal, alegórica ó mixta; que los días genesíacos son días naturales, y que, aunque el narrador los haya expresamente limitado entre la mañana y la tarde, no deben ser días de doce ó veinticuatro horas, sino períodos de creación, que se

pueden prolongar á medida de las necesidades; que el libro de Moisés es una narración histórica donde se delinean los hechos por el orden en que aparecieron, y que no es más que un himno destinado á cantar las glorias del Creador é introducción poética á la historia del linaje humano; y si, después de haber amontonado tantas contradicciones, permanecéis ortodoxos, forzoso os será al menos quedar confundidos ante tamañas inconsecuencias, y confesar que, si las ciencias profanas tienen variedad y oposición de criterio, variedad y oposición semejantes encierra la ciencia sagrada.

Agrégase á ésta otra concepción intrínseca que concurre á considerar las religiones fundadas en una revelación positiva como inconciliables *à priori* con la razón. Creo que mis anteriores declaraciones bastan á evitar que se me entienda mal, imputándome la intención de rebajar ó menguar, con tanto insistir en la incompatibilidad de la religión con el saber, la *fe* y el sentimiento dogmático en general. No; lo que aquí se combate es la fe apoyada en revelaciones históricas que la ciencia ha reducido á la nada, en preocupaciones sobrenaturales con que no puede ya transigir el espíritu moderno. En el Antiguo Testamento aparece Dios hablando directamente con Adán y paseando por el jardín; más tarde se presenta en forma humana al patriarca, sentado bajo su árbol, y acepta la hospitalidad en su tienda; luego conversa en la montaña con el legislador, y escribe por su propia mano en las dos Tablas de la Ley. Algún tiempo después se vale la Divinidad de ángeles para comunicarse á los hombres; del mismo modo facilita Platón el comercio entre dioses y hombres por medio de demonios.

Decidme, lectores: si tomamos estos hechos en toda su sencillez y con arreglo á las tradiciones teológicas del mundo antiguo, ¿no comprenderemos aquella lógica irónica é inexorable con la que Hobbes atacaba la teoría de la revelación? «Afirmar que Dios ha hablado al hombre en un sueño, es afirmar que el hombre ha soñado que le ha hablado Dios, y nada más.»

«Afirmar que tuvo una visión ó que oyó una voz, es afirmar que soñó entre el sueño y el despertar.» La prueba más palpable de esta verdad es la analogía de los hechos.

Conviene insistir en que semejante analogía no menoscaba los justos títulos que el sentimiento religioso en general tiene al respeto de la ciencia. Aquellas palabras que Homero pone en boca de Phisistrato, *pantes de zeon jateons anzrofroi*, todos los hombres se inclinan á lo divino, ó como más etimológica y psicológicamente dice Max Müller: «Como la avecilla hambrienta abre su pico, así se mueven los hombres á lo divino»: esas palabras designan concretamente el concepto de religión como relación de respeto y sumisión del hombre respecto de Dios. Puede suceder que el salvaje apenas sepa nada de religión; pero cuando el *papúa* se inclina ante su *karwar* y con las manos en la frente se pregunta si lo que tiene en su presencia es bueno ó malo, esto es para él religión. Cuando el publicano estaba á los pies del templo, sin atreverse á levantar los ojos del suelo, y dándose golpes de pecho, decía: «Señor, tened piedad de mí», esto era para él la religión. Cuando el joven *brahman* ponía al salir el sol un trozo de madera en el fuego del altar, y decía con las palabras de la antigua oración: «Ilumina mi espíritu», todo esto es religión.

Mas, por otra parte, sería un grande y peligroso error confundir estas manifestaciones parciales y limitadas del espíritu religioso con la religión propiamente dicha. La religión no es un hecho parcial, no se expresa por un signo exterior único; se halla esparcida por todas las religiones, y para encontrarla hace falta descartarla de las revelaciones positivas en que se halla desnaturalizada. Por eso Kant (1) no quería, con razón, que se dijese de los partidarios de esas revelaciones que tienen una religión; tienen una fe, profesan tal ó cual creencia; pero sería hacerles demasiado honor decir que tienen una religión, porque la religión no reside en libros ó en ceremonias, posee

(1) *Die religion innerhalb der grenzen der blossen vernunft*, III.

su asiento en el alma y no existe más que en el hombre adornado de una moralidad trascendente digna de este nombre. Sólo el ser dotado de este sentimiento especial puede estar en íntima relación con la moralidad y ofrecerle un tributo verdadero de glorificación.

Desde que el Cristianismo fue, como todas las religiones, adulterado, se admitieron, según nota Tolstoi, todos los errores y todas las ineptias del Antiguo Testamento, como la creación del mundo antes que la del sol, la reunión de todos los animales en el arca, etc.; de modo que, aun sin hablar de lo que algunos consideran como suplemento de los dogmas principales de esta religión, y sin salir de los términos del símbolo de Nicea, los hombres podrán seguir diciendo con los labios: «Creo que Cristo subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre», sin que nadie pueda ya creerlo, porque esas palabras no tienen sentido. Por eso los hombres de nuestro tiempo que profesan el Cristianismo desnaturalizado no creen realmente en nada.

He querido guardar para el final esta cita magnífica, que resume en breve trecho las últimas conclusiones de nuestro estudio y que se debe á uno de los educadores más clásicos de nuestra juventud intelectual, el célebre Tiberghien (1): «La *revelación* es un término de que se abusa mucho: representa el sofisma perezoso, *ignava ratio*, el argumento de los que no se toman el trabajo de reflexionar y se pagan de una palabra para decidir toda cosa. Equivale á la idea de la omnipotencia de Dios, que basta á los teólogos para soltar todas las dificultades de la metafísica (2). Después de que la razón se ha emancipado de la fe, el dominio de la revelación histórica se ha circunscrito cada vez más. Se puede actualmente proclamar como un principio que la revelación es inútil para todo lo que

(1) *La théorie de la connaissance*, t. I, p. 417.

(2) Tiberghien parece copiar aquí á Spinoza, que acusaba ya á los teólogos de su tiempo de «recurrir á la voluntad de Dios como asilo supremo de su ignorancia».

no puede ser determinado por la razón. Y que no se invoquen las lagunas del conocimiento científico. Los mismos teólogos las acatarían gustosamente si les fuese posible justificar de una manera inteligible todos los puntos de su doctrina, que limitan á lo que se llama el orden sobrenatural, exaltando sus magnificencias, pero que difícilmente pueden cimentar sobre las bases de la vida real... En efecto, nos hallamos en presencia de muchos sistemas revelados: cada pueblo del Oriente tiene el suyo. Budha, Zoroastro, Hermes, Moisés, Mahoma, los evangelistas pasan todos por reveladores á los ojos de sus conciudadanos y de sus prosélitos. Y conste que no hablo de impostores ni de espíritus enfermos, que pretenden ser favorecidos por una comunicación extraordinaria de la divinidad. Ahora bien, todos los sistemas revelados se contradicen en varios puntos. Y como cada uno afirma estar solo en la posesión de la verdad, el principio de contradicción y el sentido común se oponen á admitirlos todos. Pero ¿cuál es preciso adoptar y sobre qué base nos apoyaremos para hacer la elección? Apelar á la fe es imposible, pues vale tanto como resolver la cuestión por la cuestión. ¿No tiene sus creyentes cada sistema? Todos, pues, serían igualmente respetables y verdaderos, y habría que sostener que Dios ha dictado soluciones contradictorias sobre los intereses fundamentales del hombre, que no existe diferencia entre la verdad y el error, que todo es verdadero ó falso, según las circunstancias. Mas, si no es la fe, es la razón la que debe decidir de la superioridad de una revelación sobre otra. La verdadera religión es la que se conforma con la razón, y todo lo que en un sistema revelado es contrario á la razón, es erróneo... Por otra parte, si la revelación fuese incontestable á nuestros ojos, no se necesitaría consultarla en la cuestión de la existencia de Dios; porque los que niegan á Dios, niegan igualmente la revelación, y nos veríamos en la imposibilidad de reconocer el principio de la ciencia. La revelación no es posible más que si Dios existe, pero no es una consecuencia necesaria de la existencia de Dios. Sin duda hay

---

una revelación y hay un Dios; pero ¿cómo establecer la existencia de la revelación sin establecer de antemano la existencia de Dios? La revelación es menos evidente que Dios, y no se debe demostrar una cosa incierta por otra más incierta todavía. Por lo demás, estas observaciones están confirmadas por la historia. Los griegos no tenían ningún libro sagrado, ninguna doctrina revelada, y sin embargo admitieron la existencia de Dios, y sus filósofos se ocuparon de los atributos ontológicos y morales de Dios de una manera más científica que los Orientales, llegando sus obras á servir de modelos á los Padres de la Iglesia y á los doctores de la Edad Media.»

Este criterio ilustrado, recto y enteramente independiente nos ayudará á comprender los extremos que quedan por aclarar.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

# APUNTES SOBRE EL PROBLEMA MARROQUI

---

LAS CONFERENCIAS DE MADRID EN 1880

---

## I

Dos son, desde hace bastante tiempo, pero sobre todo desde la pérdida de las Colonias, los problemas que mayor interés ofrecen y más viva atención despiertan en España, aunque cada uno por motivos diversos y con tendencias opuestas: el problema de nuestras relaciones con la América latina y el problema de Marruecos.

El primero, aunque afecta por modo poderoso al porvenir de la raza española, de tan gloriosa historia y de tan triste presente, es de carácter esencialmente económico, al menos mientras no logremos salir de la depreciable condición á que nos han reducido recientes desgracias: el segundo ha sido siempre, y lo es con más motivo ahora, de aspecto casi por completo político. Aquél, una vez que España ha dejado de ser geográficamente una potencia colonial, interesa bajo el punto de vista económico, por lo que el fomento de la exportación puede contribuir al desarrollo de la industria, y en general, al de la riqueza pública. El otro afecta á intereses políticos, al porvenir, tal vez á la misma existencia independiente de la Nación de ésta.

Por este diverso aspecto de uno y otro problema; por herir más vivamente la imaginación de los españoles el de Ma-

rruecos que el de América; acaso por los recuerdos que el primero evoca y hasta por los temores que suscita, lo que se refiere al problema moghrebino apasiona más los ánimos que el problema americano. Y hay que convenir, sin negar por ello la extraordinaria importancia que entraña cuanto afecta á nuestras relaciones con la América latina, que hay poderosas razones que justifican la preferencia que se otorga á los asuntos del vecino continente; y es que si aquello puede influir en el porvenir, esto otro influye en la propia vida nacional, y que si lo uno depende de las amistosas disposiciones de los españoles de aquende y de allende el Océano, lo otro es resultado de la acción encontrada, ejercida por diversas potencias en defensa de opuestos intereses.

Hace setenta años, sobre poco más ó menos, el problema de Marruecos era un problema esencialmente español. Desde que en la famosa derrota de D. Sebastián en Alcazarquivir se desvaneció la influencia y se extinguió la acción de Portugal en el Norte del Continente negro, puede decirse que España se encontró sola frente á la morisma, como enemiga unas veces, como aliada otras muchas; y cuando estalló la Revolución francesa y Muley Solimán hizo suyos los agravios de los Soberanos europeos y se alió con éstos para combatir á la Convención, desaparecieron los efectos de los trabajos realizados por Francia desde la época de Luis XIII, trabajos condensados en los Tratados de 1682 y 1767, y España, de haber sido otra su situación, habría podido intentar el cumplimiento del programa contenido en la última voluntad de Isabel la Católica. Que no se dejó de pensar en ello, lo demuestran las empresas de aquel Domingo Badía, cuya historia, hasta ahora, sólo parcialmente es conocida.

No pasaron muchos años, después de esto, sin que los factores del problema sufrieran importante modificación, pues tanto Luis XVIII como Carlos X procuraron restaurar la antigua influencia francesa y consiguieron el trato de nación más favorecida; y cuando tras la conquista de la Argelia el

incidente de Sidi-Aziz provocó el rompimiento entre Francia y Marruecos, consecuencia del cual fueron el bombardeo de Tánger y Mogador por la escuadra mandada por el Príncipe Joinville y la batalla d'Isly, Peel se mostró inquieto y receloso, temiendo, sin que Guizot lograra desvanecer sus inquietudes, que Francia realizase adquisiciones territoriales en Marruecos, y el Gabinete de París se apresuró á ajustar la paz, recomendada al Sultán por Inglaterra, concertándose la Convención de Tánger de 10 de Septiembre de 1844. El problema marroquí había dejado de ser exclusivamente español, y si entonces pudo dudarlo alguien en España, bien pronto los múltiples incidentes ocurridos así en el origen como durante el desarrollo de la campaña de 1859-60, pusieron de relieve que en adelante era preciso contar con los Gobiernos de Francia y de Inglaterra.

Bueno es advertir que ya por entonces se sospechaba en Europa, aunque, en nuestro concepto con evidente error, que España se hallaba de acuerdo con Prusia respecto de los asuntos de Marruecos, y la estancia en éste, durante la guerra de 1859, del Dr. Lucius, y los rumores sobre supuestos ó reales proyectos de Bismarck, ora para adquirir las Chafarinas, ora para apoderarse de la meseta de Adjerud, dando cuerpo á aque lla idea, evidenciaron que Prusia antes y luego Alemania era un factor que no podía dejarse de tener en cuenta. El nombramiento del Sr. Testa para la plenipotencia de Alemania en Tánger, los estudios del Príncipe Adalberto de Prusia en la costa del Riff, las declaraciones de la *Deutsche-Kolonial Zeitung*, el viaje al Atlas del Sr. Quedefelt, etc., disiparon hasta la última sombra de duda.

Hechos simultáneos á éstos hicieron indispensable contar con la opinión de Italia, de los Países Bajos, de Rusia, de Suecia y Noruega y hasta de los Estados Unidos. ¿Existe problema alguno en que intervenga mayor número de naciones? Y sin embargo, para ningún pueblo representa lo que para España la cuestión de Marruecos; porque si para unos es asunto

puramente comercial, para otros pretexto de engrandecimiento territorial, para alguno una mera aspiración á poner el pié en el Mediterráneo, para otro exigencia de su posición en el Estrecho, etc., para nosotros es mucho más que eso, es cuestión de vida ó muerte, porque, como dijo hace tiempo el Sr. Costa en un maravilloso discurso, «la transformación de Marruecos en colonia francesa ó en colonia británica, llevaría consigo, como consecuencia necesaria, la expulsión de España de aquella costa (la del Norte, de Ceuta á Chafarinas), lo mismo que de la costa occidental, ó sea, de Santa Cruz de Mar Pequeña; seguiríase á eso la pérdida de las Baleares y de las Canarias; y así estrechada España entre dos Inglaterras ó entre dos Francias, en bloqueo permanente sus costas mediterráneas, no tardaríamos en ver atacada su independencia en el corazón mismo de la metrópoli.»

Por esto, la opinión de cuantos en España se han ocupado, con verdadero conocimiento de causa, de estas cuestiones, ha sido siempre favorable al mantenimiento del *statu quo* territorial y político.

En qué consiste el *statu quo* territorial, no hace falta decirlo; pero para comprender lo que significa el *statu quo* político es indispensable estudiar en sus antecedentes, en su desarrollo y en sus consecuencias, las Conferencias celebradas en Madrid en 1880.

## II

El primer pacto por virtud del cual sancionó Marruecos en el pasado siglo el derecho de protección que los pueblos civilizados se atribuyen en aquellos países que desconocen ó niegan los derechos del extranjero que acude á sus mercados, del buque que ancla en sus puertos y del misionero que difunde en ellos la luz del Evangelio, fué el Tratado anglo-marroquí de 9 de Diciembre de 1856. A éste siguió el que celebraron España y Marruecos en 20 de Noviembre de 1861, en el cual se repro-

dujo casi literalmente el contenido de aquél, cuyas disposiciones se concretaron en las Notas de los representantes de Francia y España de 19 y 20 de Agosto de 1863, á las cuales se adhirieron, previa invitación del Plenipotenciario del Sultán, los Ministros de Bélgica, Cerdeña, Estados Unidos, Inglaterra y Suecia.

Por dichos pactos, los Ministros, Cónsules, Vicecónsules y Agentes consulares extranjeros, podían escoger libremente sus intérpretes, guardas y criados, ya entre los musulmanes, ya entre los súbditos de otro país, y, fuesen lo uno ó lo otro, quedaban exentos de pagar impuestos de capitación, contribuciones forzosas, etc. Esta protección era individual y temporal, y en ningún caso hereditaria, y sólo se extendía á la mujer y á los hijos del protegido que vivían en la casa paterna. Las casas de comercio al por mayor gozaban también de análoga facultad.

Fundábanse estas concesiones en motivos de verdadera necesidad y utilidad para la Representación diplomática y consular y para el comercio extranjero; pero en la práctica se exageró su alcance, se torció su sentido, se desnaturalizó su objeto, cometiéndose grandes abusos; pues á pesar de lo que terminantemente disponía el Acuerdo de 1863 respecto de los límites en que los Agentes extranjeros acreditados en Marruecos debían encerrarse al otorgar á los indígenas la protección de sus Legaciones ó Consulados, se concedió ésta con tal amplitud, que poco á poco se fué haciendo ilusoria la soberanía del Sultán, á cuya autoridad se sustraía una parte no despreciable de sus súbditos moros y hebreos, aquella parte, singularmente, que por su riqueza y elevada posición estaba en el caso, mejor que otra alguna, de contribuir á las cargas del Estado.

Compréndese sin dificultad que tal estado de cosas no podía prolongarse sin que el Gobierno marroquí intentase poner fin á semejantes abusos, y en efecto, a caso alentado secretamente por alguna Potencia, se dirigió á los Representantes extranje-

ros acreditados en Tánger, pidiendo que el derecho de protección no se ejerciese sino dentro de los límites que marcaban los Tratados; y tan vivas y tan reiteradas fueron sus gestiones, que al fin hubo de conseguirse se celebrase en dicha ciudad una conferencia entre los referidos Agentes diplomáticos para regular nuevamente el derecho que éstos ejercían en nombre de sus respectivos Gobiernos al proteger á los súbditos de Su Majestad Sheriffiana, arrancándolos á la jurisdicción marroquí y sometiéndolos á la de la Nación protectora.

Tuvieron las conferencias, celebradas en 1877, verdadera importancia, no sólo por la que entrañaban el asunto que las motivó y las cuestiones incidentales que hubieron de plantearse, sino por la altura de los Ministros europeos que á ellas concurren, pues entre éstos estaban el famoso Drummond Hay, representante de Inglaterra; Scovasso, de Italia; Vernouillet, de Francia; Colaço, de Portugal, y Weber, de Alemania. Además estuvieron representadas España, Bélgica, Suecia y Noruega, Austria-Hungría, Dinamarca, los Países Bajos, el Brasil y los Estados Unidos. Desgraciadamente, no pudo llegarse á un acuerdo, pues los Plenipotenciarios se dividieron al apreciar las proposiciones del Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, Sid Mohammed Vargas; y aunque Mr. Drummond Hay las defendió con inteligencia, la oposición de Francia las hizo fracasar. Tampoco España, cuyo representante era á la sazón D. Eduardo Romea, se mostró favorable á los deseos de Marruecos, pues si bien en principio aceptó las limitaciones á la protección, exigió en cambio, fundándose en el texto del Tratado de comercio de 1861, que interpretó con demasiada amplitud, compensaciones que no fué posible obtener. Bien es verdad que no se limitaron aquellos á pretender fijar reglas que limitasen el ejercicio del derecho de protección, sino que suscitaron otras cuestiones, como la de que se igualase á los extranjeros y protegidos con los marroquíes en el pago de impuestos sobre los productos agrícolas y los ganados, la de derechos de tránsito, etc.

Repitióse esta tentativa dos años después, esto es, en los primeros meses de 1879, pero no tuvo mejor resultado; mas Inglaterra, que parecía la inspiradora de la política del Sultán, y que fué la que más abiertamente apoyó las peticiones de Sid Mohammed Vargas frente á Francia, Italia y Portugal, no se dió por vencida, y como se había llegado á sospechar que algo influían en el mal éxito de las conferencias prejuicios, antagonismos personales y compromisos de localidad que pesaban sobre los Representantes extranjeros en Tánger, emprendió otro camino, que fué el que al fin condujo al desenlace apetecido, dando lugar las gestiones de Inglaterra á la reunión de la Conferencia de Madrid.

### III

Pocos meses después de terminar las Conferencias de Tánger, esto es, en Octubre de 1879, el Plenipotenciario inglés en Madrid, Mr. Sackville West, conversando con el Ministro de Estado de S. M. C., que lo era á la sazón el Sr. Duque de Tetuán, hubo de manifestar á éste, en nombre del Jefe del Gabinete inglés, Marqués de Salisbury, que deseando robustecer la autoridad del Sultán, y para ello limitar las protecciones, nada consideraba más eficaz, puesto que la experiencia había demostrado la ineficacia de las gestiones realizadas en Tánger, que tratar este asunto fuera de Marruecos, para lo cual proponía la celebración de nuevas conferencias, que podían tener lugar en Madrid. Movido por consideraciones idénticas, no titubeó el Gobierno español en asociarse al pensamiento del de S. M. B. para procurar que la cuestión de protección y las que con ella se encontraban en íntimo y necesario enlace, se trataran de un modo especial y fuera del territorio de Marruecos, manifestando al propio tiempo que España se holgaría en extremo en recibir á los Plenipotenciarios.

De acuerdo, pues, España é Inglaterra en tan interesante

punto, el Sr. Duque de Tetuán puso en conocimiento de los Representantes de S. M. en el extranjero la proposición del Plenipotenciario inglés, con objeto de que explorasen la actitud y el pensamiento del Gobierno, cerca del cual se hallaban representados, y al mismo tiempo el Gabinete de Londres hizo á los demás de Europa y América, interesados en este asunto, análogas proposiciones que al de Madrid. Como las respuestas de todos los Gobiernos fueron favorables, el Sr. Duque de Tetuán, por circular de 10 de Abril de 1880, se dirigió á todas las potencias á fin de que designasen sus representantes, indicando la conveniencia de que no fuesen nombrados los Ministros en Tánger que ya se habían ocupado de este asunto; y en efecto, recibieron las oportunas credenciales para asistir á las conferencias, el Conde de Solms Sonnewalde, por Alemania; el Conde Ludolf, por Austria-Hungría; Mr. Anspach, por Bélgica; el General Fairchild, por los Estados Unidos; el Almirante Jaurés, por Francia; Mr. Sackville West, por Inglaterra y Dinamarca; el Conde Greppi, por Italia; Sid Mohammed Vargas, por Marruecos; Mr. de Heldewier, por los Países Bajos; el Conde de Casal Ribeiro, por Portugal; mister Akerman, por Suecia y Noruega, y el Sr. Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de ministros, por España.

La primera sesión, celebrada el 19 de Mayo, se redujo á la designación de Presidente de las Conferencias, cargo que, á propuesta del Plenipotenciario alemán, fue conferido por unanimidad al Jefe del Gobierno y Representante de España, señor Cánovas del Castillo, y al discurso que éste leyó dando las gracias y exponiendo el objeto de la reunión. «Todas las potencias—dijo—que se encuentran en relaciones diplomáticas y comerciales con el Imperio de Marruecos, están igualmente interesadas en que sus representantes y sus súbditos gocen en dicho país de la seguridad y de las garantías especiales que puedan asegurar, á los unos el ejercicio de sus altas funciones, y á los otros, el libre desenvolvimiento de sus intereses legítimos.—Otro lazo debe unir todavía, en mi concepto, á esas

E. M.—*Febrero 1903.*

mismas Potencias: el deseo de conciliar, con el reconocimiento de sus derechos, establecidos por estipulaciones solemnes, las necesidades de orden interior que se imponen á todo Gobierno, y el firme propósito de facilitar al de Marruecos los progresos que le permitirán, por la reforma gradual del estado social del país, llegar á ser él mismo el primer protector de las personas y de los intereses que salvaguardian los Tratados existentes.»

En la segunda sesión se dió lectura de las proposiciones que presentaba Sid Mohammed Torres. Eran éstas las mismas que formuló ante la Conferencia de Tánger, si bien introducía algunas modificaciones, pues con objeto de evitar los inconvenientes que había producido la protección otorgada por el Acuerdo de 1863 á los Agentes (corredores ó censales) de los comerciantes extranjeros, proponía que dichos Agentes habían de ser escogidos entre los habitantes de las ciudades y de los puertos, y no entre los campesinos; que quedarían sometidos á la autoridad local, si bien en el caso de cometer un acto punible que hiciese necesario su arresto en el campo, el Gobernador lo podría arrestar, pero habría de formarse un inventario de cuanto se encontrase en su poder, firmándolo dos Notarios públicos y el Agente, si sabía escribir, y remitir aquél al Gobernador de la ciudad de su procedencia, guardando éste los efectos que hubiesen sido ocupados, y juzgando al Agente las autoridades locales de dicha ciudad en presencia del Cónsul; que el Agente arrestado sería eliminado de la lista de Agentes, y el comerciante nombraría otro en su reemplazo; que cada Agente llevaría una carta ó pasaporte del Gobernador de la ciudad de su procedencia, y que si una autoridad del campo cometía una injusticia el asunto sería elevado á conocimiento del Ministro de Negocios Extranjeros en Tánger, y si la injusticia resultaba probada se otorgaría una satisfacción proporcional al Agente.

Respecto á las protecciones irregulares, como algunos de los Ministros extranjeros acreditados en Tánger habían ex-

presado temores por la suerte de las personas que debían ser borradas de las listas de protegidos, Sidi Mohammed Vargas proponía que todas las cuestiones relativas á herencias, bienes inmuebles, etc., continuarían siendo de la competencia del Cadí; y que los demás asuntos, como asesinatos, querellas, etcétera, cuyo conocimiento competía al Gobernador, si el exprotegido no quería someterse á éste, serían resueltos por el Ministro de Negocios Extranjeros en Tánger, y una vez pronunciada la sentencia, si el exprotegido se creía lesionado, el Ministro escucharía al Embajador y le explicaría las razones y el fundamento del fallo.

Las instrucciones que con fecha 11 de Mayo había enviado Mr. de Freycinet al Almirante Jaurés, se referían á las proposiciones formuladas en Tánger por el Gobierno marroquí. Su síntesis era el mantenimiento de la Convención de 1863, y la exigencia de compensaciones si en algo se modificaba. «Nous—se decía en aquellas—admettons d'ailleurs que les censaux, comme les autres protégés, soient en tant que propriétaires, soumis au paiement des taxes agricoles; mais en retour de notre consentement à ces impositions, nous demandons au Maroc la reconnaissance formelle du droit de posséder pour les étrangers. Il y a une corrélation évidente entre ces deux idées, et si notre réclamation devait être repoussée, nous nous verrions obligés de nous en tenir aux termes de la convention de 1863 en ce qui concerne l'exemption de toute taxe pour nos protégés.» Por esto, ante las modificaciones que á lo propuesto en Tánger quería introducir Mohammed Vargas, el Almirante Jaurés no se consideró autorizado para deliberar sobre ellas, y solicitó y obtuvo el aplazamiento de la discusión hasta que recibiese respuesta de su Gobierno á la consulta que había formulado. Es decir, en realidad no hubo aplazamiento, porque como las modificaciones no afectaban sino á las propuestas marroquíes, núm. 14 y siguientes, en las sesiones tercera y cuarta de la Conferencia, que tuvieron lugar los días 24 y 28 de Mayo, se examinaron las trece primeras propuestas, que-

dando aprobadas con algunas modificaciones. Sólo hubo discusión sobre dos puntos: sobre si ciertas palabras del representante del Sultán envolvían la denuncia de la Convención de 1863, que fué resuelto negativamente, y sobre la protección hereditaria; pues al aceptarse en favor de la familia Benchi-mol la excepción consignada en aquel pacto, los Plenipotenciarios hicieron constar que reservaban sus respectivos derechos al trato más favorable, para el caso de que el Sultán concediese otras excepciones análogas.

Hasta la quinta sesión, celebrada el 1.º de Junio, no se planteó en realidad el verdadero tema de la Conferencia: la protección otorgada á los censales. Mohammed Vargas manifestó que en presencia de los perjuicios que aquella ocasionaba, el Sultán podía usar del derecho que le reconocían los Tratados, de prohibir la exportación ó de declarar que el comercio no se ejercería en adelante más que por los puertos que él designase; pero que no hacía uso de ninguno de estos medios, prefiriendo confiarse á la equidad de los Plenipotenciarios llamados á discutir este asunto.

El representante inglés declaró que, deseando su Gobierno mantener la independencia de Marruecos, así como la autoridad del Sultán en su propio territorio, anhelaba que se le librase de los abusos de la protección extranjera, y para lograrlo, formuló nueve artículos, que habían de sustituir á los que con los números 14, 15 y 16 había presentado Sidi Mohammed Torres, en cuyos artículos se consignaba que los agentes, corretores ó censales indígenas de los negociantes extranjeros serían escogidos entre los habitantes de las ciudades y de los puertos, y no entre los del campo; que el número de agentes sería de uno á tres, según la importancia de la casa de comercio; que estarían sometidos al pago de las contribuciones como los demás súbditos marroquíes; que si cometían un delito en el campo sería arrestado por la autoridad y enviado con las pruebas del delito, para ser juzgado en presencia del Cónsul de la nación protectora en el punto de residencia de la casa de

comercio, y que si resultaba inocente, el asunto debería ser elevado al conocimiento del Sultán por el Ministro del país del comerciante, castigado el Gobernador que hubiese realizado el arresto, é indemnizado el agente.

En el fondo, era esto lo mismo que había propuesto Mohammed Torres; pero como el Plenipotenciario francés entendiese que la discusión tenía que partir del hecho reconocido por la Convención de 1863, declaró que no podía consentir que se redujese el número de censales. Aceptado este criterio, la Conferencia era inútil; más el Sr. Cánovas del Castillo, con grandísima oportunidad, hizo notar que si el derecho actual era el establecido por los Tratados, y en especial por el de 1863, era no menos evidente que esto, y así había sido ya reconocido, que el objeto de las deliberaciones de la Conferencia era la modificación de dichos pactos. Como Mohammed Vargas manifestase á continuación que su único propósito había sido exponer los males que sufría su patria, dejando á los Plenipotenciarios el escoger el remedio, el Almirante Jaurés hizo en la sesión siguiente importantes declaraciones, que influyeron grandemente en el curso de los trabajos de la Conferencia.

«Antes—dijo en la sesión del 6 de Junio—de entrar á examinar las proposiciones presentadas en la última reunión por nuestro colega el Plenipotenciario de la Gran Bretaña, permítidme, señores, hacer desde luego esta observación: que cuando una potencia pretende que otras naciones, con las cuales está ligada por Tratados y Convenciones, renuncien á una parte de las ventajas que les aseguran estos actos internacionales, parece natural, si se ofrecen serias dificultades, que esa potencia atenue sus peticiones, á fin de facilitar un acuerdo. Esto supuesto, ¿qué es lo que ha pasado? En sus primeras peticiones, Marruecos reclamó sencillamente, bajo los números 14, 15 y 16, el pago de impuestos por los censales y el derecho de arrestar á estos agentes en caso de flagrante delito de muerte ó de violación de domicilio. Existían en estas primeras peticiones, ciertos puntos que nos habría sido difícil aceptar;

pero el Ministro de la Gran Bretaña en Tánger juzga sin duda que se podía ir más allá, porque presenta proposiciones cuyo primer artículo dice que nos será prohibido tomar agentes comerciales en el interior, y Sidi Mohammed Vargas acepta esta adición.

»No habiendo podido llegar á un término las Conferencias de Tánger, se proyecta abrirlas de nuevo en Madrid, y las potencias interesadas aceptan. Y bien. Esas peticiones, acerca las cuales no se pudo convenir nada en Tánger, ¿se atenúan aquí? De ninguna manera. En las proposiciones que nos presenta desde el primer momento el Plenipotenciario de S. M. Sheriffiana, reproduce las de Tánger agravadas con la prohibición de contratar agentes en el interior. Después Sidi Mohammed Vargas retira definitivamente todas sus peticiones, y nos encontramos delante tan sólo de las nuevas proposiciones del Plenipotenciario de la Gran Bretaña, que agravan todavía en los números 3 y 4, las que el representante de S. M. Británica había presentado en Tánger.»

Hecha esta exposición bastante exacta de los hechos, y después de alegar que Francia jamás había abusado de las protecciones, el Almirante Jaurés manifestó que su Gobierno no aceptaba las proposiciones inglesas, que envolvían una modificación del Convenio de 1863 en lo relativo á los censales. Es decir, que Francia rechazaba la reducción del número de los censales, la prohibición de contratarlos en el interior, y el que estuviesen sujetos á las autoridades locales; y si bien se prestaba á admitir que hubiesen de pagar como los demás protegidos y con ciertas garantías los impuestos agrícolas, era á condición de que Marruecos reconociese formalmente á los extranjeros el derecho de propiedad.

Ante esta actitud del Plenipotenciario francés, que obligó á Mr. West á retirar sus proposiciones, insinuó Mohammed Vargas que el Sultán podría verse en el caso, teniendo que escoger entre dos males y considerando mayor el que producían los abusos de la protección, de elegir el menor, esto es, de pro-

hibir la exportación; pero el Almirante Jaurés manifestó que no creía ya posible que se cerrase Marruecos al comercio europeo.

Había presentadas otras proposiciones: unas del Plenipotenciario de Austria-Hungría, y las demás del Plenipotenciario de Italia. Las primeras se acercaban más á las de Inglaterra que á las de Francia; y las segundas, conformes en el fondo y en la tendencia con las francesas, atenuaban el alcance de éstas. Comenzó la discusión de las austriacas, pero hubieron de ser retiradas, así como las italianas, en vista de las importantes manifestaciones que hizo Mohamed Vargas en la sesión del 12 de Junio.

El Plenipotenciario marroquí analizó los Protocolos de las anteriores sesiones, recogiendo y contestando los argumentos del Representante francés; rectificando algunos errores en que á su juicio había incurrido éste; examinando las proposiciones austriacas é italianas, y diciendo, en fin, que ante la actitud del Almirante Jaurés, comprendiendo que sus esfuerzos y los de otros Plenipotenciarios no lograrían poner remedio á los males de la situación creada por el Reglamento de 1863, declaraba reservar á su Soberano el derecho de obtener el resultado necesario por la vía diplomática, y que las prescripciones de dicho Reglamento serían puntual y escrupulosamente observadas; pero que se habían cometido abusos, que existían aún muchos, y que era preciso que desaparecieran.

El fracaso de la Conferencia parecía inevitable. Si ante la actitud de Francia y de Italia se reservaba Marruecos el negociar arreglos directos, era inútil proseguir los trabajos. Por esto, el Sr. Cánovas del Castillo propuso diferir á otra sesión el término de este debate, con objeto de que los Plenipotenciarios pudieran cambiar sus ideas sobre las importantes manifestaciones de Sidi Mohamed, y ver si era posible llegar á un acuerdo; y en efecto, en la sesión del 19 de Junio, el Representante marroquí, aunque se ratificó en sus declaraciones, propuso que los números 14, 15 y 16 de las demandas que había

formulado en Tánger, fuesen sustituidos por el artículo siguiente: «Il n'est rien changé à la situation des censaux telle qu'elle a été établie par les Traités et par la Convention de 1863, sauf ce qui sera stipulé, relativement aux impôts, dans les articles suivants.» Aceptado este artículo con el número 14, hizo un postrer esfuerzo Mohamed Vargas para alcanzar algo de lo que pretendía Marruecos, pidiendo se declarase que todos los abusos existentes, contrarios al texto de los Tratados y Reglamentos, tendrían fin; pero ante la oposición del Plenipotenciario francés no se admitió tal propuesta, con lo cual hubo de desvanecerse hasta el último resto de esperanza de que lograrse el Sultán limitar siquiera el abuso de los censales.

Manifestó luego el Almirante Jaurés que su Gobierno consentía, en principio, el pago del impuesto agrícola por los censales y demás protegidos, pero que en cambio pedía que se reconociese á los extranjeros el derecho de propiedad en Marruecos, y que el ejercicio de este derecho fuese objeto de un Reglamento especial, concertado entre el Gobierno marroquí y los Representantes en Tánger de las Potencias. Observó Mohammed Vargas que el derecho de propiedad, consignado en los Tratados inglés y español, se hallaba reconocido en Marruecos á todos los extranjeros; pero que lo relativo á los bienes muebles tenía que someterse á las leyes del país, que emanadas del Corán, no podían ser modificadas, y la Conferencia aceptó que los inmuebles se rigiesen por las leyes locales, pero con la condición de dejar á salvo el derecho de apelación al Ministro de Negocios Extranjeros, estipulado en los Tratados: lo cual constituía una importante concesión por parte de Marruecos. Con esto se aprobó el que los propietarios, extranjeros, protegidos y censales, pagasen el impuesto agrícola y el derecho de puertas.

Sobre la situación de los marroquíes naturalizados en el extranjero que regresaban al país de origen, discutieron los Plenipotenciarios en las sesiones del 21 y 24 de Junio. Pedía

Mohammed Vargas que para naturalizarse en el extranjero fuese necesaria la previa autorización de Marruecos, y que el marroquí naturalizado dejase de ser extranjero al volver á su patria primitiva. El Sr. Cánovas del Castillo, que como Jefe del Gobierno español había podido observar los deplorables efectos de esas naturalizaciones que colocan á un hombre en su propio país, en una situación privilegiada que pugna con toda idea de justicia, mantiene una agitación permanente y puede ser origen de revueltas y de desórdenes, estimó que la demanda del Plenipotenciario marroquí, tan moderada en la forma y tan legítima en el fondo, no debía considerarse incompatible con la legislación de ningún Estado, y podía ser admitida por la Conferencia. A esto agregó Mohammed Vargas dos argumentos de gran fuerza: que en los países en que se consiente el regreso de los nacionales naturalizados, estos no se sustraen por su nueva cualidad á la jurisdicción indígena, y que los Gobiernos de esos países gozan del derecho de expulsión, que no existe en Marruecos. Hicieron en contra observaciones varios Plenipotenciarios, y al fin se aprobó, á propuesta del Sr. Cánovas, que «todo súbdito marroquí que volviese á Marruecos, debería después de un período de residencia igual al que le hubiese sido necesario para obtener la naturalización, optar entre su completa sumisión á las leyes del Imperio, ó su salida de Marruecos». Agregándose, á petición del Plenipotenciario francés, «á menos que no se pruebe que la naturalización extranjera ha sido obtenida con el consentimiento del Gobierno marroquí»; y añadiéndose, por indicaciones del Representante portugués, «que los súbditos marroquíes, naturalizados hasta entonces como extranjeros con arreglo á las disposiciones establecidas en cada país, conservarán su naturalización para todos sus efectos sin restricción alguna.»

Aprobado á continuación, á propuesta del Almirante Jaurés, un artículo declarando que Marruecos reconocía á todas las Potencias representadas en la Conferencia de Madrid el de-

recho á ser tratadas como la nación más favorecida, se planteó por el Plenipotenciario marroquí otra cuestión de verdadera importancia. Mohammed Vargas hizo constar que el Gobierno marroquí no reconocería otros protegidos que aquéllos cuyo nombre y cualidades hubiesen sido determinados en los artículos aprobados por la Conferencia; que los individuos que no se encontrasen en estas condiciones deberían ser borrados de las listas y privados de la protección extranjera, quedando bajo la de S. M. Sheriffiana, y que en los litigios de éstos con los demás súbditos del Sultán podrían apelar al Ministro de Negocios Extranjeros ó hacer que éste entendiese directamente en el asunto, debiendo el Ministro, en este último caso, dar cuenta de los fundamentos de la sentencia al Representante de la nación que antes protegía á aquél.

El Plenipotenciario de Italia pronunció un largo discurso en defensa del derecho de protección consuetudinario, aunque limitándolo á los casos *tout-à-fait exceptionnels*; pero, como hizo observar el Sr. Cánovas del Castillo, las declaraciones del Conde de Greppi parecían inspiradas en un espíritu distinto del que había presidido, hasta aquel momento, á los trabajos de la Conferencia, porque los Plenipotenciarios habían procurado fijar los nombres y las cualidades de los protegidos, y el ejercicio del derecho consuetudinario que reclamaba el de Italia, era en el fondo la negación de esa obra. Mohammed Vargas combatió la propuesta del Conde de Greppi, y la Conferencia acordó que en adelante no se podría conceder protección alguna irregular ni oficiosa, y que las Autoridades marroquíes no reconocerían otras protecciones que las expresamente consignadas en la Convención; pero que, no obstante esto, se reservaba el derecho consuetudinario de protección para el solo caso de recompensar con él servicios especiales prestados por un marroquí á una potencia extranjera, ó por otros motivos completamente excepcionales; bien entendido que la naturaleza de estos servicios y la intención de recompensarlos con la protección habían de ser notificadas previa-

mente al Ministro de Negocios Extranjeros en Tánger, á fin de que, si lo juzgaba necesario, pudiese presentar sus observaciones; pero en todo caso, la resolución definitiva quedaba reservada al Gobierno á quien se había hecho el servicio. La situación de los que hubiesen obtenido la protección en virtud de la costumbre de tal suerte regularizada, así como la de sus familias, sería idéntica á la de los otros protegidos.

Un punto ofreció serias dificultades. Se había propuesto que el número de los protegidos, en virtud del derecho consuetudinario, no podría exceder del de tres por Potencia; pero habiendo declarado el Plenipotenciario de Italia, en la sesión del 28 de Junio, que no estaba autorizado para aceptar la redacción del artículo aludido, el Sr. Cánovas del Castillo propuso el día 30, como medio de conciliar las opuestas opiniones de los Plenipotenciarios de Italia y de Marruecos, que el número de los protegidos irregulares no podría pasar del de doce por Potencia, número que se consideraría como el *máximum*, á menos de obtener el consentimiento del Sultán. Esta redacción fué aceptada por la Conferencia; pero aún, á instancias del Conde de Greppi, se aclaró para afirmar el principio de no retroactividad, consignándose expresamente que no habría limitación de número para los que entonces gozaban de esa especial protección.

#### IV

Habían terminado con esto, en realidad, las tareas de la Conferencia; pero antes de procederse á la firma de la Convención, lo que tuvo lugar el día 3 de Julio, el Presidente dió lectura de una carta que el Cardenal Nina, Nuncio Apostólico en Madrid, había dirigido, con fecha del 4 de Mayo, al Gobierno de S. M. Católica.

En dicha carta, invocando el recuerdo de que el Congreso de Berlín, por virtud de excitaciones dirigidas por el Carde-

nal Franchi á los representantes de Francia y de Austria, MM. Waddington y Andrassy, había aceptado las proposiciones de Su Santidad para que los súbditos de la Sublime Puerta gozasen de libertad religiosa, hacía un llamamiento á los sentimientos del Sr. Cánovas como católico y como español, á fin de que propusiera y defendiese en el seno de la Conferencia, que así los súbditos del Sultán como los extranjeros gozasen en Marruecos del libre ejercicio del culto católico, sin que por este motivo sufriesen perjuicio alguno en sus derechos civiles y políticos.

Al recibir esta carta, había manifestado el Sr. Cánovas al Nuncio de Su Santidad que estaba dispuesto á apoyar esa petición siempre que los demás Plenipotenciarios se mostrasen propicios á tratar una cuestión que no estaba comprendida en la convocatoria, y recordó al propio tiempo que el Tratado de 1861 aseguraba la libertad religiosa á los católicos españoles en Marruecos, y que el Tratado inglés de 1856 estipulaba igualmente para los súbditos británicos el libre ejercicio de su culto. Habiendo adquirido luego el convencimiento de que los Representantes de las Potencias estaban dispuestos á examinar esta cuestión, el Jefe del Gobierno español no tuvo inconveniente en dar lectura á dicha carta, manifestando que estimaba que la Conferencia debía formular una declaración, erigiendo en regla general el principio que Marruecos había admitido en dichos pactos.

Como el Gobierno austriaco había recibido análoga excitación de la Santa Sede, el Conde Ludolf apoyó esa propuesta y leyó un proyecto de mensaje dirigido al Sultán, en el cual se expresaba que, persuadida la Conferencia de que el soberano de Marruecos estaba animado de las mejores intenciones hacia sus súbditos no marroquíes, creería faltar á un deber si no testimoniase el vivo y profundo interés que tiene en el mejoramiento de la suerte de aquéllos, por lo cual, la Conferencia, en nombre de las altas potencias representadas en su seno, hacía un llamamiento á S. M. Sheriffiana á fin de que, fiel á sus

sentimientos de justicia y de generosidad, manifestase su firme voluntad.

1.º De hacer respetar en sus Estados el principio de que todos los que lo habitaban entonces y lo habitasen en el porvenir podrían profesar y ejercer sin trabas sus respectivos cultos.

Y 2.º De ordenar á su Gobierno, como base inmutable de la legislación de Marruecos, la máxima ya adoptada en el decreto de 26 Chaban 1280, según la cual, ni la religión ni la raza podrían ser jamás motivo para establecer una diferencia en el trato ante la ley entre los súbditos musulmanes y no musulmanes, ni servir de pretexto para imponer á estos últimos humillaciones, para privarlos de cualquier derecho civil ó para impedirles el ejercicio libre de todas las profesiones é industrias que son permitidas á los súbditos musulmanes del Imperio.

Los Plenipotenciarios aceptaron esta propuesta, si bien el de Marruecos hizo constar que, tanto los cristianos como los judíos podían observar su religión, sin que se les pusieran impedimentos ni obstáculos; y leyó una carta del Sultán, en la que, haciéndose cargo de las quejas formuladas sobre la situación de los judíos, manifestaba que su voluntad sheriffiana era que aquellos obtuvieran justicia sin la intervención de las potencias ni de los representantes de éstas, «porque ellos son, decía, nuestros súbditos y nuestros tributarios, teniendo, por tanto, los mismos derechos que los musulmanes delante de Nos, y todo abuso contra ellos está condenado por nuestra religión».

Al Mensaje que á propuesta del representante austriaco se dirigió al Sultán, contestó Mohammed Vargas, en 18 de Septiembre de 1880, diciendo que «deber nuestro es añadir, en nombre de nuestro amo el Sultán, á quien Alah favorezca, que no sólo no se pone impedimento alguno al libre ejercicio de la referida religión (la cristiana), según ha sucedido antes, y sucede en la actualidad, sino que sus representantes, los religiosos franciscanos, que son protegidos españoles desde an-

tiguo, han sido respetados y considerados siempre por esto y por sus propios merecimientos, haciéndoseles ahora las mismas concesiones graciosas que se les ha hecho en lo antiguo, y facilitándoles morada para ellos y para el ejercicio del culto cristiano», y añadiendo que «es asimismo público y notorio que los que siguen la religión hebrea, así los súbditos de nuestro amo, á quien Alah favorezca, como los extranjeros, son siempre respetados en los dominios de Nuestro Soberano, y practican libremente su culto». Esto, en el fondo, era un verdadero pacto, que constituía una garantía para el libre ejercicio de la religión.

## V

La Convención de 3 de Julio de 1880, reglamentó la protección diplomática y consular, regular é irregular; el derecho de adquirir y poseer de los extranjeros en Marruecos; el pago de impuestos agrícolas; la mediación de los empleados de las Legaciones y Consulados; los efectos de la naturalización fuera de Marruecos de los súbditos del Sultán, etc.; y extendió á todas las naciones representadas en la Conferencia, el trato de la nación más favorecida; pero no cortó los abusos de que se había quejado el Sultán; dejó abierta la puerta á las maquinaciones de aquellos Gobiernos que perseguían tenazmente el aumento de su influencia, aun á costa de la autoridad del soberano del Moghreb. Con razón ha podido decir un escritor de la vecina República (1) que sobre la mayor parte de los asuntos tratados en la Conferencia de Madrid, se adoptaron las soluciones defendidas por el Plenipotenciario francés.

Bien pronto comenzaron á sentirse los efectos de la victoria alcanzada por Francia. El nombramiento de Mr. Ordega para representante de la República en Tánger, fué la señal de

---

(1) Rouard de Card: *Les Traités entre la France et le Maroc*.

una política inaugurada con la declaración de protegido francés á favor de aquel Sheriff de Wazzan, que había solicitado antes la protección española, y que, cuando en 1878 visitó Don Alfonso XII la plaza de Ceuta, se presentó al Rey luciendo la gran cruz de Isabel la Católica. El Sheriff, que pretende descender de Fatmet, ó Fátima, la hija predilecta del Profeta, la mujer acabada que Mahoma colocó al lado de María en el número de las cuatro mujeres perfectas del mundo; era el representante de la fuerza y del poder religioso en Marruecos, y su amistad pudo servirnos de gran ayuda: la desdeñamos, y enemistado con Inglaterra, se arrojó en brazos de Francia.

Falto de habilidad Mr. Ordega, fracasó; pero su sucesor, Mr. Feraud, aunque con mayor prudencia, prosiguió el mismo camino, por lo cual el Visir Mohammed el Mofadel Mohammed Garnit dirigió una Nota, en 17 de Agosto de 1887, al Plenipotenciario de España en Tánger, recordando las gestiones practicadas por Mohammed Vargas en la Conferencia de Madrid, alegando que la protección implicaba un monopolio comercial á favor de los protegidos, con exclusión de los súbditos del Sultán, y pidiéndole que elevase sus observaciones al Gobierno español, con objeto de que éste tratase el asunto de la protección, «con el fin de remediar un estado de cosas peligroso como este, y procure que los Plenipotenciarios se reúnan de nuevo en Madrid, para modificar el Convenio y devolver los Tratados anteriores á su verdadero y primitivo sentido, en lo que á la protección se refiere».

El Gobierno español acogió benévolamente estas indicaciones, y teniendo en cuenta que, según manifestó nuestro Representante en Tánger, Sr. Diosdado, en despacho de 22 de Octubre, el Sultán no estaba dispuesto á otorgar nada mientras el pueblo marroquí creyese incompatible el fomento de sus relaciones comerciales con su existencia política, y que, por lo tanto, lo lógico y lo práctico era concluir con las pretensiones que establecían una desigualdad entre el comerciante protegido y el que no lo es, lo que á la vez impedía la igualdad de los

indígenas ante la ley, el Gobierno español, en 1.º de Diciembre de 1887, dirigió una circular á los Representantes de S. M en el extranjero, proponiendo la celebración de una nueva Conferencia. «El Gobierno de S. M.—decía—que desea dar al Sultán de Marruecos las pruebas de consideración y muestras de interés á que tiene derecho y á que no en balde apela, y encontrando además puesto en razón el deseo de S. M. Sheriffiana, se dirige hoy á las Potencias signatarias de la Conferencia de 1880 para convocarlas á una nueva reunión en Madrid, que podrá tener lugar en el próximo mes de Enero, en el día que se reserva fijar el Gobierno de S. M.»—«Para asegurar el mejor éxito—añadía—parece, sin embargo, prudente al Gabinete de Madrid, y así ha resultado del cambio de ideas con otras Potencias, que los Representantes en Tánger de las naciones convocadas, redacten como preparación de los trabajos de la Conferencia, una memoria preliminar en la cual se haga constar hasta qué punto se ha extendido el derecho de protección y á qué abusos ha dado origen, qué límites podría señalársele, ó de qué manera debería ser sustituido.»

Todas las Potencias aceptaron la invitación del Gobierno español, y alguna, como Portugal, manifestó que auxiliaría en todo á aquél, á fin de que fuera «el principal mediador en todas las cuestiones de Marruecos, como de derecho le corresponde.» Sin embargo, la Conferencia no llegó á celebrarse, y quedó subsistente el estado de derecho establecido por la Convención de 3 de Julio de 1880.

## VI

¿Qué juicio merece, en definitiva, la obra de la Conferencia de Madrid? Depende del concepto que se forme respecto á la acción que los intereses de España en Marruecos aconsejan ejercitar al Gobierno español.

Si se cree que Marruecos es un pueblo que agoniza; si se

sueña con participaciones quiméricas en repartos punto menos que irrealizables; si se estima que conviene concurrir á la empresa de desorganización del vecino Imperio, ideada y acometida con perseverancia y con entusiasmo por alguna Potencia; si no asusta la posibilidad de tener al Sur una frontera semejante á la que tenemos al Norte, entonces hay que aplaudir el sentido y el alcance de la Convención de Madrid, porque la Conferencia de 1880, aunque iniciada y convocada con el propósito de robustecer la autoridad del Sultán, corrigiendo los abusos á que daba origen el ejercicio del derecho de protección, si algún paso dió en este camino fué tan pequeño que no se sintieron sus efectos. Entre la tendencia representada por Inglaterra y España en aquella Asamblea, y la tendencia que simbolizaron Francia é Italia, triunfó esta última; y á pretexto de que lo demandaban los intereses del comercio, se afirmó una vez más el derecho de sustraer los súbditos del Sultán de la autoridad de éste, arrojando nuevos gérmenes de desorganización en el seno del Imperio marroquí.

Mas si por el contrario, se cree que el interés de España consiste en que el Moghreb no sea jamás una colonia europea; en que entre la frontera española en Africa y la frontera de cualquiera otra nación que se establezca al Sur, exista un Gobierno viril é independiente unido á nosotros por vínculos de estrecha amistad en que se robustezca la acción del Sultán y se afirme su soberanía, entonces, aunque sea sensible, hay que lamentar el predominio de la tendencia francesa en la Convención de 1880..

La opinión española se ha inclinado desde hace años á esta segunda tesis, y así, ya en 1884, la Sociedad de Africanistas y Colonistas resumía la conducta que debían observar nuestros gobernantes, en estas tres conclusiones: 1.<sup>a</sup>, defender la integridad del territorio marroquí y la soberanía plena de su Gobierno por todos los medios diplomáticos y militares de que la nación pueda disponer, considerando toda amenaza contra aquel Estado como una amenaza contra nuestra propia inde-

pendencia ó contra nuestro propio suelo; 2.<sup>a</sup>, estrechar las relaciones de todo género entre el pueblo español y el marroquí; y 3.<sup>a</sup>, fomentar positivamente el adelanto social y económico de aquel país. Con arreglo á este criterio, que es el defendido por el mayor número y por los más competentes de nuestros africanistas, escritores, geógrafos, exploradores y hombres de Estado, la obra de la Convención de Madrid, que significa el triunfo de la opuesta tendencia representada por Francia, pudo entrañar una transacción obligada en 1880, pero no responde á los ideales ni á los intereses españoles, ni puede merecer nuestro aplauso.

Importa mucho no olvidarlo en estos momentos.

JERÓNIMO BECKER.

# LECTURAS AMERICANAS

---

SUMARIO.—*El Pensamiento latino*.—La decadencia chilena y sus remedios.—Reformas legislativas y de instrucción pública.—La reforma de los estudios jurídicos y políticos y de la enseñanza científica.—El Congreso de enseñanza.—*La Revista Nacional*.—La incuria nacional.—Psicología del criollo.—Notas pedagógicas de Bunge.—El problema del idioma.—La educación moral.—La primera carta geográfica con el nombre de América.—*Filosofía y Letras*.—La prótasis de las Geórgicas.—La poesía actual y su posible evolución.—Las cartas de Toscanelli á Colón.—*Revista de Derecho, Historia y Letras*.—Hipólito.—La inteligencia argentina.—Causas de su pobreza de producción.—El proyecto de Universidad libre.—*Revista jurídica y de ciencias sociales*.—Política caciquista.—Estado actual de la psicología en Europa y América.—El episcopado argentino y el proyecto de ley del divorcio.—Un proyecto de ley de accidentes del trabajo.

Con gran retraso figuran en estas notas las que van á seguir referentes á la revista chilena *El Pensamiento latino*; pero he de decir que no me corresponde la culpa, pues (ignoro por qué aventuras postales) los últimos números recibidos de aquella publicación son los de los ocho primeros meses de 1901. En ellos encuentro algunos trabajos que creo han de interesar á los lectores de LA ESPAÑA MODERNA.

El Sr. D. Luis Castro Donoso ocupa casi todo el núm. 1.º con una *Carta política* dirigida al Presidente de la República. Hay en ella cosas que sólo pueden importar á los chilenos y otras que también á los españoles es presumible que importen, como, v. gr., las apreciaciones referentes á la decadencia que el Sr. Castro ve en su patria. Según él, «una gran parte de nuestro malestar social, ha sido el fruto de nuestra propia desidia». Cree que ha faltado energía, perseverancia en la pro

testa y la corrección de los defectos; pues si es cierto que los liberales avanzados han trabajado intensamente para la reforma jurídica para incorporar «en nuestras leyes, en nuestras instituciones y en nuestros hábitos» principios más en armonía con nuestro modo de ser y con nuestras instituciones; si no niego (continúa diciendo) que ese mismo liberalismo «ha tenido manifestaciones de constancia y de tenacidad, procurando ilustrar el criterio público y abriendo dilatados horizontes á las ideas, y confieso que ha conseguido amoldar á ellas algunas de nuestras leyes orgánicas, introduciendo prácticas democráticas; y todavía afirmo que ha librado rudas batallas contra las injusticias y los abusos y en favor de las prerrogativas de la igualdad civil y política», también es preciso declarar que se ha encontrado solo en esta lucha.

La reciente victoria electoral de ese partido exige ser aprovechada en bien del país, imprimiendo á la política del Estado un rumbo francamente liberal y desechando las coaliciones, que tan mal éxito han dado antes de ahora, con los elementos reaccionarios vencidos.

En opinión del autor (y aparte reformas de otros órdenes), la organización social de Chile en relación con la propiedad requiere una modificación. Hay en Chile una inmensa mayoría de desheredados de la fortuna que no poseen ni un palmo de terreno, y esto provoca una corriente considerable de emigración á otros países. Hay que evitarla.

«Convendría estudiar, sin escatimar sacrificios, los mejores sistemas de colonización agrícola, que han contribuído á la prosperidad de otros países, en que, para su felicidad, existe la clase media, gran poder moderador entre las otras dos clases sociales.

»En Chile hay grandes extensiones territoriales que, equitativamente, podrían distribuirse entre los desheredados de nuestro país, en vez de entregarlas á extranjeros que, muchas veces, no saben agradecer el beneficio que se les hace.

»Si faltaren terrenos desocupados que repartir, debería ex-

propiarse los que fueren necesarios para satisfacer tan imperiosa y apremiante necesidad social. . . . .

»El repartimiento de tierras insinuado sería el principio de una *ley agraria* bien meditada, que podría dictarse en algún tiempo más, en beneficio de toda la sociedad, ya que, si se desea consolidar la libertad política y la libertad civil, no es tolerable la acumulación *arbitraria* de la propiedad territorial en unos cuantos rentistas; organización incompatible con la libertad de un pueblo.»

También cree el Sr. Castro que debe modificarse gran parte de la actual legislación chilena.

A título de pura insinuación, menciona las siguientes reformas:

«Si se quiere para Chile el alba de mejores días, principiándose por atacar la inmoralidad de los hombres y de los partidos, hay que inculcar, entre todos los habitantes que lo necesiten, hábitos de higiene, imponiendo su estudio como obligatorio en las escuelas; hay que combatir, eficazmente, el bandalaje, que se ha convertido en la alarma de nuestras poblaciones; hay que dictar medidas encaminadas á reorganizar nuestro régimen tributario, para el mejor arreglo de nuestras finanzas; hay que corregir los defectos que se han notado en el servicio de los ferrocarriles del Estado, dictándose, sobre todo, una ley que asegure su jubilación á sus empleados permanentes, que, como el personal de los trenes, trabajan exponiendo diariamente su vida y todavía por remuneraciones excesivamente reducidas; hay que reconstituir la inmigración, en forma que ofrezca serias garantías; hay que revisar nuestros Códigos, introduciéndose las modificaciones que relama la cultura jurídica de nuestra sociabilidad; hay que suprimir algunas instituciones que son, ó un rodaje inútil en la Administración pública, ó una amenaza para el correcto funcionamiento de las instituciones del Estado; hay que ir preparando el camino para que, antes de mucho, tengamos la libertad de cultos, que no implica, ni persecución religiosa, ni relajación

de la moral, ni de los vínculos de la familia, y también la separación de la Iglesia y del Estado, evitándose los conflictos á que da origen el sistema *patronatista* y la audaz intervención del clero en nuestras luchas políticas; hay que aunar esfuerzos y voluntades en pro de la emancipación de la mujer, en obsequio de la tranquilidad de los hogares y de la felicidad de la patria; hay, como *elemento salvador de moralidad*, que ampliar los liceos profesionales de niñas; hay que implantar un sistema de pruebas de competencia, para la provisión de todo empleo público, inspirándose nuestros legisladores en el ejemplo de otros países cultos, particularmente la Alemania; hay que premiar á los buenos servidores públicos con la realidad del ascenso y de la estabilidad en sus puestos, mientras cumplan con sus deberes; *hay que propender al progreso de la minería y de la agricultura, que son nuestras más grandes industrias, contribuyendo directamente á aumentar nuestra riqueza*; hay que fomentar el ahorro; hay que tener una administración de justicia más expedita, mediante la simplificación de las leyes de procedimiento y de enjuiciamiento; hay que disminuir, si no concluir, con los feriados *generales*, que se relacionan con algunos servicios impostergables para la *generalidad* de las personas que de ellos necesitan; hay que ensanchar la reforma de nuestro defectuoso sistema penal y carcelario, y hay, finalmente, que arbitrar, con afanoso empeño, otros tantos recursos análogos que corresponden á las aspiraciones del pueblo que, *libremente*, os ha elegido, para bien de todos, su primer mandatario.»

Pero fuera de esta amplísima lista, hay otras reformas que pueden acometerse desde luego. El Sr. Castro cree que esas puedan ser: la elección directa del Presidente de la República, que cuenta ya con numerosos partidarios; la organización municipal vigente, quitando á los municipios la atribución electoral que los perturba; la venta de alcoholes y otros asuntos. Respecto de los alcoholes, preconiza, como medio para combatir la embriaguez, la adopción del propuesto por M. Al-

glave en el Congreso de Viena de 1887 y que consiste en el registro de los aguardientes por el Estado antes de que circulen en el comercio y el aumento de cargas fiscales sobre ellos, rebajándolos para el vino y la cerveza. Añade que sin perjuicio del monopolio, si fuese necesario, podrían adoptarse las medidas siguientes, además del impuesto: «Reglamentación de las cantinas, procurándose que su matrícula se haga escrupulosamente y sin culpables complacencias; disminución de derechos para bebidas higiénicas y aromáticas, sanas y fortificantes; inculcar en el espíritu de los educandos, desde que asisten á la escuela, sentimientos de sobriedad y de horror por el uso de las bebidas alcohólicas; facilitar y estimular la iniciativa particular en contra de ese flagelo social, concretada en Ligas contra el *alcoholismo*, en la fundación de sociedades de temperancia, en el fomento de bebidas aromáticas y de otras substancias higiénicas, en publicaciones que hagan comprender á sus lectores que el alcohol «no alimenta; que después de una reacción muy pequeña produce inmediatamente una pérdida de fuerza, calor y vida; que, consecuencia inevitable del uso inmoderado de los licores aperitivos, es una vejez anticipada y una muerte miserable»; y en la influencia en la familia del médico y de algunas instituciones sobre los bebedores.»

Termina la carta pidiendo reformas en la enseñanza. El Sr. Castro alude á un movimiento de opinión, no sé si muy extenso, que pide la sustitución, en parte, de la enseñanza secundaria actual por la técnica, ó cuando menos, la orientación de aquélla hacia ésta. Como se ve, es cosa análoga á la que aquí hemos visto cuando la reforma del Sr. Conde de Romanones. El Sr. Castro dice que los liceos actuales no habilitan á los alumnos para la lucha de la vida, y que es preciso buscar remedio á esto. El autor opina por la especialización de los programas y se apoya en el criterio de un ilustre profesor, el Sr. Letelier, que dice en su *Filosofía de la educación*:

«Es evidente que la agronomía, que la mineralogía, que la

geografía económica, no deben formar parte de un plan general de estudios. Pero el frecuente y común empleo de estos conocimientos en tales ó cuales comarcas, de la agronomía en un país agrícola, de la mineralogía en un país minero, de la geografía económica en un país comercial, les da en aquellas partes una importancia parecida á la de los conocimientos generales.

»Lo mismo digo de aquellos conocimientos cuya general difusión puede servir en determinadas circunstancias á extirpar preocupaciones amenazantes para la paz pública, á combatir escuelas revolucionarias, á vulgarizar la solución de los problemas sociales, á popularizar el remedio de los males que aquejan á los obreros, á educar el espíritu de los pueblos para alguna gran empresa nacional. No autorizar en tales casos la enseñanza respectiva, vale tanto en el fondo como desatender el fin más importante de la educación, cual es el formar al hombre para el estado social en que ha de ejercer su actividad.

»En las grandes naciones europeas no se tienen muchos escrúpulos para hacer la adulteración que aconsejo de los planes de estudio cuando se la juzga conveniente á los fines de la educación general. En las escuelas primarias de Francia se ha introducido la instrucción militar después de 1871, menos como ejercicio gimnástico que como preparación de las nuevas generaciones para el futuro desquite. En las superiores de Hamburgo se enseña el castellano, porque el vasto comercio mantenido por este puerto con los pueblos hispano-americanos requiere el general conocimiento de nuestro idioma. Y en muchas naciones del antiguo continente los educacionistas han propuesto desde años atrás la enseñanza primaria de la economía política, como medio de extirpar los errores vulgares sobre el papel del capital y el trabajo en la industria y las preocupaciones de los obreros contra los patronos y los empresarios.

»En todos estos casos y otros semejantes, la enseñanza de

las ciencias especiales se *justifica* por la mejor educación que la juventud recibe para vivir en la sociedad.»

Y que la reforma de la enseñanza agita en general la opinión de los chilenos, como la de los demás americanos, se ve en otros números de *El Pensamiento*, en que los Sres. D. Tomás A. Ramírez y Dr. Carlos Ibar escriben acerca de *La reforma de los estudios jurídicos y políticos* propuesta en reciente folleto por el Sr. D. Alejandro Álvarez, y de la *Reforma de la enseñanza científica, superior y universitaria*.

En el mismo orden de asuntos, el núm. 6 de la revista citada dedica gran espacio al Congreso general de enseñanza de Santiago de Chile, convocado para 1902. Los temas de discusión y estudio propuestos por la Comisión de enseñanza superior y por la de enseñanza secundaria, son muchos. Indicaré sólo los principales.

«1.º Reforma de la ley de instrucción de 9 de Enero de 1901.—2.º Fundación de la superintendencia de la enseñanza nacional á que se refieren los artículos 144 y 145 de la Constitución.—3.º Necesidad de crear nuevas carreras especiales (de notarios, inspectores técnicos, de químicos, de electricistas, de veterinarios, de enfermeros, etc.).—4.º Necesidad de crear una escuela politécnica.—5.º Conveniencia de la codificación de las leyes de instrucción.—6.º Extensión ó vulgarización de la enseñanza universitaria.—7.º Necesidad de crear cursos especiales para médicos legistas, para higienistas, para ingenieros sanitarios y para cirujanos militares.—8.º Conveniencia de organizar la institución del protomedicato.—9.º Bifurcación de los estudios de humanidades desde el cuarto año, con el fin de reforzar la preparación de los que siguen la carrera de las matemáticas.—10. Condiciones en que debe organizarse el profesorado extraordinario.—11. Equivalencia de los grados y de los títulos en los países latino-americanos.—12. Conveniencia de arreglar por la ley la provisión de pensiones en el extranjero y de becas en los establecimientos nacionales.—13. Creación de una escuela de Bellas Artes indepen-

diente de la Universidad. — 14. Sistemas de pruebas adaptables á la instrucción superior y profesional.—15. Reorganización sistemática de la Universidad.—16. Conveniencia de instituir pensionados para fomentar ciertas carreras especiales.»

Respecto de la segunda enseñanza, especialmente se incluyen: la cuestión general de su reforma; la del *surmenage*; la de los exámenes; la de las pensiones en el extranjero; la variación de programa, según las localidades; la uniformidad de los libros de texto, y otras así.

La *Revista Nacional* (Buenos Aires) inserta en su número de Junio un discurso pronunciado en la Escuela Normal de Profesores el 23 de Mayo de 1901, por el Dr. Bunge, de quien el público español conoce el libro sobre *Educación*, recientemente editado por LA ESPAÑA MODERNA. El discurso versa sobre *La incuria nacional*, y tiene párrafos muy interesantes, aunque su teoría de la pereza criolla, como causa de todos los vicios nacionales, es demasiado absoluta, y ha sido muy discutida.

«De todos los modernos snobismos, dice, ninguno me repugna más que la jactancia de indiferencia hacia la patria. Bien habréis oído afirmar á pseudo-intelectuales, y aun á verdaderos intelectuales, que el patriotismo es un resabio de antigua barbarie, que la *élite* no debe poseer más sentimiento altruista que el amor á la humanidad... Bien frecuente es en las clases elevadas de las naciones hispano-americanas, un sentimiento semejante... ó una semejante ausencia de sentimientos... Para nuestra clase rica, el escudo y los colores nacionales no son ¡no serán nunca! un símbolo de belleza... Pobres «rastaquères» que viven deslumbrados por extranjeros oropeles, los suponen emblemas de «vulgaridad criolla», del mal gusto típico atribuido á la gente de color nativa, de lo que llaman en su argot «guaranguería»...

»Angustiado me pregunto entonces: ¿es posible que se dignifique un individuo que menosprecia á su sociedad madre? ¿Es posible colaborar en el progreso social, ser un ciudadano

útil, un buen padre, un buen obrero, en el desprecio de la patria; separar el honor individual del honor nacional, la gloria personal de la gloria social?...»

Y más adelante, refiriéndose á otra cuestión relacionada con esta, escribe:

«Un solo medio conozco para cumplir con la humanidad, con la patria, con nosotros mismos: el trabajo.

»Un pueblo indolente carece de ideales, porque los ideales son un esfuerzo del alma... No pueden concebirse sin que tiendan á proyectarse, más ó menos mal, más ó menos bien, en la conducta de la vida práctica... Un ideal que no se practica, diríase no es un ideal.»

.....

«En una pereza colectiva se halla la clave de todos los vicios de nuestro sistema político: el caudillo que se impone por los compadrazgos y las complicidades; el individuo que delega en él su iniciativa y su responsabilidad; los pseudo-parlamentos, teatros de miserables discordias personales; la sangrienta farsa electoral; las grandes mistificaciones históricas que el pueblo, por no tomarse la molestia de controlar, acepta... Los gastos siempre crecientes; los presupuestos generosos en épocas de déficits; los parásitos del erario público, frutos son de la impunidad... Y culpemos menos al niño que roba dulces, que al padre que se los deja robar; al político que cuenta con el silencio del público, que al público que calla...

»Las periódicas é intermitentes convulsiones epilépticas de la opinión pública — tan funestas á nuestra civilización y tan débiles como sistema político — son resultado de la inacción habitual del pueblo, que deja hacer pero acumula bilis...»

Por lo que toca á la instrucción pública, dice que «la alarmante proporción de analfabetos, las reformas impremeditadas y absurdas, las imitaciones imprudentes, porque no pueden arraigarse en el carácter nacional, los docentes «faltadores» y extraños á sus alumnos y hasta á su enseñanza, los examinadores complacientes, las huelgas estudiantiles, la falta de

método de disciplina en los estudios, son otros tantos efectos de la incuria nacional... en los que organizan, en los que enseñan, en los que estudian».

Luego afirma que el pueblo argentino es triste. «Las Pampas han impregnado de su poética melancolía el carácter nacional argentino. Nuestro pueblo ignora la alegría simple de los germanos (?), las expansiones cascabeleras del Mediodía. No sabe reír... No sabe divertirse; no sabe holgarse con ruido, con sencillez...»

«Esa tristeza no es más que una forma sentimental de la incuria. Los teólogos estudiaban conjuntamente, como á dos gemelos siameses, la «acidia» y la tristeza, la psicología de la melancolía y la psicología de la inercia... Los fisiólogos han demostrado que placer es sinónimo de actividad y de salud, y dolor de apatía en las reacciones vitales... La tristeza es una flor venenosa que abre su cáliz en el corazón del indolente. La avispa de la maledicencia liba en sus pétalos; el áspid de la mentira duerme á su sombra. El organismo humano es una complicada máquina que en la inacción se derrumba...»

»A uno por uno de vosotros, maestros y estudiantes, os repito: reaccionad contra la incuria nacional; ahí sólo hallaremos nuestra decantada Regeneración. El único culto de la patria es el trabajo. El patriotismo es algo más que enorgullecerse con los laureles del pasado: es conseguir los del presente y preparar los del futuro.»

La misma revista, en su número de Julio publica, del propio Bunge, unas *Notas pedagógicas*. La primera de ellas se refiere al problema del idioma en Hispano-América, y dice:

«El problema del estudio del idioma nacional es aún más grave en las repúblicas hispano-americanas que en las naciones europeas, porque presenta esta incógnita: *¿debe propenderse en Hispano-América á conservar la unidad de la lengua castellana, ó es preferible la formación de dialectos ó idiomas nacionales en cada República?*

»Indudable es que el problema no puede ser resuelto por

un hombre, una academia, un congreso, sino por los pueblos y los años... El *vollapück* es una utopía, porque cada civilización se hace su lengua... Pero cada lengua tiene su alma, que ningún poder humano puede destruir... Como los demás, el idioma español tiene también su alma, que todos los neologismos de América no podrán abolir jamás; y también cada República de América tiene su alma, su estilo nacional, que no siempre encuadra, á pesar de sus semejanzas hereditarias, con las de la lengua castellana... ¿Cómo conciliar ambas premisas casi antagónicas? ¿Cómo amalgamar el clásico y típico énfasis cervantesco de la lengua madre, con la precisión y la delicadeza de ciertos elegidos «hispano-americanos, espíritus esencialmente modernos»?...

»Pienso que con el tiempo vendrá sola una solución lógica que tienda, no á crear nuevos idiomas ó dialectos, sino á modelar, á *adaptar* el viejo lenguaje de los hidalgos conquistadores con el espíritu nuevo de sus demócratas descendientes. La materia prima, la lengua clásica, es felizmente amplia, acaso demasiado amplia... Para comprenderlo hay que mirar el problema con imparcialidad y altura, y no pedir el imposible de un foslizamiento del anacrónico idioma metropolitano, ni pretender el absurdo de una absoluta prescindencia de su inmortal espíritu. Los neologismos y los extranjerismos son indispensables, porque la lengua no da, en su diccionario, todas las *nuances* que irisan el pensamiento cosmopolita de estos pueblos nuevos; y no menos imposible es abstraerse de su antigua alma, porque el alma de un idioma, ni se pierde, ni se improvisa.

»En suma: la evolución es fatal; pero hay que evolucionar *dentro* y no fuera del alma de la lengua castellana.»

La segunda nota versa sobre la educación moral. Partiendo del principio psicológico de que todos los hábitos tienden casi mecánicamente á repetirse, y aplicándolo al de que «los ideales son los directores supremos de la conducta de los hombres», deduce que hay que inculcarlos desde la infancia en

los hábitos mentales, ó mejor dicho, en los hábitos psicológicos. Y descendiendo á casos concretos, pregunta si el maestro debe intervenir siempre en las querellas personales de los alumnos.

«Dos objetos puede tener esta intervención: restablecer el orden y hacer justicia al agraviado. Pues bien, de estos dos objetos, en general, sólo uno me parece plausible: restablecer el orden, cuando el desorden fuera mayúsculo. En cuanto á hacer justicia al agraviado, pienso que no es éste el mejor sistema de formarles carácter... Debe dejársele que use de sus puños en defensa propia, sin acostumbrarlo á la idea de que siempre hallará una autoridad más fuerte que él que le defienda, porque no es ello lo que le ocurrirá luego en las batallas de la vida... ¡Que aprenda á defenderse con el filo de sus uñas; y si teniendo razón lleva la peor parte en la riña, que aprenda á defenderse mejor! De todos modos, por débil que sea, no se le ha de herir con gravedad, y si cae, del suelo no ha de pasar... Si tiene ideales, estas luchas no le agriarán, sino le templarán el carácter... y si no los tiene, ¡ahí está la educación para inculcárselos en cuanto posible fuere!

»*El maestro no debe considerarse el representante de la justicia divina en la escuela, sino el representante del orden social.* Este es el principio educativo del individualismo aplicado al régimen escolar; y es la virtud de este principio que el maestro, antes que oír delaciones, vilipendiará la delación... Cada cual debe poseer, debe acostumbrarse desde niño á poseer su Yo personal, valiente, hermético como una torre almenada; cada yo debe poseer sus cualidades y virtudes típicas. Hay que tatuar en el corazón del niño este cruel aforismo: «*El hombre fuerte es el hombre solo.*»

»Y para que no deduzca de ahí ideas pequeñas y egoístas, hay que decirle: «No busques más apoyo que tus propias fuerzas. Reconcéntrate y desenvuélvelas hasta donde alcancen: son elásticas. Sé caritativo, sé bueno; pero no esperes que los demás sean contigo buenos, caritativos. No imites ciertas in-

defensasavecillas que cuando se asustan cierran los ojos, pues como ellas no ven al cazador, creen que el cazador no las ve á ellas... ¡No! Ten *amor humano* para con todos, sin esperar de todos *amor humano* para contigo; y tu mérito será doble, y tu poder será doble.»

La misma *Revista Nacional* publica en su número citado un artículo de A. Schalck, traducido por S. Samper, acerca de *La primera carta geográfica con el nombre de América*. Los datos que contiene este artículo no son nuevos, pues, aun en su parte más reciente, han hablado de ellos no hace mucho diversos periódicos y revistas; pero creo útil resumirlos ahora con este motivo, para que los puedan utilizar mis lectores. Comienza el autor haciendo constar que Americo Vespucio no tuvo culpa ninguna de que el mundo descubierto por Colón lleve el nombre de *América*, con daño de la gloria del navegante portugués. La injusticia, que no parece haber sido intencional, partió de gente extraña á Vespucio.

El primer mapa *grabado* en que aparece el nombre de América es el de Petrus Apianus (1520), posterior en veinte años al de Juan de la Cosa. Esa denominación se repitió en la edición de Tolomeo de 1522 en que trabajó Walzemüller, el autor de la célebre *Cosmographiae Introductio* (1507) en que se contiene la proposición original de que las nuevas tierras lleven el nombre de América, sobre la base de una relación (sospechosa de autenticidad) de los viajes de Vespucio. En el pasaje correspondiente de su libro, Walzemüller (Schalck escribe Waldscemuller) alude á un mapa en que ya constaba el nombre citado. Pero ese mapa no se pudo hallar, no obstante minuciosas investigaciones de geógrafos y americanistas. Ahora, el profesor Fischer pretende haberla descubierto en la biblioteca del Príncipe de Waldburg, en Wustemberg. De esa misma opinión es el Dr. von Wieser, y si ambos acertaran, quedaría probado que fue Walzemüller el inventor del nombre *América* en 1507. Pero otro cartógrafo eminente, H. Stevens, pretende á su vez haber encontrado en un ejemplar del To-

lomeo, otro mapa de fecha anterior á la citada y en que figura el nombre aquel del Nuevo Mundo. La cuestión no podrá decidirse—dice Schalck—hasta que no se publiquen los calcos del mapa descubierto por Fischer.

*Filosofía y Letras*, de Buenos Aires, trae en su número de Mayo un artículo del Dr. Francisco Capello con el título de *La prótasis de las Geórgicas*. Se refiere al comentario del poema de Virgilio escrito por el Dr. Förbiger.

«Los que conocen las ediciones alemanas de los clásicos antiguos—dice—saben que los descendientes de Arminio aplican comúnmente con ciertos humos de superioridad, el nombre de *Italos* á los eruditos italianos del Renacimiento en cuyas obras han encontrado lo mejor de que hacen gala en sus escritos; saben además que los mismos comentadores tachan á los *Italos* de excesivo atrevimiento en la corrección de los textos, sin reparar en que el más atrevido de los *Italos* parece un doctrino en comparación del menos osado de los alemanes.

»Tratando de lugares oscuros ó dudosos de los autores antiguos, acostumbraban los *Italos* acusar á sí propios de ignorancia, antes que al escritor de incapacidad, y estudiaban y escudriñaban el pasaje dudoso hasta que lograsen aclararlo todo. Por cierto, este discreto método dió el hilo de verdaderos hallazgos; pero muy lejos de tal cordura, el alemán, cuando no atina á comprender el texto, supone en el acto que hay algún error y trata de corregirlo. Con tan atropellado sistema, los clásicos se verán muy pronto expuestos á las mayores alteraciones.»

El Sr. Capello examina y deshace algunos de los errores de Förbiger en la interpretación. Citaré como ejemplos estos dos:

«Para hacer ver que el tercero y el cuarto libro tienen recíproca relación, apela Virgilio á dos artificios: en primer lugar emplea en ambos casos la misma disposición lógica de las palabras *quae cura boum; qui cultus pecori; quanta experientia apibus*; después se sirve de la figura llamada *zeugma* ó *conjunctio*, que es contraria á la *disiunctio*.

»Por efecto de la *coniunctio*, un solo verbo rige á dos ó más oraciones; y cuando el verbo está entre las dos oraciones ó en la del medio, la *coniunctio* recibe el nombre de *zeugma*. Aquí el verbo es *sit*, y se halla en la oración del medio; luego, según las leyes del *zeugma*, en cada una de las oraciones ha de darse por repetido el *verbo*, y *nada más* que el verbo. El trozo deberá, pues, entenderse así: *Quae sit cura boum, qui sit cultus habendo pecori, quanta sit experientia apibus parcis*.

»En vez, según Förbiger, habría que completar el trozo de la siguiente manera: *Quae sit cura boum, qui sit cultus habendo pecori, quanta experientia sit apibus habendis*. Esta suposición demuestra que su autor no ha comprendido la verdadera significación del *habendo* y del *pecori*; y no advirtió que el poeta ha empleado el *zeugma*, que no permite se suplan más palabras que el verbo *sit* . . . . .

»Respecto al *hinc canere incipiam* del quinto verso (de las *Geórgicas*), traducimos: *desde ahora voy á cantar*; pero Förbiger lo entiende de otra manera: *de estas cosas voy á cantar*. Esto porque Förbiger no ha caído en la cuenta de que Virgilio considera sus obras como partes de un solo ciclo poético, y siempre alude á las otras en los primeros ó en los últimos versos de cada una.

»En efecto, la última égloga de las *Bucólicas*, que consta de 77 versos, dice así en su verso 70:

*Haec sat erit, divae, vestrum cecinisse poetam,*

que significa: «Basta, oh divinas Musas, á vuestro poeta haber cantado esto.» El adverbio *hinc* de las *Geórgicas* recuerda este verso, y quiere significar: hasta ahora he cantado á Tí tiro y demás pastores; desde ahora cantaré, etc....

»Los últimos dos versos de las *Geórgicas*, que son:

*Carmina qui lusi pastorum, audaxque iuventa,  
Tityre, te patulae cecini sub tegmine fagi,*

recuerdan el principio de las *Bucólicas*:

*Tityre, tu patulae recubans sub tegmine fagi.*

»Los notísimos cuatro versos preliminares de la *Eneida*, que muchos editores omiten por apócrifos, no son más que una alusión del poeta á los asuntos tratados en las *Bucólicas* y en las *Geórgicas*.

»Así que el adverbio *hinc* de las *Geórgicas* es una alusión á las *Bucólicas*; éstas concluyen diciendo que Virgilio ya no escribirá más poesía pastoral; y las *Geórgicas*, refiriéndose á esto, dicen: *desde ahora cantaré...*, etc.

»Por otra parte, al *hinc* del primer libro corresponden el *Nunc te, Bacche, canam* del segundo libro (verso segundo), el *quoque* del primer verso del tercer libro, *te quoque magna Pales*, y también el *Protinus aerii mellis* del cuarto.

»Resulta claro, por lo tanto, que también respecto al *hinc* ha caído en error el comentador alemán, quien, llevado por su afán de sutilizar, creyó encontrar en el *hinc* una imitación de Homero.»

El autor promete seguir este curioso estudio, lamentándose que muchos escritores acudan «á las sutilezas alemanas», prefiriéndolas á los comentarios notables del italiano Da Fingline y el castellano P. de la Cerda.

En otro número de *Filosofía y Letras* (Junio) el Sr. Bastianini estudia *La poesía actual y su posible evolución*.

«La última gran escuela literaria que haya hecho época, la que une su nombre al siglo XIX, el romanticismo, ha dado hace ya tiempo cuanto tenía que dar; pero nada ha venido á reemplazarlo. El Naturalismo, que en un principio parecía dirigirse á destinos duraderos, cuando sus primeros defensores repudiaban el subjetivismo romántico en nombre de un objetivismo vasto y bien comprendido, ha visto muy pronto su alcance apocado por manos inexpertas, hasta llegar finalmente á hundirse en el olvido completo de sus promesas. En cuanto al Simbolismo, que invadiendo las letras, la escultura, la pintura, todas las bellas artes con sus nebulosidades, busca en la promesa de vagas visiones una excusa á la impotencia real del artista, incapaz de marcar en sus obras la profunda amar-

gura de Hamlet, los músculos del Moisés ó el impenetrable misterio de la Gioconda, más bien que como escuela capaz de sostenerse debe mirarse como el final incoherente de una tendencia enervada y morbosa sin posibilidades de perpetuarse.

»¿Significa esto que el siglo xx deba perder toda esperanza? ¿O, para no ir tan lejos, que no promete, desde ya, nada? De ninguna manera; significa la discordancia entre las tendencias apuntadas y el nuevo orden de cosas que desde mediados de la centuria pasada se viene produciendo, y que por fuerza deberá marcar su sello, en la poesía como en todo.

»¿Cuál es ese orden de cosas y cuál será su sello especial?»

Para el autor, emanará ese sello de la ciencia, cuyos descubrimientos y conclusiones han variado totalmente el concepto del mundo que antes tenía el hombre; y brindándole continuamente con nuevas sorpresas, pone, sin embargo, interrogantes sin contestación en las más altas cuestiones, que tiene por misteriosas é indescifrables.

«La Creación, si bien dejó de ser materialmente para sus primeros habitantes el «acervo informe y grosero» de las Metamorfosis, ha continuado siéndolo mucho tiempo aún para sus inteligencias poco familiarizadas con la observación de los hechos. El azar y el capricho fueron, casi hasta las puertas de la presente época, la ley universal para explicar cuanto de otra manera no podía comprenderse, es decir, la casi totalidad de los fenómenos, que despojados así de su correlación, no dejaban ver lo que de grande y general se ha descubierto en ellos después.

»Pero poco á poco se fueron manifestando las relaciones: entre cosas cercanas primero; luego entre las que lo eran menos; y por fin, entre las que se creía separadas por vallas infranqueables. Nacen así leyes cada vez más vastas y más comprensivas; y aparece la armonía del complejo universal como el más sorprendente espectáculo que pueda impresionar el entendimiento humano, por más que no alcance á descubrir el

resorte de las actividades diseminadas en todo sentido por el tiempo y por el espacio.

»Colocado en esas condiciones el hombre moderno, medita y admira; su cerebro tan pequeño anida la concepción de todas las grandezas. ¿Qué puede esperarse de tal situación? No es imposible preverlo; alguno de ellos que posea una alma elevada y poderosa, arrebatado por el torbellino llegará hasta las más altas cimas, y de sus labios brotará en palabras nunca oídas el testimonio de una admiración digna del tema imponente que la inspira.

»Entonces creemos habrá nacido el poeta futuro: artista por sus cualidades innatas, sabio por las difíciles conquistas del estudio; ambas cosas confundidas y exaltadas en la atmósfera de las grandes generalizaciones.»

En el mismo número, el Sr. Capello diserta sobre *Las cartas de Toscanelli á Colón*, de cuya autenticidad, como es sabido, empiezan á dudar los historiadores. El Sr. Capello no sólo afirma que son apócrifas, sino que cree que jamás existió Toscanelli. He aquí sus argumentos:

En primer lugar, el latín en que está escrita la carta célebre en que habla Toscanelli del camino «al país de las especias», es un latín indigno de un italiano del Renacimiento, reputado por gran latinista. Además, en el segundo párrafo dice:

«Habiéndome ya otras veces entretenido contigo sobre un camino marítimo al país de las especias, más corto que el que vosotros seguís, *pasando por la Guinea, etc.*»

»Es claro, pues, que aquí el autor habla, como de cosa ya usual y corriente entre los portugueses, del camino que ellos hacían para las Indias pasando por el Cabo de Buena Esperanza. (*Per Guineam* significa *pasando por frente de la Guinea*). Pero es sabido que los portugueses no llegaron al país de las especias por aquel camino sino el 20 de Mayo de 1498 con Vasco de Gama, es decir, casi seis años después del descubrimiento de América. Las palabras *per Guineam* son suficientes

para demostrarnos que la carta fue redactada después de 1498. ¿Será creíble que Toscanelli diga á los portugueses: yo os enseñaré un camino marítimo para las Indias, más corto que el que hacéis pasando por frente de la Guinea (es decir, dando la vuelta á África; porque entonces el nombre Guinea comprendía toda la parte meridional de África), y esto lo diga en 1474, es decir, veinticuatro años antes que los portugueses llegasen por aquel camino á las Indias? Este argumento es de tanta fuerza, que todos los que quieren cerrar los ojos á la luz para poder amenguar la excelsa figura de Colón y reducirla al tamaño de sus pobres personillas, por ejemplo, César De-Lollis, falsean las palabras de la carta traduciéndola del latín. ¡Para De-Lollis *per Guineam* equivale á: *á la Guinea!* La misma adulteración encontramos en la vida del Almirante por D. Fernando, publicada en ocasión del cuarto Centenario del descubrimiento.»

Por último, el Sr. Capello encuentra este otro argumento, basado en las ideas y propósitos religiosos de Colón.

Dice la carta de Toscanelli:

«Aquel país es muy poblado y muy rico en abundancia de  
»provincias, reinos y ciudades sin cuento, á las órdenes de un  
»rey (*uno* [sic] *príncipe*) llamado el Gran Kan, esto es, en  
»nuestro idioma, *rey de los reyes*. Sus antepasados deseaban  
»entrar en relaciones con los cristianos, y doscientos años ha  
»enviaron (*misserunt* [sic]) al Papa una embajada que pedía  
»varones doctos en la fe (*dotos* [sic]) para que los instruyeran.  
»Pero los enviados, á causa de tropiezos encontrados en el via-  
»je tuvieron que volver sobre sus pasos. También en tiempo  
»del papa Eugenio, llegó ante el mismo un embajador que re-  
»lataba maravillas de la benevolencia de aquellos pueblos para  
»con los cristianos, y yo mismo he conversado con él de mu-  
»chas cosas, largo y tendido.»

»Si Colón hubiese recibido esta carta, habría sido su afán rastrear en las nuevas tierras los menores vestigios del cristianismo, tanto más, que en la pretendida segunda carta de Tos-

canelli hay lo siguiente: «También se irá á los dichos reyes y »príncipes que están muy ganosos, más que nos, de haber trato »y lengua con cristianos de estas nuestras partes, porque gran- »de parte de ellos son cristianos.»

»No encontrando el menor rastro de una predicación del Evangelio, Colón no hubiera dejado de manifestar en alguna manera su maravilla y su desencanto».

»Además, en la consabida carta se hace mención de una Embajada que llegó de la China ó Katai al Papa Eugenio IV, el cual gobernó la nave apostólica de 1431 á 1447. Una Embajada llegó, en realidad, por aquel tiempo, pero no del Katay, sino de Etiopía. César De-Lollis señala y rectifica el grosero error de la carta; pero debió advertir que el error es tanto más inexplicable, cuanto mayor se supone la doctrina de Toscanelli».

»Todos los historiadores, todos los contemporáneos que hablaron de la Embajada dicen que venía de Etiopía, y el gran sabio Toscanelli es el único que trabuca la Etiopía con la China. ¡Él, á quien Uzielli está pregonando como el creador de la geografía moderna!»

El número de Diciembre de la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (Buenos Aires), contiene, entre otros, tres trabajos muy interesantes. Es uno de Bunge, y se titula *Hipólito*. La forma literaria, novelesca, de este escrito, nos impide resumirlo. Para dar á los lectores idea de él sería preciso transcribirlo íntegro, y entonces se apreciarían juntamente su belleza artística y su fondo filosófico.

El segundo trabajo es de un español, el Sr. Monner Sans, habitador de la Argentina desde hace largos años. Trata de la pobreza de la inteligencia argentina. El autor hace constar lo escaso de la producción intelectual en aquel país, aunque reconociendo el mérito de los «pocos... que saben pensar hondo y decir bien, cuando viene el caso, lo que piensan». Los libros se venden poco; las revistas mueren por falta de suscripción. En cambio se vende mucho libro extranjero, aunque (según

nota del Director de la revista) los libreros dicen que se lee ahora mucho menos que diez años atrás, y que las obras más buscadas son novelas, tratados de modas y frivolidades. Mas para el Sr. Monner, nada de esto arguye propiamente miseria intelectual. A su juicio, la falta estriba en el poco aprecio que se hace de lo nacional, y al ningún interés que la prensa diaria pone en informar sobre la vida literaria. Algo parecido cabría decir respecto de España.

«Con ser Buenos Aires una población muy grande, todos nos conocemos, y esto es un grave mal. Los escritores carecen de público porque carecen de voceros, y carecen de voceros porque el continuado roce achica la admiración. Esto, sin contar en que ciertas aviesas pasiones pueden jugar su papel, y que se apele—se dan casos—á la conspiración del silencio. En este terreno somos todavía aldea; quien en cualquier cuestión no opina con nosotros, enemigo nuestro es; quien milita en escuela contraria, debe forzosamente ser adversario nuestro; el hijo de Fulano, así por sus años y sus barbas como por su inteligencia y por su estudio sea un verdadero talento digno de aplauso, el chiquillo es que nuestra memoria reconstruye travieso y juguetón. Cualquiera sabe cómo se empequeñecen los hombres con el trato diario, y cómo crecen cuando el buque ó la muerte los aleja de nosotros. . . . .

»Somos un pueblo joven, y esto que todos sabemos y que nos lleva á ser indulgentes con fabricantes, agricultores, ganaderos, etc., etc., lo olvidamos cuando juzgamos nuestra labor intelectual. Deseamos que nuestros jóvenes escritores aparezcan desde el primer día con el casco de Minerva. ¿Cabe aberración mayor?

»Es el público una enorme masa heterogénea; su principal elemento lo constituyen los que no quieren ó no pueden tomarse el trabajo de pensar. A estos, que por desgracia son los más, hay que darles el trabajo hecho; y así como la hoja diaria se encarga de advertirles ó anunciarles cuanto en la esfera de las artes, más ó menos utilitarias, se produce, ¿por qué no

decirles quiénes lanzan á los vientos el fruto de sus vigiliass? ¿Por qué el verdadero artista no ha de alcanzar lo que logra el más modesto artesano?»

El articulista termina condensando así sus observaciones: «Contra el parecer de algunos, quizá de los más, entendemos que es vivaz la inteligencia argentina, y que como pocas tiene rápido poder de asimilación; no la creemos incapaz para los estudios serios, y aun menos para la artística exposición de sus ideas, máxime si ellas tienen por base la imaginación. De que no se manifieste con más frecuencia en obras que nos la revelen tal cual es, tiene la culpa, á nuestro entender, el escaso aprecio con que se reciben las que se publican, concluyendo por afirmar (tal es al menos nuestra convicción) que no se escriben libros porque no hay quien se encargue de analizarlos.»

El tercer trabajo á que nos referimos se titula *La Universidad libre*, y lo firma el Sr. Pintos. Lo más interesante en él es la alusión al proyecto de crear en Buenos Aires una Universidad libre, proyecto concebido por el *Círculo de la Prensa*. La principal dificultad para conseguirlo cree el autor que sea la falta de fondos, aunque confía en que si «se apela al patriotismo y á la munificencia de los millonarios argentinos» se conseguirá superarla. Como estímulo para que así suceda, el Sr. Pintos traduce del *Anuario* de 1900 de la *Review of Reviews*, la lista de los Establecimientos de enseñanza procedentes de fundaciones y donativos particulares que existían en aquella fecha en los Estados Unidos. La lista es numerosa, y no vendría mal leérsela todos los días á nuestros millonarios. Sólo que nos tememos que no oirían. La tradición española (castellana, especialmente) se ha perdido en este punto.

La *Revista jurídica y de ciencias sociales* (Buenos Aires) de Marzo, trae un artículo de Bunge sobre *Política caciquista*. No lo cito sino para señalar su coincidencia con la *Información* promovida por nuestro Costa, y tan hermosamente iniciada y cerrada por éste. La pintura que del cacique hace Bunge, no difiere mucho de las que han salido de plumas españolas.

En el número de Mayo, el Sr. G. Piñero expone el *Estado actual de la psicología* (experimental) en *Europa y América*.

El año 1878 señala la fecha de la transformación de la ciencia psicológica, bajo la impulsión de Charcot y Wundt (primer laboratorio de psicología experimental) y la *Revue philosophique* de Ribot. Actualmente hay en Alemania cuatro laboratorios: en Leipzig, prof. Wundt; en Gotinga, prof. Müller; en Heidelberg, prof. Kropelin, y en Berlín, prof. Stumpf. El autor describe los cuatro con gran pormenor.

En Bélgica hay uno, en la Universidad libre, bajo la dirección de Kasimir. Italia tiene psicólogos de nota; pero ningún laboratorio, según cree el Sr. Piñero. En Inglaterra existen dos, en Oxford y Cambridge. En los Estados Unidos llegan á cuarenta y cuatro. En Rusia hay uno solo. En la Argentina, el Sr. Piñero ha instalado dos: en el Colegio Nacional y en la Facultad.

Enumera después el Sr. Piñero los Congresos de psicología desde 1889, deteniéndose en el de 1900, que fue importantísimo, y termina describiendo el laboratorio de la Facultad de Filosofía en Buenos Aires y el método que en él se sigue.

En su número de Julio, la misma Revista nos ilustra, por mano del Sr. E. del Valle Iberlucea, acerca de la actitud del episcopado argentino frente al proyecto de ley del divorcio. Naturalmente, los Obispos son contrarios al proyecto, y lo han expresado así en una exposición á la Cámara de Diputados, exposición que, como otras muchas de igual procedencia, no sólo contiene razones, sino también amenazas. El Congreso ha hecho insertar ese documento en el *Diario de Sesiones*, y el señor del Valle protesta de ello, diciendo que la Cámara no «ha tenido en cuenta que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, que todos deben merecer igualmente su consideración, al ordenar únicamente la publicación de la nota del *Episcopado argentino* en el *Diario* de sus Sesiones, echando en olvido las que le han sido dirigidas por ciudadanos y Corporaciones de la República, algunas de las cuales, como la elevada el año úl-

timo por el *Centro Jurídico y de Ciencias Sociales*, estaban redactadas en términos bien respetuosos é inspiradas en doctrinas y hechos de carácter jurídico y sociológico.

»¿Y en qué está fundada la exposición de los Obispos católicos? No lo está en argumentos de orden jurídico y consideraciones de carácter sociológico; pero, sin embargo, en ella se llama «la atención de los señores diputados á los peligros especiales que en un país de inmigración como el nuestro ha de representar el divorcio para la mujer indígena, expuesta muchísimo más que las de aquellas otras naciones donde la población es sedentaria, á ser frecuente víctima del ultraje y del abandono»; y se dice que «bajo el imperio de una ley de divorcio en la República Argentina, uno de los medios más rápidos y seguros de «hacer la América» puede resultar en lo futuro el casamiento, la dilapidación real ó simulada del patrimonio de la esposa y el abandono de ésta, regularizado todo ello por las actas respectivas perfectamente ritualizadas ante magistrados civiles». Esta consideración es sencillamente una *ingenuidad sociológica*: ¡como si en la actualidad los bribones, los «aventureros», no tuvieran medios de burlar á las mujeres argentinas! ¡Como si no hubiéramos visto entre nosotros muchos casos de bigamia! ¡Como si los pícaros no hubieran violado en todos los tiempos, y más que nunca durante el predominio de la Iglesia, las disposiciones de la ley del matrimonio».

Esto aparte, el autor discute la exposición, alegando que no han sido siempre unánimes las opiniones de los Padres de la Iglesia acerca del divorcio, habiendo quienes, (Tertuliano y otros) «admitieron, interpretando el Evangelio según San Mateo, el divorcio por causa de adulterio...» En general, «los Concilios, los *libri poenitentiales* y las epístolas de algunos pontífices, admitieron claramente hasta el siglo ix la disolución del matrimonio»; y «muchas veces, aun en tiempos no lejanos, la Iglesia ha admitido de hecho el divorcio bajo el nombre de *nulidad del matrimonio* y consentido en ciertos casos,

---

invocando razones de Estado, que los monarcas repudiaran sus esposas».

Los católicos orientales «han practicado siempre el divorcio»; y cuando los griegos, sometidos á la República de Venecia, aceptaron el dominio de la Iglesia romana, «el Concilio de Trento consintió que siguieran practicando el divorcio establecido por sus usos y costumbres».

Citaré, finalmente, en el mismo número de la misma Revista, un artículo del Sr. La Serna, que tiene por objeto dar á conocer el proyecto de ley de accidentes del trabajo escrito por los Dres. Roldán y Avellaneda, á quienes critica acerbamente el articulista.

HISPANUS.

## CRÓNICA LITERARIA

---

*Cañas y barro* (novela), por D. Vicente Blasco Ibáñez. — La filosofía de Sangonera.—Un novelista nuevo.—*Las de García Triz*, por D. Mauricio López Roberts.

Ese acento de la *verdad* que en las personas nos convence, existe también en las artes. *Está hablando*, decimos delante de un retrato, aunque no hayamos visto jamás al original, y del mismo modo, en las descripciones literarias de lugares, sucesos y costumbres, parece que la realidad se descubre de suyo cuando ha sido intensa y fielmente reproducida por el escritor, y hace que por tal realidad la reconozcamos en sus imágenes aunque en el mundo sensible no la hayamos contemplado cara á cara. Tierras lejanas que nunca vimos, escenas que no presenciábamos, tipos y caracteres cuyos modelos de carne y hueso nos son desconocidos, nos hablan á veces en los libros con aquel acento de la verdad, y en cambio en otras páginas, que pueden ser acaso primorosas y elocuentes, algo inexplicable nos advierte que aquello es caprichosa ficción, afeite literario, invención de la fantasía.

Ese acento de la verdad abunda en las páginas de la última novela de D. Vicente Blasco Ibáñez, *Cañas y barro*, é igualmente la hallamos en otras de sus anteriores obras, singularmente en *Arroz y tartana*, *La barraca*, y *Flor de Mayo*.

De los novelistas que se han dado á conocer cuando eran ya conocidos y famosos Galdós, Pereda, Palacio Valdés, Emilia Pardo Bazán, Ortega Munilla, Picón, los grandes novelistas, en suma, de la segunda mitad del siglo XIX, el mejor es

sin duda el Sr. Blasco Ibáñez. En alguna cualidad aislada podrá aventajarle acaso este ó el otro de los nuevos noveladores, pero á todos supera él en el conjunto de las dotes que requiere el cultivo de la novela, y sobre todo en la visión clara, transparente, precisa, de firme dibujo, de la vida. A sus novelas podría aplicarse la divisa de *A Relequia* de Eça de Queiroz, el gran novelista portugués: *Sobre a nudez forte da Verdade—o manto diaphano da Phantasia*, «Sobre la robusta desnudez de la verdad, el diáfano velo de la fantasía.»

*Cañas y barro* me parece no sólo una de las mejores novelas de su autor, sino una también de las mejores que se han escrito en lengua castellana en estos últimos años. ¡Qué honda y dramática emoción, qué interés creciente despiertan sus páginas escritas en un estilo sencillo que parece irse evaporando en imágenes, que apenas dejan al lector fijarse en las palabras! El lenguaje está reducido en esta obra á su papel de medio de expresión, se eclipsa ante lo expresado; no se ven allí frases felices, elegancias de dicción; se ven seres, escenas, trozos de realidad.

La acción de esta novela, que bastaría para colocar á Blasco Ibáñez entre nuestros *Dii majorum gentium* del género, si no tuviera él ya ganada tal categoría por otros de sus libros anteriores, se desenvuelve en la Albufera de Valencia, en el pueblecillo de Palmar. Unas cuantas escenas, muy pocas, bastan para pintar el medio social y físico con colorido insuperable; unos cuantos personajes, muy pocos también, representan el drama, que adquiere al final elevados tonos de tragedia. Una de las cosas que más merecen llamar la atención en este libro, mirado desde el punto de vista *profesional*, como libro, considerado en su anatomía ú organismo interior, es la sencillez extremada de los medios de que se vale el novelista para producir la honda emoción estética que se desprende de *Cañas y barro*. No hay demostración más concluyente, á mi parecer, del dominio de un género.

En cinco ó seis personajes: Tonet, Neleta, el tío Paloma, el

tío Toni, Sangonera, acaso la *Borda*, aunque esta amable y delicada figura no sale en la novela del segundo término á que la reduce su papel de Cenicienta; en cuatro escenas: la travesía por el lago en la barca correo que va del Palmar á Valencia; el sorteo de los *redolins* ó puestos para la pesca; las fiestas del niño Jesús; las grandes tiradas de San Martín y de Santa Catalina, está toda la novela y toda la vida de la Albufera: presente, pasado, porvenir. El pasado, la historia, es el tío Paloma que se acuerda de los tiempos de Suchet, nombrado por el Rey José, Duque de la Albufera, y que ha paseado en su barca á la Reina Isabel, á Prim, á todos los grandes personajes que visitaron el lago. El anciano pescador es la historia que conviene á aquel medio social, historia oral contada por viejos, recuerdos aislados y dispersos que se cristalizan en torno de un personaje ó de un suceso, cual sucede siempre con lo que vive de la historia en la memoria y en la fantasía del pueblo. Y el pasado se refleja también en la organización comunal de los pescadores del lago, en el sorteo de los puestos, en aquella vida sencilla y primitiva de antigua tribu lacustre. El presente está en las costumbres que tan á lo vivo pinta el novelista; el porvenir acaso lo personifica el tío Toni, el trabajador tenaz que va rellenando de tierra la charca que cubrirán los futuros campos de arroz, y que con su esfuerzo individual es uno de los anónimos factores de la transformación de un pueblo pescador en agricultor.

Todo un cambio histórico, el paso insensible de una fase á otra de la civilización, se ve en aquella enérgica figura de luchador incansable con la Naturaleza y el Destino. El tío Toni desciende, aunque esté ignorante de tan excelsa prosapia, de los semidioses mitológicos que realizaban trabajos portentosos, roturaban tierras vírgenes, desecaban lagunas, perseguían monstruos, y conducían, en suma, á la humanidad á la vida civil.

En la proporción magistral que guardan entre sí las diversas partes y elementos de esta novela, ese paisaje tan sobria y

vigorosamente descrito, y ese atractivo cuadro de costumbres de un pueblecillo de pescadores, no salen de su papel de fondo de la acción principal. Y esa acción, ¡cuán hábilmente se desenvuelve desde las escenas en que Neleta y Tonet se pierden de niños en el monte, hasta aquellos otros momentos de culminante interés dramático en que el infanticidio y el hallazgo de los tristes despojos de la víctima sacrificada apenas nacida, producen en el lector el escalofrío de lo trágico! Estas últimas son páginas de verdadera tragedia, llenas de bárbara grandeza, que agitan el alma con honda sacudida de horror. Y sin que el novelista alardee de cultivar la nota psicológica, ¡qué profunda penetración hay en la manera de presentar los caracteres de los dos personajes que *hacen* la tragedia! La feroz codicia y la inhumana insensibilidad de Neleta están definidas en el recuerdo de la miseria de su infancia, cuando se acercaba humildemente á la puerta de la barraca de sus vecinos y esperaba allí que se fijasen en ella y la dieran de comer. Luego se casa la heroína de *Cañas y barro* con un hombre viejo, repulsivo para ella, pero rico; y cuando muerto el esposo se ve la viuda en posesión de la ansiada riqueza, pero amenazada por un testamento que la privará de parte de la herencia si se casa otra vez ó incurre en deslices, antes que perder porción alguna de aquellos ansiados bienes, resuelve abandonar al hijo nacido de sus amores con Tonet. El carácter de éste, su aversión al trabajo, sus instintos de bandolero, de hombre brutal de la Naturaleza, desarrollados por su vida de guerrillero allá lejos, el dominio que ejerce sobre él Neleta, la cual es para Tonet no sólo el amor, sino la vida asegurada, la cómoda holganza, sin cuidados, todo eso prepara hábilmente en la novela la génesis del acto fatal. Y las circunstancias que truecan el proyectado abandono de la criatura en atroz infanticidio, están, asimismo, presentadas con rigurosa lógica é intensa realidad.

En la parte episódica de *Cañas y Barro*, lo más interesante para mi gusto es la figura genial de Sangonera. Sangonera

no ha oído acaso hablar nunca de Tolstoi, ni sabe que allá muy lejos, en tierras de Rusia, hay un gran hombre, un escritor, un filósofo que ha soñado con restaurar la sencillez patriarcal del cristianismo primitivo; pero Sangonera, que ha sido monaguillo ó criado de los curas del Palmar, se ha leído los libros de sus amos, se ha aprendido casi de memoria el Nuevo Testamento y se ha formado también él un cristianismo suyo, una moral propia. El es un vago, un borracho, pero huelga por principios y ha sacado una ética de su borrachera. El trabajo le parece un grave pecado, desconfianza de la Providencia que da de comer á las aves del campo y viste á los lirios con incomparable túnica, alteración del orden natural en que no figura el trabajo. La embriaguez no le parece grosera satisfacción de un apetito, sino medio de embellecer la visión del mundo, manantial y depósito de ilusiones. Y no le arguyan á él que los hombres si no trabajaran no podrían vivir. Si no se trabajara habría menos hombres, es verdad, pero se viviría mejor. El vagabundo del Palmar no se contenta con filosofar; su filosofía no es meramente discursiva, la iluminan á veces místicos resplandores. Sueña con una nueva venida de Jesús. Si antes quiso el Divino Maestro elegir sus discípulos entre humildes pescadores, ¿por qué no ha de venir ahora al Palmar, por qué no ha de aparecerse en las orillas de la Albufera? Y él, en efecto, cree haber visto la divina aparición, al caer de una tarde, entre las luces vagas del crepúsculo. Y no hace caso cuando se burlan de él y le dicen que la supuesta aparición que vió, fue un hombre de carne y hueso como él, un extranjero, un afilador italiano que anda recorriendo los pueblos de la laguna.

Hay que confesar que la filosofía de Sangonera no es tan desatinada y paradójica como parece á primera vista. Dejemos la apología de la embriaguez á los partidarios de los paraísos artificiales. Pero la condenación del trabajo, ¿no expresa una reacción natural y hasta cierto punto legítima, si se la despoja de exageraciones, contra la práctica de la vida que en

los modernos tiempos impera? El fanatismo del trabajo que domina á los pueblos de civilización occidental, parece olvidado de la brevedad de la vida humana. Era más lógico el anacoreta que con una vida de mortificaciones creía ganar una eterna existencia ultraterrena de beatitud. La aspiración merecía el sacrificio. Pero estos hombres que desde la niñez se afanan unos para reunir riquezas, otros para acumular saber, otros para mandar á sus semejantes, los más para ganarse una ración mayor del precario pan cotidiano, se olvidan de vivir, embebidos en su faena; consumen la vida sin sentirla ni gozarla, hasta que la muerte viene á desengañarles con su mueca burlona, y les muestra la inutilidad de aquellos esfuerzos que son á la postre para otros. El vagabundo que pasó hambre y sed por los caminos, quizá ha vivido más que los laboriosos que en la opulencia mueren. Bajo la capa de libertad moderna se ha ido formando una exigente *estatolatría* ó *humanolatría* que quiere que el individuo se sacrifique por la riqueza y la cultura colectiva, por el engrandecimiento de su nación ó por el progreso de la humanidad, y en formas suaves é hipocráticas propone al hombre un ideal de vida semejante al de los centenares de miles de ignorados operarios que levantaron las pirámides de Egipto. Se quiere erigir á costa de la dicha individual pirámides de cultura, de riqueza, de adelantos. Pero al menos la masa anónima de los esclavos de los Faraones no levantó las antiguas pirámides por su gusto, sino bajo la amenaza del látigo de los capataces. Y los himnos al trabajo, presentándole como el sumo bien, suenan á falso y no consiguen sofocar con sus acentos el eco de la antigua maldición: *¡Ganarás el pan con el sudor de tu frente!*

Se vive demasiado deprisa. No queda tiempo para contemplar con sosiego el camino que se recorre. Los ojos, puestos afanosamente en lejana é ilusoria meta, no gozan el espectáculo del mundo, ni la inteligencia, manejando como herramienta las ideas y las datos del saber, disfruta tampoco de los encantos y maravillas del Reino interior. Esos millonarios

americanos de quienes se cuenta que trabajan diez ó doce horas diarias, son tristes ejemplos de la locura humana, casos de voluntaria esclavitud. Es más racional la vida libre y ociosa del beduino.

La multiplicación de las necesidades, de las cargas, de las obligaciones, va haciendo demasiado cara la civilización. Y así se va formando atmósfera favorable para la protesta; y las ideas de Tolstoi, por ejemplo, que son como una resurrección de un pasado remoto, de una vieja civilización rudimentaria, enamoran á los forzados del progreso. Esa reacción es la que ha encarnado con fortuna el Sr. Blasco Ibáñez en el Sangonera de su novela, parásito que filosofa á su modo, como filosofaron por otro estilo los que se sentaban en los banquetes de la Antigüedad.

\*  
\*  
\*

Pasando de un gran novelista á un novelador que empieza, mencionaré á continuación de *Cañas y Barro* las tres novelitas publicadas en un tomo por D. Mauricio López Roberts, y tituladas *Las de García Triz*, *La Cantora*, *La familia de Hita*.

De estas tres novelitas, la primera y la última son, á mi parecer, las mejores. En *La Cantora* los méritos son puramente de estilo. El asunto no tiene apenas desarrollo novelesco; la psicología es convencional, y no hay tampoco allí verdadera observación de la vida. Lo único que hay es literatura; frases é imágenes (á veces felices y poéticas). La heroína es una monja que se muere de amor profano porque la besó por sorpresa un mozalbete. Los escritores modernos apenas sacan á escena, como figura principal de sus obras, monja, cura ó fraile que no aparezca abrasado de eróticos ardores. La mayor parte de estos escritos parecen una inconsciente impugnación del celibato eclesiástico y el voto de castidad. Y por lo general, hay mucho de falso y convencional en estas representaciones novelescas, dramáticas ó líricas. Tal vez se deba ello á cierta inca-

pacidad para apreciar la vida religiosa, incapacidad nacida del ambiente de indiferencia que se respira en las sociedades modernas, ó de falta de observación detenida y asidua de aquel estado.

A medida que la fe ha ido desapareciendo no sólo de los espíritus, sino también de las costumbres, y no son ya los frailes visita acostumbrada de las casas de los seculares, ni frecuentan tanto como antes las señoras los conventos de monjas, parece que han aumentado las distancias entre el siglo y el claustro, y que han llegado á ser dos mundos, no sólo diferentes, sino incomunicados entre sí, que mutuamente se ignoran.

En cambio, las otras dos novelitas del Sr. López Roberts son afortunados ensayos en este género. Ambas tienen un tinte melancólico. Y en las dos hay asunto para sendas novelas de costumbres que ocuparán cada cual un volumen completo. Son en cierto modo novelas *comprimidas*.

En la que lleva por título *Las de García Triz*, presenta el Sr. López Roberts dos solteronas, que entran en la vejez conservando las cándidas ilusiones de la pasada juventud y viven de sus recuerdos. El novelista no se fija en el aspecto ridículo del tipo, sino en el aspecto triste y conmovedor que ofrecen esas pobres vidas de mujeres que se marchitan sin conocer los goces del amor y la maternidad. Sus heroínas son hermanas, y presentan esa semejanza moral de las personas que han vivido muchos años juntas y llegan á sentir y á pensar al unísono. El tiempo se lo ha ido quitando todo: las gracias de la juventud, la riqueza; pero sus corazones siguen siendo jóvenes. Y las dos pobres viejas no comprenden que ha pasado para ellas irrevocablemente ese momento de la vida en que las ilusiones pueden trocarse en realidad y en que se puede soñar con el porvenir.

Ellas tienen su dicha, apacible, opaca, sosegada, hecha de recuerdos y de puerilidades inocentes; y he aquí que un caso que juzgan al principio venturoso, viene á turbar su tranquilidad. De pronto se presenta un antiguo novio de una de ellas.

Los dos novios que fueron se encuentran muy viejos, muy cambiados; pero al cabo sueña la pobre solterona en resucitar el marchito y lejano idilio. Pero el novio se casa con la hermana, un poco menos vieja, un poco mejor conservada. Este asunto, tan expuesto á caer en lo ridículo, está tratado con gran delicadeza y verdadero instinto poético por el Sr. López Roberts. Y el fondo del cuadro: el rincón del viejo Madrid en que viven las hermanas, su casa antigua, sus vetustos muebles; todo aquel ambiente de cosas pasadas, que sobreviven á su tiempo, está impregnado de una suave y simpática melancolía.

Más rigor dramático tiene la otra novela, *La familia de Hita*, que es la que revela en el autor mayor envidia de novelista. El interior burgués que éste nos pinta, tiene mucha realidad. La figura de la pobre mujer, esclava del marido, holgazán y vanidoso, y de los hijos díscolos y pervertidos, es un tipo que existe y es frecuente en la clase media y en el pueblo. En estos callados heroísmos del hogar consumen su vida muchas infelices mujeres, aunque las más de ellas no tengan fin tan trágico como la heroína de *La familia de Hita*, que acaba tirándose desesperada por un balcón. Pero estos tipos humildes, resignados, de mujeres víctimas del egoísmo masculino, suelen pasar ignorados por la vida... y por la novela también; así que la heroína del Sr. López Roberts ofrece relativa novedad y no pertenece al enjambre vulgar de personajes convencionales de donde toman ordinariamente sus tipos los novelistas que empiezan.

E. GÓMEZ DE BAQUERO.

# REVISTA DE REVISTAS

---

SUMARIO.—PEDAGOGÍA Y EDUCACION: La capacidad mental del niño.—El problema de la educación en Inglaterra.—La sugestión en la educación.—ETNOLOGÍA: El porvenir de los pueblos latinos en América.—LITERATURA: El teatro y el público en Italia.—¿Ha sido Zola un degenerado?—IMPRESIONES Y NOTAS: Experimentos anarquistas.—Anécdotas de Antonio Vico.—Un rico escritor pobre.

## PEDAGOGIA Y EDUCACIÓN

LA CAPACIDAD MENTAL DEL NIÑO.—El Negociado de Educación de los Estados Unidos, según dice el Dr. Caze en *La Revue*, acaba de tomar una medida de gran resonancia, proponiendo la adopción de un sistema de enseñanza absolutamente nuevo y más racional que todos los conocidos.

Las investigaciones hechas demuestran perentoriamente que los estudios librescos son nocivos al niño. El niño tiene necesidad de moverse, y es preciso volver al método peripatético; se crece, material é intelectualmente, andando y no estando parado: *crescit eundo*. Los libros deben reemplazarse por el paseo; las lecciones en clase por visitas á los Museos, á los jardines y á los talleres; las teorías por la vista de las cosas. Los instrumentos con que los profesores deben dosificar la cantidad de impresiones cerebrales que el niño puede sufrir diariamente, permitirán no cometer excesos ni perder energías.

La experiencia demuestra que quien se entrega habitual-

mente á ocupaciones intelectuales, lo hace á expensas de sus fuerzas físicas. Sabido es que los niños se desarrollan más durante las vacaciones que durante el curso, y que la dispepsia y la pérdida de las energías vitales son frecuente resultado de la fatiga cerebral. El ejercicio moderado refuerza los músculos, lo mismo que el excesivo los debilita. Todo se halla en perfecta relación.

La información abierta por el Negociado de Educación, evidencia que el niño no puede estarse quieto largo tiempo si no se le violenta para ello. Los datos recogidos por los padres y maestros para saber cuánto tiempo suele estar inmóvil un niño y cuál es la parte del cuerpo que entra primero en movimiento, muestran que por regla general la inmovilidad completa de un niño que esté libre no pasa de un minuto ó minuto y medio de duración, comenzando la agitación por las manos y los brazos, el fruncimiento de las cejas y el juego de los labios y de los dientes. Los adultos aguantan mejor la inmovilidad, pero es porque su voluntad se impone, aunque no sin esfuerzo, á la tendencia natural al movimiento.

Hasta en el sueño persiste el movimiento, como una necesidad fisiológica: de 70 niños y adultos observados, 38 estuvieron moviéndose á cada instante. Por otra parte, de 152 niños inquietos, 93 gozaban de excelente salud, y sólo 23 eran enfermizos; 23 eran alegres, 71 extremadamente alegres, y sólo 10 tristes ó melancólicos. Lo que permite sacar la consecuencia de que el niño sano es el niño que se mueve mucho. De 108 niños inertes, 44 gozaban de buena salud, 58 eran alegres, 45 reflexivos y 27 aplicados. De donde se deduce que la salud del niño pacífico no es tan buena como la del niño vivo é inquieto.

La causa principal del régimen de inmovilidad á que se condena á los niños en las escuelas, es la creencia de que no se les puede enseñar nada si no se les clava sobre un banco durante varias horas para que presten atención. Es un error gravísimo. La lección de cosas debe preferirse á la lección recitada ó dictada. Deben ejercitarse los sentidos, y sólo más

tarde cabe apelar á la razón. Y no hay que limitarse á mostrar los objetos, sino enseñar á verlos y á compararlos.

Importa además—y aquí entra lo nuevo del sistema, pues lo dicho hasta aquí nada tiene de nuevo—que el maestro proporcione el esfuerzo intelectual del niño á su sensibilidad nerviosa y á su resistencia mental. Para eso se necesitan instrumentos de precisión, que hasta ahora sólo se usaban en los laboratorios de fisiología y biología, y que en adelante serán empleados en las escuelas, tales como el algómetro, el palatógrafo, el labiógrafo, el glosógrafo, el goniómetro, el miógrafo, el ergógrafo y otros, debidos á la inventiva del Dr. Arturo Mac Donald. Los laboratorios de la Sorbona han hecho los primeros trabajos; pero los americanos han sabido deducir las aplicaciones y serán los primeros en gozar de estos adelantos pedagógicos, que serán adelantos si se contienen en la medida de lo prudente y de lo práctico, no en otro caso.

\*  
\* \*

EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN EN INGLATERRA.—En Inglaterra, como en Francia, la Iglesia ha dominado targo tiempo en la enseñanza. A principios del siglo último, los Wesleyanos y los Lancasterianos, impresionados por la insuficiencia de la educación anglicana, comenzaron á difundir sus escuelas, y desde entonces comenzó la lucha entre los dos grupos, privados ambos, la *National Society*, fundada por la Iglesia nacional en 1811, y la *British School Society*, creada en 1808 por los disidentes. El Estado se mantuvo neutral, y aunque parecía ver con gusto la tendencia Wesleyana hacia la enseñanza libre, emancipada de la Iglesia, no intervino en la contienda, como afirma Delpon de Vissec en la *Revue Bleue*. Hasta 1870 puede decirse que no se echaron formalmente los cimientos de la instrucción primaria, en el primer ministerio de Gladstone. El autor de la ley, Forster, quiso que la educación nacional estuviera fuera de todo partido religioso, cosa difícil en nación tan

religiosa como Inglaterra; para salvar la dificultad, Forster imaginó la *Conscience Clause*, por la que la instrucción religiosa se limitaba á la lectura simple de la Biblia, con prohibición de todo comentario; y para que la neutralidad fuese completa, nadie está obligado á asistir á esta lectura, hecha en horas en que los niños pueden retirarse á sus casas, si los padres lo prefieren, sin ningún inconveniente.

El *Education bill* de 1902 respeta la *Conscience Clause*, pero tiene otros fundamentos. La enseñanza en Inglaterra es demasiado individualista, y está demasiado abandonada á la iniciativa privada. Forma tal vez el carácter, pero deja el espíritu inculto: un inglés sale del colegio con el conocimiento perfecto del *cricket* ó del *foot ball*, pero apenas sabe escribir una carta ni conoce el nombre de Shakespeare. La Iglesia anglicana, por otra parte, atraviesa hace algunos años una situación crítica; el sentimiento religioso está debilitado por una parte, y por otra, en la aristocracia sobre todo, hay una tendencia marcada al catolicismo y á la romanización del culto luterano.

Los *churchmen* ó clericales consideran insuficiente la instrucción religiosa de las escuelas públicas ó *board schools*, cuya atmósfera les parece pagana, prefiriendo las escuelas privadas, donde la enseñanza de la religión tiene carácter confesional. Y como forman la mayoría de la nación, de ahí que las escuelas privadas pasen del doble de las públicas. Impresionado por la impopularidad de la enseñanza oficial, el Gobierno propone conceder á las escuelas privadas, sin distinción de sectas, los privilegios de las públicas, pero á condición de someterse á la intervención de los inspectores del Estado en cuanto á la parte laica de la enseñanza. Contra esto protestan los no conformistas, cuyos hijos se educan casi todos en las escuelas públicas, no viendo con buenos ojos que el Estado subvencione las escuelas protestantes.

Hoy, en efecto, las escuelas públicas se sostienen por subvenciones parlamentarias y por contribuciones locales, y las

privadas viven sólo de la generosidad de su clientela. El *Education bill* tiende á que todas las escuelas sean sostenidas por los contribuyentes por igual, sean laicas, protestantes, católicas ó judías; de modo que el contribuyente no conformista, que hasta ahora sólo ha tenido que pagar para las escuelas públicas, tiene que pagar para todas, y de ahí su descontento, agravado por la innovación de suprimir los actuales comités escolares, elegidos por los contribuyentes, por otros constituidos por las autoridades municipales. La natural consecuencia será entregar la enseñanza á los *churchmen*, que están en mayoría, viniendo á parar á un régimen de intolerancia anglicana, que sería un paso atrás en el camino que sigue todo el mundo civilizado.

Que haya un Gobierno que favorezca á la Iglesia — cualquiera que ella sea — ó que la persiga, el resultado de ambas políticas es el mismo: encender los odios religiosos, lo más irritable que hay en el hombre. Hoy la lucha de la Iglesia con el Estado y de las iglesias entre sí, sólo versa sobre intereses materiales, y el espíritu de secta—lo mismo de la derecha que de la izquierda—parece el más inadmisibile y condenable. La mejor política para el Estado en estas cuestiones es la de permanecer neutral. Es la política de los Estados Unidos, y no hay otra más racional ni más práctica.

\*  
\* \*

LA SUGESTIÓN EN LA EDUCACIÓN.—El estudio de la sugestión en pedagogía está poco adelantado y la generalidad de los maestros ignoran lo que es la sugestión, dice en la antigua *Revue des Revues* el Dr. Regnault.

En cuanto el niño conoce el mundo exterior, tiende á imitar los actos que percibe. Hacia el cuarto mes empieza el niño á imitar lo que ve hacer; al sexto mes responde á una sonrisa con otra, y al décimo imita ciertos movimientos del brazo y de la mano y trata de reproducir los sonidos que oye. Estos

actos imitativos son al principio mecánicos, pero no tardan en ser más ó menos conscientes y voluntarios, y entonces nace la sugestión imitativa. Con la edad el espíritu de imitación se atenúa, pero persiste mucho tiempo en el adulto, y es la facultad que desaparece últimamente en los idiotas.

Una de las formas de la sugestión, la más corriente, es la sugestión verbal. El niño que no tenga mucho juicio ni reflexión, será poderosamente influído por la sugestión verbal. La instrucción y el desarrollo intelectual son por otra parte los medios que pueden libertarnos de la sugestión persuasiva. El educador que conozca las tres especies de sugestión, imitativa, verbal y persuasiva, modelará el cerebro de un niño como un escultor un busto de barro.

En la primera edad la sugestión imitativa es omnipotente, siendo preciso seguir entonces el precepto de Locke: «Pocas palabras y muchos actos.» Más tarde el niño se hace accesible á la sugestión verbal, y entonces nunca se le repiten en vano, sin cuidarse de justificarlos, ciertos proverbios, tales como «haz lo que debes, suceda lo que quiera», *labor omnia vincit*, etcétera. Cuando el niño se despierte á la vida del sentimiento, entonces la sugestión persuasiva actuará á su vez con éxito; pocos niños resisten á un «eso apenaría á mamá» pronunciado con convicción.

El educador debe saber discernir la especie de sugestión á que es más accesible su alumno. Llevar á los niños á ver ajusticiar á un hombre, puede ser conveniente si se trata de sujetos en quienes predomina la sugestibilidad persuasiva; pero es peligroso si domina la imitativa. Próspero Lucas cuenta el caso de un niño que estranguló á su hermano «para hacer como el diablo que estrangulaba á Polichinela», y el de varios niños que se reunieron para colgar á otro, como lo habían visto hacer.

«La educación, ha dicho Ribot, es una suma de hábitos», y la buena educación consistirá en la adquisición de una suma de buenos hábitos. El niño como el animal no obedece á todo

el mundo, sino al que sabe manejarlo mejor. Enrique Pérez cuenta de un niño que durante los dos meses de vacaciones cambió tres ó cuatro veces de carácter: fue muy obediente, simpático y alegre en casa de su tío; muy áspero, camorrista y alborotador en casa de su tía, y reservado, complaciente y silencioso en casa de una amiga de su madre.

La sugestión parece que no hace mella en ciertos sujetos, especialmente en los que tienen el «espíritu de oposición» muy desarrollado. Los niños precoces son también poco sugestionables. En general, sin embargo, el niño es moldeable como la cera, y tan fácil de educar desde el principio como difícil cuando ha adquirido ya malas costumbres. Entonces no basta la sugestión normal y hay que emplear la sugestión hipnótica. Esta sugestión puede y debe utilizarse con los niños malos, viciosos ó enfermizos en los que no dan resultados ni la persuasión, ni los premios ni los castigos.

Hay, sin embargo, que distinguir entre los niños viciosos normales y los degenerados; los primeros roen sus portaplu-mas ó sus uñas porque no pueden estarse quietos; déseles aire y movimiento. Los segundos se reconocen fácilmente por los estigmas de degeneración: cara asimétrica, cráneo mal formado, orejas no orladas y separadas del cráneo; con éstos da excelentes resultados el hipnotismo. El primero que ha empleado este recurso en pedagogía es el Dr. Edgardo Berillon, con eficacia sorprendente. Pero no se crea por eso que el hipnotismo puede hacer de un idiota un ser inteligente; sirve tan sólo para corregir los malos hábitos.

El médico no debe intervenir en la educación de los niños normales por el hipnotismo; el hipnotismo es un recurso terapéutico y debe reservarse para los seres morbosos. Los padres y los maestros son los que deben ejercer la sugestión; pero en estado de vigilia, y no de sueño. Cuando la ciencia de la sugestión se vulgarice, será seguramente uno de los capítulos más importantes de los tratados de pedagogía del porvenir.

## ETNOLOGIA

EL PORVENIR DE LOS PUEBLOS LATINOS EN AMÉRICA.—*La Renaissance Latine* ha abierto una información, dirigida por Rubén Darío, sobre el porvenir en América de los pueblos latinos. Algunas de las respuestas recibidas son interesantes y merecen ser conocidas de nuestros lectores, siquiera sea sucintamente. Helas aquí sin comentarios, aunque algunas bien los merecen:

«La influencia de los Estados Unidos — dice el respetable hondureño Soto — es inmensa; pero el porvenir de la América latina es magnífico; de la fusión de la raza hispanoamericana con los emigrantes europeos saldrá una nueva raza fuerte, bella, espiritual, dotada de las cualidades de ambas razas. La sangre latina comunicará á la sajona su sentimentalismo, su amor á lo bello; y los sajones infundirán en los latinos su espíritu positivo y su amor al orden, al trabajo y al progreso. Si no me hago ilusiones, la raza futura de la América española será la más completa de la humanidad.»

«Ninguna parte del globo — dice Vargas Vila, ex Ministro de Colombia en Roma — está destinada á un porvenir más brillante ni llamada á más altos destinos. El siglo actual será de reconstitución y de absorción, y verá surgir grandes naciones sobre las ruinas de las pequeñas. Méjico no podrá aspirar más que á defenderse. La América central será absorbida por la invasión incruenta y silenciosa de los yanquis, establecidos en las dos orillas del Canal interoceánico. El baluarte de la raza latina lo formarán Colombia, Venezuela, el Ecuador, el Perú y Bolivia, constituyendo la gran confederación realizada por Bolívar, y que será la rival natural de la que ha de resultar de la guerra entre Chile y la Argentina. El Brasil, en fin, tendrá mucho que temer y que sufrir, y será el teatro de la primera guerra que los americanos habrán de sostener contra Alemania, no en defensa del derecho brasileño, sino para impedir en

América la formación de un gran imperio, rival del suyo.»

«América—dice Blanco Fombona, Cónsul de Venezuela en Amsterdam—es el continente del porvenir. La América latina es la tierra de predilección, porque, á excepción del Brasil, no se habla en ella más que una sola lengua y se vive bajo un régimen de libertad en un suelo fecundo.»

«El progreso futuro de las Repúblicas hispanoamericanas —dice Rubén Darío— estará en razón directa de la mayor ó menor emancipación de la influencia intelectual española de una parte, y de la influencia moral de Roma de otra.»

«El porvenir de los pueblos iberoamericanos —dice el senador Zumeta, Cónsul de Venezuela en Liverpool— depende de la actitud tomada por el conjunto de pueblos europeos de origen latino; mientras dure la indiferencia de la Europa latina respecto al continente perteneciente á su raza, el mundo latino continuará disminuyendo en territorio, en vitalidad y en autoridad moral.»

Javier de Carvalho, corresponsal parisién de varios diarios del Brasil, no cree en las profecías belicosas de Vargas Vila. El Brasil es el destinado á más brillante porvenir; ocupa ocho millones de kilómetros con 16.000.000 de habitantes, y puede albergar hasta 300.000.000. La emigración alemana es grande; pero todos los emigrados llegan á establecerse definitivamente en el país; se casan allí, y se convierten en verdaderos brasileños, que hablan el portugués y no sueñan con colonias independientes, ni menos con conquistas alemanas. El panamericanismo no tiene nada que ver con el Brasil, y los principios imperialistas de la doctrina de Monroe son contrarios á los intereses políticos y económicos brasileños.

Luis Tamini, fundador en Londres de la Asociación de la Prensa extranjera y de la Sociedad de beneficencia iberoamericana, se burla con mucho gracejo de las aficiones aristocráticas de los republicanos de América, y se pregunta si con tales aficiones no sería más lógico y digno que los hispanoamericanos formaran una gran confederación bajo la hegemonía

del Rey Carlos VII ó de su hijo Don Jaime, que no estar sometidos á la tiranía, dilapidaciones y expoliaciones de oscuros reyezuelos con nombre de Presidentes de República. «Se ha hecho bien—dice—en corregir ciertos cantos nacionales demasiado agresivos contra España; y es de desear que esta reconciliación continúe, que los estadistas españoles empiecen á viajar á través de la América latina, que escriban desde allí á la Prensa de su país, y á su regreso en Madrid den conferencias sobre lo que han visto.»

«Creo firmemente en la grandeza del porvenir de las Repúblicas hispanoamericanas»—dice Pietri Daudet, Cónsul de Venezuela en Bruselas.—Este porvenir está subordinado á dos puntos: la inmigración y el fin de las revoluciones. La América latina tiene de España la índole generosa, pero batalladora, débil y sin iniciativa. De tal padre, tal hijo. La emigración europea podrá extinguir esta índole echando agua al vino y mejorando la raza; con esta mejora vendrá la paz, y con la paz la prosperidad.

## LITERATURA

EL TEATRO Y EL PÚBLICO EN ITALIA.—Los italianos, que Máximo de Azeglio no podía todavía reconocer, se han manifestado al fin como un tipo distinto y autónomo de la gran estirpe europea, reunidos por su hermosa lengua común, dotados de virtud y de fuerza propia, afinados por sus tradiciones milenarias y prontos á emanciparse de todo residuo de extraña superioridad. Este resurgimiento—como dice Butti en la *Nuova Antologia*—se refleja principalmente en el espejo lúcido del arte, en todas sus manifestaciones.

Los autores italianos tienen que luchar contra dificultades de que no se tiene idea en otras partes: la competencia extranjera, que ahoga la producción nacional; la falta de un centro donde se consagre de un modo definitivo el valor de las obras

dramáticas; la modestia de los resultados económicos, y, en fin, la hostilidad ó la desconfianza de las compañías, del público y de la prensa. Si en medio de tantos obstáculos se logra algo, maravilloso es, siendo prueba concluyente de lo mucho que puede hacerse.

La multitud no es una vana palabra, ni una abstracción; es un organismo real, con vida independiente y alma propia, presentándose á nosotros como un monstruoso animal viviente, que se compone y descompone con vida intermitente en sus innumerables células; no es de mala índole y hasta es sustancialmente buena, gobernada como está por un altruismo inconsciente é involuntario; bien guiada, porque la bestia es perezosa y no se mueve sino á un llamamiento estentóreo, es capaz de sacrificios, de heroísmo y de generosidad; mal guiada, en cambio, puede llegar á los más criminales excesos; en ningún caso es responsable, porque carece de todo freno y de todo espíritu crítico. Ruda y sincera, tan pronto mártir como verdugo, se distingue de sus células, los hombres, por una absoluta falta de memoria, de juicio y de ponderación; piensa poco y apenas reflexiona, pareciéndose algo al niño, aunque sin poder ser corregido como éste, ni admitiendo tampoco el desarrollo de que es susceptible. Ahora bien: el teatro, que es el arte de la multitud, tiene que ser por esto un arte infantil, y lo es en realidad, aunque á veces rivalice con el poema, con la novela ó con la historia en belleza y profundidad.

Dos teoremas estéticos pueden desprenderse de estas consideraciones: 1.º El valor de una forma determinada de arte no depende de la calidad del público á quien se dirige y que la debería apreciar. 2.º El éxito inmediato de una obra de arte representativo no establece su mérito artístico ni garantiza su vitalidad.

El público italiano es como todos los públicos, una multitud, con todos sus buenos y sus malos caracteres; pero tiene además algunos caracteres específicos que lo distinguen de los demás públicos: es intolerante, fantástico, despreciativo, se-

guro de sí mismo hasta la brutalidad, sin afecto alguno al arte, y tan convencido de su omnipotencia y omnisapiencia como jamás lo ha estado ningún tirano. Cuando cualquier habitante de una de las cien ciudades de Italia ha obtenido —por un precio moderado— su billete y entra en un teatro, se siente, por modesto y pacífico que sea, investido de golpe de una especie de magistratura para cuyo ejercicio no duda ser idóneo y digno. Una vez sentado, se confunde con la multitud que llena el teatro y se trueca en una célula de aquel gigantesco organismo, que le circunda y le absorbe. El carácter italiano, impulsivo y sofístico por una parte, y lo reciente del teatro de arte en Italia, que carece de las grandes tradiciones de la dramática inglesa, española y francesa, pueden explicar el hecho.

Si hay algún país donde el éxito de un estreno deba considerarse como una mera casualidad, es precisamente Italia. ¿Quién no recuerda la famosa catástrofe de una tragedia, el *Ajax*, de Fóscolo, cuya representación no pudo terminarse porque la palabra «Salamini» produjo en el público tal hilaridad que le dejó imposibilitado para seguir escuchando? ¡Condenar una tragedia por una palabra, aunque fuera de doble sentido! El hecho es cierto, y no es el único.

En una gran ciudad de Italia se estrenaba por una buena compañía un drama escrito por dos jóvenes. Al alzarse el telón aparecía una sala modesta, en la que había un piano con un manuscrito musical; era de noche; se abre la puerta del fondo y en la semioscuridad se presenta un hombre que se detiene pensativo y preocupado en el umbral, y que de pronto, como habiendo tomado una resolución, se adelanta rápidamente, coge el manuscrito que estaba sobre el piano, murmurando nerviosamente algunas palabras, y sale por una puerta lateral. Algunos guasones del público corrieron la voz de que aquel actor había salido tan disparado por el apremio de una súbita necesidad para ir... donde no puede decirse, y bastó esto para que la sala entera prorrumpiese en carcajadas inaca-

bables; pasaron otras dos escenas, y cuando reapareció el desgraciado actor, fue acogido por otra serie de risotadas y de pullas, y al día siguiente la Prensa confirmó la irreparable catástrofe de aquel drama, que lo mismo podía ser un buñuelo que una obra maestra.

¿Tiene remedio esto? Sí, pero no inmediato. Para mejorar el público hay antes que mejorar el teatro, y para esto se necesita una serie de medidas de difícilísima adopción. Hay que cambiar la actual organización y hasta la disposición de los teatros; hay que hacer de la crítica una labor de conciencia, y del autor dramático un verdadero artista.

\*  
\*  
\*

¿HA SIDO ZOLA UN DEGENERADO?—A propósito de Zola y de sus obras—dice en la *Revista Moderna* Fausto Squillace,—ciertos escritores como Brunetière, Gener, Nordau, etc., están acordes en afirmar como rasgos característicos el pesimismo y la premeditada trivialidad, á los que añade Nordau el antropomorfismo, el simbolismo, la idea incoercible, la psicopatía sexual y la excitación olfatoria. La diagnosis es completa: Zola es un degenerado. Pero ¿es cierta la diagnosis? Vamos á verlo.

PESIMISMO.—El pesimismo, filosóficamente, es una forma de egoísmo y tiene por postulado la filosofía geocéntrica; pero fisiológicamente es un efecto del temperamento, dependiendo de la agotación nerviosa y acompañando á la neurastenia y al histerismo, sin ser todavía degeneración. La obra de Zola no es optimista ni podía serlo, desde el momento en que es la representación real de la vida de una sociedad que sufre agotamiento orgánico. Pero el que la examine serenamente se convencerá de que, si en la obra abundan las escenas y caracteres brutales, hay también en gran medida caracteres nobles y buenos, no siendo exacto decir que Zola sólo se siente penetrado por las sensaciones desagradables, percibiendo sólo los fenómenos que concuerdan con su disposición orgánica.

E. M.—Febrero 1903.

13

COPROLALIA.—La coprolalia es el empleo incoercible de impresiones y discursos obscenos. Nordau dice que Zola siente la necesidad de emplear expresiones obscenas y su mente está continuamente perseguida por ideas sucias. Squillace ha examinado una por una todas las novelas de Zola, y sólo ha encontrado los casos siguientes: en el *Assommoir*, la escena de la riña entre Gervasia y Virginia en el lavadero cuando Gervasia desgarrá los pantalones de Virginia, poniendo sus carnes al desnudo; algunas conversaciones poco decentes; la vomitona de un borracho, y algunas otras escenas triviales; en *Pot-Bouille*, las conversaciones de las criadas y la remoción del fango de una cloaca; en *La Tierra*, en la escena de la flatulencia de Jesucristo y alguna otra semejante; en *Germinal*, las escenas en que la Mouquette se levanta las faldas por desprecio, y la de la venganza de las mujeres mineras con el cadáver de Maigrat. Unos cuantos casos, ajustados á la verdad escénica, entre tantas obras, no merecen contarse como bastantes para acusar á Zola de coprolalia (1).

MANÍA BLASFEMATORIA.—No hay tal manía en Zola. Sólo en el *Assommoir*, en *La falta del cura Mouret*, en *La Tierra* y *A la fortuna de las damas*, se encuentra alguna frase que pueda motivar esta acusación. El único ejemplo que pueda realmente citarse es el de haber dado el nombre de Jesucristo á un jovenzuelo flatulento sin ninguna necesidad artística, sin obtener ningún efecto estético, sea de color local, sea de hilaridad.

TENDENCIA Á LA JERGA.—Se acusa á Zola de tener predilección por la jerga de los ladrones y de los chulos, pues no sólo la emplea cuando hace hablar á sus personajes, sino cuando habla él mismo, siendo esta tendencia, según Lombroso, estigma de degeneración de los delincuentes natos. Squillace dice que el empleo del caló es para dar mayor sabor local á las

(1) Conste que aquí, como en la generalidad de los artículos, nos limitamos á reproducir con la mayor fidelidad posible las ideas y las palabras de los autores extractados, sin que nos hagamos solidarios de sus afirmaciones.

escenas, y que, sobre no usarse más que en el *Assommoir*, en *El Vientre de París*, en *La Tierra*, en *Germinal* y en *Nana*, es lenguaje empleado por muchos otros escritores como medio artístico.

ANTROPOMORFISMO Y SIMBOLISMO.—El antropomorfismo y el simbolismo son caracteres que figuran con gran intensidad en la obra de Zola, que ve todos los fenómenos agigantados, desfigurados, misteriosamente amenazadores, atribuyendo vida fabulosa á los objetos y haciendo de los hombres otros tantos autómatas movidos por oculta fuerza. Todo esto es innegable; pero el simbolismo de Zola es alucinatorio, como el del místico Swiburne.

IDEA INCOERCIBLE.—En toda obra de Zola, según Nordau, predomina un hecho en forma de idea incoercible que forma el eje de la obra é influye como símbolo terrible en la vida y actos de los personajes. El hecho es importante y exacto: en el *Assommoir*, es el alambique de aguardiente de la taberna del tío Colombe con su fosco aspecto de monstruo que destila su sudor alcohólico; en *Nana*, es la misma protagonista, terrible Venus tan bestialmente estúpida como descaradamente impúdica; en *La Curée*, es la gran caza imperial, caza de aventuras, de mujeres, de millones y de goces; en *El Dinero*, es el oro que llueve sobre la tierra inundándolo todo; en *La Derrota*, es la guerra que pasa furiosa como una tempestad; en *Germinal*, es el pozo de la mina de carbón que traga como una bestia á los mineros; en *La Tierra*, es la tierra misma equiparada á una mujer y fecundada por los aldeanos; en *La Bestia humana*, es la casa de Grandmorin abandonada en medio del campo; en *Pot-Bouille*, es la escalera solemne de la casa; en *El Vientre de París*, es el mercado que parece una gran caldera hirviente; en *A la fortuna de las damas*, es el almacén de modas semejante á un monstruo que se traga las mujeres; en *El Sueño*, es Santa Inés; en *La falta del cura Mouret*, es el gran árbol del Paradou, cuyo tronco respiraba como un pecho; en *Una página de amor*, es el misterioso París; en *La Obra*, es la conquista de París por

las nuevas generaciones de artistas. En las demás novelas, las ideas incoercibles no son tan claras y evidentes, pero también se encuentran.

PSICOPATÍAS SEXUALES Y EXCITACIONES OLFATORIAS.—La pintura del amor es frecuente en todos los novelistas. Cuando el fenómeno empieza á ser morboso, es cuando se pasa de ciertos límites; la psicopatía sexual de Zola está en la excesiva frecuencia de las descripciones eróticas. «Su mente—dice Nordau—está poblada de hechos libidinosos contra Naturaleza, de bestialidad, de pasivismo y de otras perversiones.» En cuanto al predominio del sentido del olfato, está íntimamente ligado con la vida sexual, y es notorio en muchos degenerados. En *La fortuna de los Rougon*, se observa este hecho en los amores de Silverio y Miette. En *S. E. Eugenio Rougon*, en la escena en que Rougon trata de violentar á Clorinda en la cuadra; cuando parte Clorinda, deja en la casa «el acre olor que se exhalaba de ella»; en casa de Rougon había un «perfume de aventuras» que se cambia en «fragancia patriarcal» en cuanto se casa. En *La Conquista de Plassans*, en el tipo de Marta Rougon, neurótica. En el *Assommoir*, en la descripción del olor de la ropa sucia y en multitud de escenas. En *La Curée*, se nota todavía más la psicopatía sexual mezclada con la excitación olfatoria; allí todos huelen y todo huele, y todos se dedican á la lujuria. En *El Dinero*, la psicopatía es también frecuente, y el Banco de Saccard huele á sacristía, y en la casa de la Mèchaine es intolerable el olor de abyección humana. En *La Derrota*, en *Germinal*, en *Nana*, en *La Tierra*, en *La Bestia humana*, en *Pot-Bouille*, en *El Vientre de París*, en *La falta del cura Mouret*, en *La Obra*, en *El Doctor Pascal*, en *A la fortuna de las damas*, las escenas en que aparece la exaltación del sentido del olfato y la sobreexcitación sexual son frecuentísimas. Apenas si en *El Sueño* y en *Una página de amor*, las dos novelas más castas de Zola, no se encuentran casos evidentes de psicopatía sexual. Pero ¿qué son dos novelas ante el cúmulo de todas las obras de Zola? Es innegable que los hombres y

las mujeres de Zola están constantemente excitados sexualmente, apareciendo como erotómanos y ninfomaniacas, y siendo las mujeres algo misterioso y negativo, omnipotentes por el sexo.

CONCLUSIÓN.—La conclusión que Squillace saca de su estudio, es la siguiente: rindiendo homenaje al principio fundamental de la escuela antropológica, en cuyo nombre se ejercita la crítica literaria, se debe afirmar que Zola no es un degenerado, porque para formar una figura psiquiátrica se necesita el concurso de una serie de caracteres y condiciones que, aisladas, no tienen importancia. Es indudable que Zola tiene caracteres anormales; pero ¿qué hombre no tiene algo anormal? Las anormalidades existentes en Zola, ó deducidas del minucioso análisis de sus obras, no son bastantes para hacer del gran novelista un degenerado.

## IMPRESIONES Y NOTAS

EXPERIMENTOS ANARQUISTAS. — Cuatrocientos anarquistas holandeses fundaron en Mayo último una colonia en Midlasen para ensayar el sistema político-social á que rendían culto.

Llevada á cabo la ardua empresa de vivir en plena libertad según sus derechos naturales, no tardó en llegar el momento de que tres personas declarasen que allí no encontraban la libertad que buscaban y que abandonaban la colonia. Se produjo con tal motivo una división y los individuos se diseminaron. El experimento había durado cuatro meses.

Muchos aficionados á la sociología—dice en *La Rassegna* Vitaliano Ponti—se reirán de estos cuatro meses como de un espacio de tiempo que se presta á consideraciones humorísticas. Y sin embargo, la duración no es tan corta y es muy significativa. Admitida la falta absoluta de gobierno en cualquier estado de la tierra, ¿llegaría á durar cuatro meses el experimento de una sociedad libre? Los verdaderos anarquistas

no eran los 400 que fundaron la colonia, sino únicamente los tres que se marcharon de allí por estimar que la libertad apetecida no se encontraba tampoco en aquella colonia.

\*  
\* \*

ANÉCDOTAS DE ANTONIO VICO.—La nueva é interesante *Revista de Arte dramático* que ha comenzado á publicar La Irradiación, dedica al gran actor Antonio Vico su primer número, y de él entresacamos las siguientes anécdotas:

«Muy español, muy andaluz, amante de su tierra, su sopa de arroz con la hojita de yerbabuena, su *menúo* y su caña de Sanlúcar—dice José de Laserna—no la dejaba por nada. No gustaba, sin embargo, de los toros, como tampoco de las carreras de caballos ni de los partidos de pelota. Cuando el furor del noble *sport* vasco, convertido aquí en timba, había que oírle. Por la tarde se llenaba el frontón; por la noche el teatro estaba desierto.—«¡Vengan, vengan *pelotaris!*—decía—y á morir los *versolaris!*»

Recuerdo que hace algunos años—dice Francos Rodríguez,—cuando los restos del poeta Zorrilla fueron trasladados á Valladolid, estaba Vico en la capital castellana representando comedias. Fuí una noche al teatro, donde se anunciaba *El Zapatero y el Rey*. Entré en el escenario para saludar al ilustre artista; y doliéndome de la escasa concurrencia que asistía al espectáculo, me contestó con dejos de amargura: —«El drama es hermoso, pero antiguo; yo tengo mucho amor al arte, pero empiezo á rendirme. ¡Somos dos viejos!»

De Félix G. Llana son los dos recuerdos siguientes: Una noche en que la Contaduría del Español no acusaba más que 50 pesetas de ingreso líquido, Vico mandó llamar con solemnidad al representante de la Empresa. —¿Qué desea usted, D. Antonio?—dijo el representante, entrando apresuradamente en el cuarto del actor.—Pues que diga usted á esos señores que están en las butacas que tengan la bondad de subir.—¿Para qué?

—preguntó asombrado el representante.—Porque como son tan pocos, puedo hacerles el drama en el saloncillo.

En otra ocasión contaba Vico á sus amigos el argumento de una obra de autor famoso que estaba entonces ensayándose en el Español. Vico ponía el drama por las nubes, y luego añadió: — Y sin embargo, no tengo mucha confianza en el éxito de la obra.—¿Por qué?—Porque si echan un panecillo á la escena, se acaba la representación.

José Mata refiere uno de los amoríos de Vico: Era una mujer hermosísima.—¡Si usted supiese cómo empezamos!—decía esta mujer á Mata.— ¡Si usted supiese cómo fue nuestra primera entrevista! Dejé que me acompañase una noche, y subió á mi casa. Las mujeres nos complacemos en abordar el peligro hasta cuando estamos resueltas á defendernos. Él comprendió que no sabía defenderme aquella noche. En el comedor estaba la cena servida, sin criados. Le invité, le rogué; todo inútil. Como otros hacen ridículo y triste lo sentimental, Antonio hace sentimental y apasionado lo ridículo. Conquista con bur-las. Ni hablaba ni se acercaba mucho á mí. No quiso cenar, y me pidió un retrato.—¡Dáme tu retrato, quiero tu retrato! Yo no como, yo no vivo sin tu retrato... ¡Dámelo ahora mismo!... —Su cómica insistencia me turbó, y dije levantándome:—Voy por él.—Yo alumbraré tu camino.— Y metiendo los dedos en el plato, agarró un salmonete.—¿Qué haces?—le pregunté sorprendida.—Si fuese un puñal, me lo clayaría en el corazón.— Y aplastó el salmonete, chorreando salsa en su chaleco blanco. ¿Ha visto usted una forma igual de seducir á las mujeres? Y sin embargo, así me robó el alma.

De Rafael López son las tres anécdotas siguientes:

En un ensayo de una obra que, á juicio de D. Antonio, sería un fracaso, le preguntó un impertinente qué número de representaciones alcanzaría. Y él, después de reflexionar, contestó:—Pues... una noche consecutiva.

Una noche en que no trabajaba, estaba en el saloncillo del Español embozado en su capa y muy silencioso. Al verle así,

Rafael Calvo le preguntó: — ¿Qué tienes, Antonio? ¿En qué piensas?—Hijo mío—contestó Vico,— en las veinte cucharas que se mueven en la mesa de mi casa.

Cuando se denunció el teatro Español, el primero que supo la noticia fue Vico, que inmediatamente marchó á casa de Calvo para darle cuenta. Calvo estaba en la cama, pues era muy temprano. Temiendo la desagradable impresión que le iba á producir, le dijo con acento indiferente:—Rafael, ya no podemos trabajar más en el Español, porque se hunde y lo han denunciado. — Entonces Rafael, espantado de lo que oía, se incorporó violentamente. — ¿Y me lo dices con esa calma? — le preguntó.—Vico entonces, tomando una actitud trágica, empezó á decir con desaforadas voces: — ¡Estamos perdidos!... ¡Nos quedamos sin teatro!... ¡Nuestra ruina es cierta!... ¡Nos moriremos de hambre!

\*  
\* \*

UN RICO ESCRITOR POBRE.—Así hay que calificar á Gleb Uspenski, el gran escritor ruso recientemente muerto, á quien la señora Nekrasoff dedica en la *Rousskaia Mysl* interesante artículo necrológico.

Uspenski ganaba cuanto quería con sus artículos y cuentos, siendo después de Tolstoi el escritor ruso mejor retribuido; pero no comprendía el valor del dinero, y no acertaba á distinguir la diferencia que había entre dar 10 rublos ó dar 100, cuando los tenía. Daba á diestro y siniestro, ya para socorrer á un desgraciado, ó ya para desentenderse de un pedigüeno. —¿Necesitáis dinero?—decía.—Pues bien; ¡ahí lo tenéis y dejadme en paz! — Y les tiraba lo que llevaba en los bolsillos. Como viajaba mucho, le ocurrió más de una vez quedarse en el camino sin un cuarto, y menos mal si el caso le ocurría en una ciudad donde le conocieran. Pero en cierta ocasión se encontró en este apuro en la estación de una ciudad donde no conocía á nadie. No teniendo dinero para tomar el tren, se sentó

---

en el muelle sobre su maleta, y allí se pasó varias horas viendo pasar los trenes, hasta que un empleado le preguntó, se enteró del caso y le prestó dinero sobre el equipaje, con el que se quedó en prenda.

Sus ganancias podían estimarse en 30.000 francos, que, dada la baratura de la vida en Rusia, pueden considerarse como si fueran en París 60.000. Era para poder vivir bien; pero con su modo de ser, tenía que vivir en un cuartito compuesto de cuatro habitaciones, y á cada momento estaba sin un céntimo. Tan falto estaba de sentido práctico, que se dirigía á sus amigos para pedirles prestado, y no se le ocurría dirigirse á cualquiera de los editores de sus trabajos, ignorando el valor de su firma.

FERNANDO ARAUJO.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

---

A. Niceforo.—*La Sociologie criminelle*. 1902.

J. Ingegnieros.—*Valor de la Psicopatología en la Antropología criminal*. 1902.

En su primera lección del curso de Sociología criminal dado en Lausana, Niceforo expone el contenido y estructura de esta ciencia.

Sus ideas pueden resumirse en el esquema que sigue:

PRIMERA PARTE: LAS CAUSAS DEL DELITO:

1) *Causas físicas (Sociogeografía: relaciones entre el clima, la latitud, la altitud, el medio telúrico y el hombre delincuente)*;

2) *Causas individuales:*

a) *Antropología criminal* (estudio del cráneo, el esqueleto, las vísceras y fisonomía de los delincuentes);

b) *Psicología criminal* (estudio de los sentimientos, la inteligencia y la psicología fisiológica de los delincuentes);

3) *Causas sociales (Estadística criminal: estudio de las relaciones entre el medio social y el delincuente mediante el método estadístico)*.

SEGUNDA PARTE: EL CRITERIO DE LA REPRESIÓN Y LOS MEDIOS DE ÉSTA:

1) *Criterio de la represión: estudio de la responsabilidad, de la noción del delito y de la acción penal;*

2) *Medios de represión: estudio de los diferentes sistemas de represión (eliminación y corrección) impuestos por la ley á los criminales.*

## TERCERA PARTE: POLÍTICA CRIMINAL:

- 1) *Política criminal preventiva*: investigación de los medios que previenen el delito;
- 2) *Política criminal represiva*: estudio del tratamiento de los delincuentes en los diferentes establecimientos á donde la ley les envía.

\*  
\* \*

A su vez el argentino Ingegnieros da este plan á la Criminología:

## I. ETIOLOGÍA (las causas del delito).

1) *Antropología criminal*:

a) Psicopatología.

b) Morfología;

2) *Mesología*.II. *Clínica criminológica* (pronóstico de la temibilidad del delincuente).III. *Terapéutica criminal* (tratamiento de los delincuentes).

\*  
\* \*

Hay entre ambos cuadros un parecido evidente.

Aunque los nombres sean distintos (*Sociología criminal* para el uno, *Criminología* para el otro), es la misma ciencia, con las mismas tres partes distintas: las causas del delito, el juicio sobre el delincuente y el tratamiento de este. Niceforo, que es un sociólogo, ha titulado estas partes con nombres sociológicos. Ingegnieros, que es un alienista, usa la técnica médica: etiología, clínica, terapéutica.

En los dos escritores adquiere la parte primera mayor desarrollo. Niceforo sigue la división tripartita de las causas del delito que usan los italianos desde que Ferri los distinguiera: el organismo individual, el medio atmosférico y el ambiente social. Ingegnieros se atiene á la reducción bimembre

de los alemanes: lo *endiógeno*, lo interior (*Antropología*); y lo *exógeno*, lo exterior, el medio (*Mesología*).

En general hay mayor sencillez y exactitud en el plan de Ingegnieros, que acierta hasta en el nombre de la ciencia.

En el de Niceforo se observan algunos puntos débiles.

¿Por qué reducir tanto el contenido de la Antropología?

¿Por qué la Estadística criminal se ha de limitar á la investigación de las causas sociales del delito? El método estadístico, ¿no puede aplicarse á la apreciación de las influencias orgánicas y telúricas?

CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS.

---

**La crise du droit pénal.** — Discours prononcé à l'audience solennelle de rentrée, près la cour d'appel d'Amiens, le 16 Octobre 1902, par M. Lefaverais, avocat général.

**Les tendances du droit pénal contemporain.** — Discours prononcé à l'audience solennelle de rentrée, près la cour d'appel de Riom, le 16 Octobre 1902, par M. Joseph Depeiges, avocat général.

Estos dos trabajos se parecen muchísimo entre sí, tanto por su índole como por su contenido, y hasta por su extensión. Los autores de ambos se han propuesto romper una lanza, ante los respectivos tribunales, en contra de las «nuevas tendencias» del derecho penal. La mayor diferencia que entre ellos existe es meramente de grado: mientras M. Depeiges combate templadamente las aspiraciones del derecho penal contemporáneo, y hasta pone buena cara á no pocas de ellas, mostrándose muy conforme con la marcha que en este punto llevan algunas legislaciones de nuestros días, y sobre todo la francesa, M. Lefaverais, por el contrario, se revuelve muy disgustado contra todas las innovaciones ya planteadas y contra el conato de introducir otras, pues el resultado de tal conducta no ha sido hasta ahora, ni puede tampoco ser otro en lo porvenir, según el autor, más que la enervación constante

de la represión, y como consecuencia de ello, el aumento de la criminalidad. Las penas, en sentir de M. Lefaverais, producen indudablemente el efecto de intimidar, y por lo tanto, el de contener en la pendiente del delito á los mal inclinados; al paso que los procedimientos de dulcedumbre y sentimentalismo puestos modernamente en práctica son como un aliciente y un premio á los criminales. El fin de la función penal debe ser, por consecuencia, para M. Lefaverais, la intimidación y sólo la intimidación.

Me limito á dar cuenta del contenido de los escritos arriba citados, sin hacer crítica ninguna de la doctrina sustentada en ellos. Sólo diré que en el orden penal, lo mismo que en otros, el mundo continúa impasible su marcha, sin hacer caso, más que alguna vez, de los obstáculos que tratan de ponerle los que desearían que permaneciera eternamente inmóvil.

P. DORADO.

---

**Los gérmenes del lenguaje**, estudio fisiológico y psicológico de las voces del lenguaje como base para la investigación de sus orígenes, por don Julio Cejador (Bilbao, 1902).

El Sr. Cejador no es un desconocido entre los hombres de ciencia de España. Su *Gramática Griega*, según el sistema histórico-comparativo, publicada en Barcelona en la fecha reciente de 1900, le valió los elogios de Soms Castelín y de Menéndez Pelayo, y el último de éstos helenistas llegó á equipararla y aun á considerarla más completa y científica que la de Curtins en algunos puntos. En *El lenguaje*, libro que vió la luz en 1901 en Salamanca y del que yo hice la crítica en la revista *Nuestro Tiempo*, se dió de nuevo á conocer como erudito, pensador y docto lingüista. La obra de que ahora hablo á los lectores de LA ESPAÑA MODERNA, supera, á mi juicio, en importancia á las anteriores, y significa el principio de una nueva era para los estudios filológicos, hoy tan decaídos entre nosotros.

Con una competencia lingüística que nadie osará negar, apoyado en una erudición que se halla al corriente de lo mejor publicado en nuestros días sobre cuestiones de fonética, el autor se ocupa sucesivamente en las teorías modernas sobre el sonido, sobre el mecanismo de la articulación y sobre los aspectos psicológicos y específicos de la voz humana. Hombre de convicciones arraigadísimas, dirige principalmente sus ataques á las escuelas que desdeñan toda tendencia á la unidad y á la reconstrucción de los elementos de los idiomas, dejando reducida la lingüística á una historia natural descriptiva de las voces y del habla humana. En este combate filológico el Sr. Cejador es admirable. La fina risa del convencido y del investigador seguro de su superioridad, estalla entre las deducciones etmológicas y el análisis de los vocablos indo-europeos y semíticos. Honra es de la nación española que uno de sus más modestos hijos ponga al servicio de una ciencia tan difícil y desconocida en nuestros círculos oficiales sus extensos conocimientos en historia y filología comparada.

Cuando comencé mi trabajo sobre *La lingüística como ciencia de observación*, que hoy se está publicando en la *Revista Contemporánea*, me figuraba ser el único que, después de García Ayuso, había explorado una tierra virgen aun en la cultura de nuestra patria; y si el tratado del Sr. Cejador hubiese salido á luz antes de que yo terminara el mío, probable es que jamás lo hubiera concluído, porque confieso que ni aun después de muchos años, podría yo presentar un libro original tan acabado como aquél. No se crea que es mi intento dar como perfecto y tener por completo cuanto en dicho tratado se contiene; pues también se ven en él señales del excesivo *savoir faire* que le distingue: digresiones inútiles, argumentos flojos, principios vagos sobre algunas lenguas y abuso excesivo del método etimológico. Pero si esto son lunares, bien merecen disculpa.

Los límites de esta nota y el hecho de ser yo cultivador, aunque más modesto, de ese mismo género de estudios, me

---

impiden extenderme en alabanzas que parecerían lisonjas ó en censuras que traerían polémicas donde suele malgastarse el tiempo sin provecho. Pero el encomio sincero no tengo por qué negarlo al Sr. Cejador, y á los lectores que en estas cuestiones se interesan les haré la mejor recomendación del libro diciéndoles sencillamente. *Tolle et lege.*

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

## INDICE

---

|                                                                                                                                     | <u>Págs.</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <i>Un duelo</i> (novela), por Antón Tchekhof.....                                                                                   | 5            |
| <i>Poetas americanos</i> , por Lastenia Laniva de Lloná.....                                                                        | 33           |
| <i>El Museo Arqueológico Nacional</i> (notas para su historia), por Rodrigo Amador de los Ríos, de la Academia de Bellas Artes..... | 41           |
| <i>Las Cortes y los Gobiernos del reinado de Doña Isabel II</i> , por Juan Pérez de Guzmán.....                                     | 71           |
| <i>Ciencia y Fe</i> , por Edmundo González Blanco.....                                                                              | 87           |
| <i>Apuntes sobre el problema Marroquí</i> , por Gerónimo Becker, del Archivo del Ministerio de Estado.....                          | 122          |
| <i>Lecturas americanas</i> , por Hispanus.....                                                                                      | 147          |
| <i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero.....                                                                             | 172          |
| <i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....                                                                               | 181          |
| <i>Notas bibliográficas</i> , por Constancio Bernaldo de Quirós y P. Dorado                                                         | 202          |